

Cuadernos de Territorio 10

Carla Lois

De *desierto* ignoto
a territorio representado.
Cartografía, Estado y Territorio
en el Gran Chaco argentino
(1866-1916)



INSTITUTO DE GEOGRAFÍA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Cuadernos de Territorio 10

De desierto ignoto
a territorio representado.
Cartografía, Estado y Territorio
en el Gran Chaco argentino
(1866-1916)

Carla Lois**

U.B.A. - F.F. y L.
Instituto de Geografía
Biblioteca

* Este trabajo está basado en los resultados de la investigación desarrollada en el marco de una beca de la Universidad de Buenos Aires bajo la dirección del Dr. Marcelo Escolar y presentados en la tesis de licenciatura homónima (1998) en el Departamento de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

** Instituto de Geografía, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Decano

Félix Schuster

Vicedecano

Hugo Trinchero

Secretario Académico

Carlos Cullen Soriono

Secretaria de Investigación

Cecilia Hidalgo

Secretaria de Posgrado

Elvira Narva de Arnoux

Secretario de Supervisión Administrativa

Claudio Guevara

Secretaria de Transferencia y Desarrollo

Silvia Llomavatte

Secretaria de Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil

Renée Girardi

Secretario de Relaciones Institucionales

Jorge Gugliotta

Prosecretario de Publicaciones

Jorge Panesi

Coordinadora de Publicaciones

Fabiola Ferro

Coordinadora Editorial

Julia Zullo

Consejo Editor

Alcira Bonilla - Américo Cristóbal - Graciela

Dragoski - Eduardo Grtiner - Susana Romanos

Miryam Feldfeber - Laura Limberti - Gonzalo

Blanco - Marisa Cuello

Dirección de Imprenta

Francisco Dasso

Diagramación y composición

Graciela Palmas

Diseño de Tapa

Mercedes Dominguez Valle

INSTITUTO DE GEOGRAFÍA

Director: Rodolfo Bertonecello

TERRITORIO

Director: Rodolfo Bertonecello

Secretario de Redacción: Lautaro Wallace

© Facultad de Filosofía y Letras - UBA - 2002 - Puán 480 - Ciudad de Buenos Aires - Argentina

SERIE: MONOGRÁFICA

ISBN: 0327-3210

TERRITORIO es una publicación del Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires destinada a dar a conocer la producción en Geografía y otras disciplinas interesadas en la dimensión territorial de los procesos naturales y sociales

ÍNDICE

I	INTRODUCCIÓN. REPRESENTARSE EL MUNDO	7
	De la decodificación a la lectura	8
	La textualidad de los mapas	9
	Algunas claves sobre la elocuencia de los mapas y de la cartografía oficial	10
	<i>Proyecciones y punto de vista</i>	10
	<i>Técnicas y códigos</i>	12
	<i>Instrumentalidad</i>	13
	<i>Los márgenes de seguridad</i>	14
	La cartografía oficial en los Estados nacionales modernos: instrumentalidad y simbolismo	16
II	LA INVENCIÓN DEL DESIERTO CHAQUEÑO. EXPLORACIONES, POLÍTICA ADMINIS- TRATIVA, APROPIACIÓN TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES TERRITO- RIALES	19
	Los tiempos de delimitación jurídica y organización incipiente: 1872-1884	20
	<i>La colonización y el sometimiento indígena</i>	22
	Los tiempos de la conquista definitiva del territorio chaqueño: 1884-1911	25
	La paradoja del "desierto chaqueño"	27
III	ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS OFICIALES SOBRE LOS TERRITORIOS DEL CHACO	31
	Las empresas militares y la cartografía científica	32
	<i>La organización del Ejército para las tareas cartográficas</i>	32
	<i>La profesionalización del Ejército y los ingenieros militares</i>	34
	<i>La dimensión científica de las campañas militares</i>	35
	<i>La cartografía producida por el Ejército: los mapas como instrumento operativo para la administración del territorio</i>	37
	Las instituciones geográficas en la Argentina decimonónica: el Instituto Geográfico Argentino (1879-1930) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890)	37
	<i>La retórica científicista</i>	40
	<i>Los nuevos tópicos en las discusiones científicas sobre el Chaco: navegabilidad de los ríos y colonización</i>	43
	<i>Del desierto al territorio</i>	45

IV. LA LUCHA POR LA REPRESENTACIÓN: LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR "UN MAPA PARA EL DESIERTO CHAQUEÑO"	49
La representación del desierto	49
"Los territorios de los indios del norte": el <i>Atlas de la Confédération Argentine</i> , par V. Martin de Moussy, 1866	50
Llenar el desierto: los imaginarios cartográficos de los militares	54
Una representación pictórica: el croquis de la confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, 1884	54
Una imagen científica de la utopía territorial: el "Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino" confeccionado con los datos relevados durante la campaña del general Victorica, 1884	56
La desaparición del desierto: los mapas del territorio chaqueño	60
Las representaciones científicas de las sociedades geográficas: el mapa de las "Gobernaciones de Chaco y Formosa" del <i>Atlas de la República Argentina</i> publicado por el Instituto Geográfico Argentino	60
Mapa de la "Gobernación del Chaco" del <i>Atlas de la República Argentina</i> , de Paz Soldán, 1887	63
Un mapa oficial strictu sensu: el mapa de la República Argentina, construido por Zacarías Sánchez, corregido por la Comisión Especial del Mapa y publicado por el IGA, 1910	66
Una cartografía para la administración de la civilización: el mapa confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior, 1916	67
CONCLUSIONES. EL CHACO: DE "DESIERTO" IGNOTO A TERRITORIO REPRESENTADO	69
BIBLIOGRAFÍA	90
Fuentes	95
Fuentes cartográficas	95
Nota sobre las medidas de los fuentes cartográficos antiguos	96
APÉNDICE	97

ÍNDICE DE MAPAS

Croquis 1.	
Campaña de Uriburu (1870)	99
Croquis 2.	
Campañas de Obligado (1879), Fontana (1880) y Solá (1881)	100
Croquis 3.	
Campañas de Bosch (1883) y Obligado (1883)	101
Croquis 4.	
Campañas de Ibazeta (1883) y Victorica (1884)	102
Croquis 5.	
Expedición Victorica (1884)	103
Croquis 6.	
Fuerzas militares en operaciones en el Chaco (Rostagno y Mallea, 1911)	104
Croquis 7.	
Cuestiones de límites con Paraguay	105
Croquis 8.	
Fronteras del Chaco (de 1858 a 1869)	106
Croquis 9.	
Fronteras del Chaco (de 1869 a 1884)	107
De Moussy, M. (1873): <i>Atlas de la Confédération Argentine. Coste du Grand Chaco</i>	108
De La Serna, G. (1884): <i>Chaco austral</i>	109
Victorica, B. (1885): <i>Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino</i>	110
Paz Soldán (1887): <i>Atlas Geográfico de la República Argentina</i>	111
Instituto Geográfico Argentino (1886): <i>Atlas de la República Argentina</i>	112
Zacarías Sánchez, IGA y Comisión Especial del Mapa (1910): <i>Mapa de la República Argentina</i>	113
Dirección Nacional de Territorios Nacionales, Ministerios del Interior (1916): <i>Territorio del Chaco</i>	114
Medidas de Mapas	115

*INTRODUCCIÓN.
REPRESENTARSE EL MUNDO*

.....

El interés y la fascinación por construir imágenes del mundo es de larga data y ha dado lugar a muy diversas figuraciones y representaciones -sean éstas míticas, estéticas, artísticas, técnicas, etc.- según la época y el lugar en que aparecieron. El análisis de los procesos que fueron modelando, cristalizando y socializando tales imágenes, así como la interpretación de las mismas, constituye una perspectiva pertinente para el abordaje de la construcción de imaginarios sociales en tanto que en una representación se articulan diversas relaciones que los individuos o los grupos mantienen con el mundo social. En el caso de las representaciones cartográficas, y particularmente en el caso de aquellas producidas en el siglo XIX, es posible reconocer un clivaje significativo en las formas y los usos de los mapas asociado a la aparición de la cartografía estatal¹. En este trabajo se propone analizar los imaginarios territoriales que se articularon en las prácticas de apropiación material del Chaco hacia fines del siglo XIX, desde una lectura de los discursos institucionales y las cartografías oficiales² producidos por sujetos que participaron activamente en el proceso de incorporación material y simbólica de los territorios chaqueños al dominio efectivo del Estado argentino.

A lo largo de este capítulo, se intentará desnaturalizar aquella visión de los mapas instalada en el sentido común de nuestra época que los posiciona, no como una de las representaciones posibles, sino como una re-presentación³

objetiva y neutral del mundo. La concepción de las cartografías que aquí se propone se encuadra dentro de una perspectiva epistemológica que supone un limitado, incompleto e inexacto concebir a la carta como una imagen analógicamente mimética relacionada en términos de correspondencia con la superficie terrestre, diferenciada de ella sólo por simple reducción a escala en una forma plana (Jacob, 1992; Wood, 1992; Grataloup, 1996; Pickles, 1992; Söderström, 1996; Torricelli, 1999). Por el contrario, se asume que los mapas constituyen un objeto cultural con ciertos atributos que le imprimen funciones y sentidos específicos consensuados socialmente en las prácticas de reconocimiento.

De la decodificación a la lectura

Tradicionalmente, la semiología cartográfica se ha concentrado en la clasificación y la sistematización de la morfología y la textura de los signos que componen el mapa asumiéndolos como unidades signicas (Berthoin, 1973). Este enfoque, que retoma las bases del estructuralismo saussureano, sitúa la clave del acto comunicativo en la decodificación "correcta" del significado de cada una significante, la cual estaría garantizada por una correcta selección de las formas de los signos de parte del cartógrafo y por una correcta interpretación de esos signos (ajustada a la leyenda) de parte del lector. Asumiendo estas consideraciones se ha desarrollado el esquema clásico de la comunicación de Jakobson (1963) y otras variantes más ajustadas aplicables a la cartografía (Pickles, 1992). Sin detenernos en las numerosas críticas a estos modelos que se han hecho recientemente, nos interesa señalar que, según estas conceptualizaciones, el acto de lectura de mapas quedaría reducido a un acto de *decodificación*, término que nos plantea, cuanto menos, dos interrogantes: a) ¿decodificar sólo supone adscribirles un significado a cada uno de los signos que componen el mapa (por ejemplo, la interpretación de la leyenda)? en este caso, un conjunto de significaciones (como aquellas referidas a la primera impresión visual) no formarían parte del acto de lectura sino apenas marginalmente (intervendrían por ejemplo, porque la observación de una imagen saturada atenta contra la "correcta" decodificación de los signos); b) ¿decodificar también implica internalizar un concepto o significación (referencial, emotiva, identitaria,

etc.) asociado a una forma; aún cuando ese concepto nada tenga que ver con la forma, es decir, cuyo reconocimiento e interpretación no esté garantizado por el código?

Es sabido que la jerarquía de cada una de las componentes signicas y las relaciones establecidas entre ellas definen la organización visual de la información y la factibilidad de una fácil comunicación; pero además (y esto es lo que quedaría excluido de lo que tradicionalmente se entiende por decodificación) sugieren ciertas funciones y ciertos sentidos del mapa; especialmente a aquellos sentidos simbólicos no necesariamente enunciados en las relaciones iconográficas (es decir, a aquellos no explicitados en los iconos, la leyenda o las inscripciones).

Ade más, hay que señalar que el mapa del territorio estatal es enseñado y aprendido desde edades muy tempranas; y muchas de las significaciones simbólicas que se le adscriben ni se leen ni se decodifican: son incorporadas en diversas instancias de la educación formal. En este sentido, asumimos como supuesto que, para interrogar acerca de las modalidades de lectura cartográfica, no alcanza con desmenuzar las partes constitutivas de la cartografía, porque el mapa en su conjunto es un lugar de manifestación de sentidos; es decir, un texto.

La textualidad de los mapas

Cómo punto de partida para pensar los mapas como textos consideramos que "donde se trata de identificar objetos empíricos, podemos hablar de textos. En la superficie de lo social nos encontramos [...] con 'paquetes' textuales, conjuntos compuestos en su mayor parte de un pluralidad de materias significantes: escritura-imagen; escritura-imagen-sonido; imagen-palabra, etcétera. Ellos son *textos*; término que para nosotros no se restringe a la escritura" (Verón, 1996: 17). Los objetos empíricos *textos* pueden abordarse en términos de discurso, analizando sus huellas (materializadas en las materias significantes) que se manifiestan en el texto y que dependen de distintos niveles de determinación. La interpretación de tales huellas se orientará hacia el análisis de las operaciones discursivas que en el proceso de producción de ese discurso las han investido de sentido. Es decir, esta estrategia epistemológica y metodológica supone asumir ciertas conjeturas e hipótesis acerca de elemen-

tos extratextuales (Verón, 1995: 18), lo que podría sintetizarse en contextualizar el texto. Así, el mapa deja de ser estático y atemporal, y en cambio, se acepta que las técnicas, los usos y los significados de los mapas han ido transformándose como parte de la redefinición del contexto social y científico.

Algunas claves sobre la elocuencia de los mapas y de la cartografía oficial

Sin embargo, el mapa suele ser leído como una imagen estática, anónima y verdadera que, apoyado en la legitimidad institucional de una disciplina científica -la cartografía-, ofrece una visión exacta del mundo. A ello debe agregarse que la imagen del mundo constituida en un mapa no es comparable con otras (como los relatos de viajeros o las fotografías) en tanto genera ciertos efectos de sentido -efecto de verdad, de atemporalidad, de científicidad entre otros- que superan el del "mensaje" explícito que parece proponer.

Un conjunto de elementos textuales y extratextuales interactúa para reafirmar al mapa como una imagen especular de la realidad. Esto se traduce en una serie de asunciones epistemológicas internalizadas en el sentido común de quien se acerca a un mapa, de manera tal que el mapa logra imponerse como un saber técnico, neutral, vacío de intencionalidades, pero, paradójicamente, de alto e indiscutible contenido simbólico. Para explorar acerca de la eficacia intelectual que tienen los mapas para cargar con imaginarios territoriales institucionalizados proponemos indagar algunas cuestiones relativas a la producción, la reproducción y la lectura de los textos cartográficos, que funcionarían como ejes sobre los que se sostiene la aceptación o el rechazo acrílicos.

Proyecciones y punto de vista

En las cartografías, la representación del objeto es una imagen que no sólo preexiste al objeto sino que, al constituirse en una mediación permanente, lo reemplaza: la representación construye al objeto. En otras palabras, el mapa nos ofrece "una realidad a la que no accedemos por otros caminos" (Wood, 1992: 4). El punto de vista desde el que se organiza el texto cartográfico

no puede ser reconstruido por el lector. El universo cartografiado parece ser la mirada de un observador externo a él, alguien no involucrado, lo que garantizaría la eliminación de las supuestas deformaciones derivadas de la subjetividad. En efecto, una de las particularidades de la imagen cartográfica reside en la distancia insalvable entre la mirada que propone el mapa y la pasible de ser realizada por cualquier mortal: mientras que la primera es el resultado de una serie de operaciones matemáticas, gráficas y semióticas calculadas científicamente que nos ofrecen miradas verticales, zenitales, la segunda está severamente limitada por las posibilidades de variar el punto de vista de los intérpretes. Ello deriva en que la carta sea reconocida como anónima y como un postulado verdadero (la verdad no tiene autores ni mentores sino que simplemente es), expresión de la reproducción de la superficie terrestre sin más mediaciones que las necesarias -desde el punto de vista técnico- para hacer posible el pasaje de una realidad de tres dimensiones a un gráfico de dos. En estos términos, la relación entre referencia y referente se pretende proporcional y exacta, y el rol de quien confecciona el mapa resulta ser secundario y poco relevante, ya que, más allá de quién dé cuenta de esa realidad, la realidad está *allí* a la espera de alguien que la descubra y la dibuje.

Desde el reposicionamiento renacentista del punto de vista se fue redefiniendo el centro de las miradas y las proyecciones por encima de las visiones humanas lo que puso de relieve las potencialidades superadoras y neutras -en tanto ajenas a los sujetos- de estas nuevas formas (metodológicas) de aprehender el mundo. El mapa, entonces, pudo empezar a consolidarse como una imagen autoritaria en tanto que "mientras la mirada horizontal es quizá más contemplativa, la mirada zenital es dominadora por naturaleza, 'se inscribe en la voluntad de ver todo, para saber todo y poder todo' pues permite ver los objetos desde una posición lejana, sobre cada uno de ellos. En un principio, la visión zenital es la visión de quien ejerce el poder (también simbólicamente, como los dioses del Olimpo)" (Torriceili, 1999: 22). Esta verticalización de la mirada permite imaginar una reducción de la subjetividad y reposiciona la mirada por encima (literal y simbólicamente) de quienes formamos el espacio representado. Es una de las garantías de las distancias *objeto representado-mapa-lector*: el punto de observación institucionalizado en el mapa es lo suficientemente distante del objeto como para aprehenderlo en su totalidad (algo materialmente imposible para cualquier mortal en condiciones técnicas me-

días) y a la vez es superior a la mirada humana. Podría sugerirse que, a diferencia del diseño ornamental basado en dogmas religiosos que le imprimía legitimidad y autoridad a los mapas medievales, la proyección zenital es una de las claves del aura cientificista que caracteriza a los mapas modernos.

Técnicas y códigos

Gran parte de los autores que analizan el carácter neutral y aséptico asignado a la cartografía destaca que "la naturalización del mapa tiene lugar en el nivel del sistema signico en el que el mapa se inscribe" (Wood, 1992: 2). Los mecanismos de lectura y reconocimiento se apoyan, por un lado, en la confianza que inspiran las técnicas⁴ y los esquemas altamente codificados (y percibidos como tales); esa confianza se alimenta en la fascinación por lógicas que parecen coherentes y explicativas no sólo de realidades no planteadas sino también de caminos desconocidos. Dicho de otro modo, una vez aceptado el código se reducen casi al mínimo las reflexiones que tendrían por objeto a dicho texto, como si hubiera "una virtud propia de la forma" (Bourdieu, 1987: 85). La combinación de palabras, figuras, formas, colores, etc. y su organización textual en el mapa no suelen ser consideradas estrategias discursivas. Más bien son asumidas como un código o un lenguaje cuyas reglas escapan a cualquier discusión, como si respondieran a lógicas externas e imposibles de acceder. La estandarización universal de un conjunto de signos para representar fenómenos, como ciudades, ríos, límites, etc., ha contribuido a imaginar una taxonomía completa de todos los objetos o relaciones representables cartográficamente. Así, el mapa no es considerado como un objeto pasible de lecturas sino como un objeto pasivo a la observación, en donde el código pareciera sostener cierta transparencia -garantizada técnicamente- entre el espacio representado y el mapa. Lo notable es que la especificidad del código no es reconocida por los lectores como una interferencia o distancia sino como una garantía de la complejidad técnica del mapa, de la que derivaría, necesariamente, una imagen más fidedigna y transparente respecto de la realidad.

La cuadrícula es otro de los dispositivos codificados del texto cartográfico: técnica y simbólicamente le da especificidad a la imagen cartográfica, no sólo

porque organiza una red de posiciones relativas sino también porque simboliza una voluntad de matricular y controlar, "tiene una función epistemológica: la organización del espacio en segmentos regulares [que] tiende a proyectar sobre el espacio representado sus cualidades racionales, (...) manifiesta la presencia de un orden de la razón que impone coherencia, uniformidad y homogeneidad a la totalidad del espacio representado" (Jacob, 1992: 163-5). Estéticamente y retóricamente, la grilla funciona con autoridad científica para crear la ilusión de un orden inequívoco, inmóvil.

Hay también otros factores técnicos no textuales que reafirman una postura de lectura acrítica frente a los mapas. La aptitud técnica de reproducir imágenes idénticas en serie⁵ a partir del siglo XVI generó la explosiva divulgación de geometrías espaciales normalizadas y así permitió a un público vasto no especializado familiarizarse con las nuevas formas de su espacio a partir de la multiplicación de juegos de reconocimiento y no de la lectura crítica.

Instrumentalidad

Sin duda, es ampliamente reconocido el valor estratégico de la cartografía. El desarrollo de saberes técnicos relativos a la dimensión instrumental de los mapas modernos ha contribuido, desde el siglo XVI, a la navegación, la exploración y la dominación de nuevos mundos. La posibilidad de determinar posiciones de objetos, construir relaciones entre esos objetos y calcular distancias ha puesto de relieve que los mapas constituyen herramientas muy útiles para la administración y el ordenamiento material y simbólico del espacio. Desde el punto de vista histórico y político, el desarrollo y la especialización de la cartografía estuvieron vinculados a la necesidad de las metrópolis europeas de conocer mejor ciertos territorios y las formas de acceder a ellos en el marco de las propias políticas de su expansión territorial⁶. Para ello buscaron representar analógicamente un fragmento o una dimensión de la realidad a escala, de manera tal que resulten posibles diversos cálculos con el objetivo de tomar decisiones⁷. En rigor, esta función indexal⁸ del mapa moderno es la que le da especificidad al texto cartográfico en el sentido común: cualquier persona que se acerca a un mapa busca y pretende encontrar, en toda carta que se precie de tal, la ubicación de equis objetos o algunas de las relaciones que

entre ellos se establecen como analogías de algo real. La posibilidad de verificar empíricamente alguna relación analógica entre marcas del mapa y cierta experiencia de lo real permite imaginar y transformar la totalidad del mapa en lo real reducido a una escala matemática.

Los márgenes de seguridad

Si bien es cierto que existen varias lecturas posibles de un texto cartográfico, no es menos cierto que, en el caso de las cartografías oficiales, existe cierta preocupación por restringirlas a un conjunto definido y regulado. En palabras de Barthes (1985), existe un *campo de dispersión* dentro del cual se inscriben las variables de ejecución (en nuestro caso, las lecturas del mapa) sin que esas variedades impliquen un cambio de sentido. Y ese campo de dispersión está definido por unos *bordes* que garantizan su funcionamiento, es decir, garantizan la comunicación de ciertos significados a la vez que neutralizan otros posibles.

En términos semióticos, podríamos considerar que la especificidad del código funciona como un margen de seguridad, en tanto los sujetos lectores sólo lo *descifran* valiéndose de la traducción al sistema lingüístico y la lectura apenas trasciende el título, la leyenda y otras inscripciones varias (todas ellas, lingüísticas). Las inscripciones fijan un conjunto de recorridos posibles y no clausuran, por cierto, todos los análisis, pero en la práctica funcionan como un margen de seguridad que institucionaliza el campo de dispersión de las lecturas.

También podemos reconocer otros bordes o márgenes de seguridad más ligados al contexto social y cultural. Uno de ellos es la estandarización de las imágenes cartográficas. Hablamos de *estandarización técnica y cultural*. La ya mencionada estandarización técnica vinculada a la aparición de las cartas impresas en el siglo XVI permitió la reproducción de imágenes idénticas y su difusión a un universo de receptores cada vez más amplio y menos experto. Esto se unió a la estandarización de las cartas topográficas en el marco del surgimiento de la cartografía estatal en el siglo XIX: los mapas se convierten en mapas logotipos (Anderson, 1983), fácilmente socializables, reconocibles, cuyas formas comienzan a intemalizarse en los primeros años de la educación

formal. Al decir de Jacob, "en la consulta de las cartas geográficas la mirada es indisociable de la construcción del referente. De la percepción fragmentaria y analítica; del desciframiento de los códigos semiológicos de la carta, se pasa a una interpretación holística, más intelectual, que remite al reconocimiento de un referente, de un signo socialmente determinado: 'esto es Francia'. La imagen cartográfica se presta a un itinerario perceptivo complejo, donde el ojo de la memoria interactúa en un proceso de clasificación y de identificación de formas esquemáticas convencionales" (Jacob, 1992: 349).

Así, el mapa transformado en un logotipo funciona discursivamente como un mito (Livingstone, 1992): pone de manifiesto algún aspecto del orden social y, en ese sentido, es una enunciación de la mentalidad colectiva de una época, que tiene la particularidad de hacer intelectual y socialmente tolerable lo que de otro modo sería vivido como una incoherencia. La cristalización de un recorte territorial de nivel estatal ha sedimentado nuestras concepciones del espacio, tanto porque ha podido activar sentimientos de identificación nacional a partir del reconocimiento de la silueta cartográfica del territorio estatal metaforizada como el cuerpo de la nación como porque ha podido instalarse como unidad de análisis o unidad explicativa en muchos campos disciplinares y en un sentido común muy extendido.

Otro de los márgenes de seguridad de la cartografía es la legislación que regula algunas condiciones institucionales de producción (por ejemplo, los organismos que se encargarán de la confección de la cartografía estatal) o ciertos elementos textuales referidos a los niveles de información: en el caso de los mapas oficiales de la República Argentina, ciertos márgenes de seguridad están garantizados por leyes y decretos. La Ley Nº 12.696 (1941) encargó a una institución militar el monopolio de la confección de cartografía oficial y la facultad de aprobar o rechazar la publicación de cualquier mapa de la Argentina y prescribe ciertas características que tendrá la imagen estandarizada del Estado. El Decreto 8.944 (1946) prohíbe la publicación de mapas de la República Argentina "a) que no representen en toda su extensión la parte insular del territorio de la Nación; b) que no incluyan el sector Antártico sobre el que el país mantiene soberanía; y c) que adolezcan de deficiencias o inexactitudes geográficas, o que falseen en cualquier forma la realidad, cualesquiera fueran los fines perseguidos con tales publicaciones" (Boletín Oficial, 28/11/1946)º.

Así, la estandarización de las cartografías estatales, la monopolización y el control de su producción echan luz sobre el interés por fijar un conjunto de postulados en los enunciados cartográficos. Por otro lado, la preocupación por la internalización del valor simbólico de la cartografía desde la educación formal permite intuir otro intento por definir también márgenes de seguridad. En suma, la aparente transparencia entre el texto cartográfico y sus significaciones no es tal a los ojos de quienes tienen intereses y poder de decisión respecto de las múltiples utilidades que ofrecen los mapas. Tantos esfuerzos por prescribir *lo-que-los-mapas-dicen* nos sugieren que los mapas dicen muchas cosas, aunque a menudo aparezcan como *un* enunciado único, neutral, sin contradicciones ni tensiones.

La cartografía oficial en los Estados nacionales modernos: instrumentalidad y simbolismo

Analizar los procesos de formación nacional estatal modernos supone considerar que estos son "el resultado de un proceso convergente, aunque no unívoco, de constitución de una nación y de un sistema de dominación. La constitución de la nación supone -en un plano material- el surgimiento y desarrollo, dentro de un ámbito territorialmente delimitado, de intereses diferenciados generadores de relaciones sociales capitalistas; y en un plano ideal, la creación de símbolos y valores generadores de sentimientos de pertenencia [...] por encima de los variados y antagónicos intereses de la sociedad civil enmarcada por la nación. [...] Por su parte, la constitución del sistema de dominación que denominamos Estado, supone la creación de una instancia y de un mecanismo capaz de articular y reproducir el conjunto de relaciones sociales establecidas dentro del ámbito material y simbólico delimitado por la nación" (Oszlak, 1982: 17). De esta caracterización queremos ponderar el carácter necesariamente territorial de los estados nacionales modernos: tanto porque en el sistema mundial moderno el Estado se define por la posesión de su territorio soberano (Taylor, 1994) como porque la estatización de una nacionalidad -como una segmentación étnico-geográfica- legitima esa forma de identidad por sobre cualquier otra en tanto referencia identitaria hegemónica (Escolar, 1993).

En este sentido, dentro del conjunto de las tareas que implica la construcción del Estado nación nos interesa señalar la relevancia del proceso de formación territorial, del que también podemos diferenciar un aspecto material y otro simbólico.

Desde el punto de vista material, la constitución de un territorio de dominación es un requisito establecido en el contexto de vigencia del derecho internacional positivo. La delimitación de un territorio sobre el cual ejercer la soberanía determinaba la posibilidad de gobernabilidad de los Estados y el ingreso al juego de las relaciones internacionales (Jackson, 1990). Atendiendo a estas cuestiones se organizaron una serie de emprendimientos, tales como el reconocimiento del espacio de dominación (exploraciones), la recopilación de toda la información existente, la sistematización del conocimiento obtenido, la evaluación de las potencialidades económicas, la planificación de los procedimientos que serían priorizados para la apropiación material del territorio (ocupación militar o civil, los planes de colonización, la distribución de tierras y el emprendimiento de obras de infraestructura) y la elaboración de un aparato jurídico que apoyara este proyecto, entre otros.

En su carácter simbólico, el territorio es considerado relevante a los efectos de la construcción de la nación en términos de identificación de un colectivo como grupo de referencia y pertenencia a partir del territorio (Escolar, Quintero y Reboratti, 1994; Anderson, 1983): en la construcción de la nación, la representación del territorio permite la identificación colectiva de los individuos con un territorio común en el marco de un conjunto de representaciones respecto a las características y los fundamentos de la nación.

De esta forma, la construcción de una cartografía oficial resulta funcional al proceso de formación nacional estatal: sirve para la organización política, administrativa, catastral, impositiva y electoral; contribuye a la representación del territorio de dominación (constituye un referente de cohesión al interior del Estado nación a la vez que lo diferencia de los otros Estados nacionales), a la construcción de la nación -a partir de la definición de un territorio de pertenencia y de referencia (Escolar, 1991)- y al conocimiento del patrimonio natural; por otra parte, la cartografía es un fundamento para la defensa de las pretensiones en conflictos de límites con los países vecinos.

En este sentido, el proceso de oficialización de una cartografía del Estado-nación argentino está estrechamente vinculado a las necesidades del pro-

oficialización de cartografías tuvo matices muy particulares cuando se trató de representar los territorios que se iban ganando a los indígenas: la Patagonia y el Chaco. En particular, analizaremos la escritura cartográfica de las geografías chaqueñas producidas por quienes participaban de las prácticas de apropiación material del Chaco desde fines del siglo XIX.

I

LA INVENCIÓN DEL DESIERTO CHAQUEÑO. EXPLORACIONES, POLÍTICA ADMINISTRATIVA, APROPIACIÓN TERRITORIAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMÁGENES TERRITORIALES

Al finalizar la guerra contra el Paraguay (1870), el presidente Domingo F. Sarmiento tomó una serie de medidas destinada a consolidar el control de las fronteras del territorio estatal argentino con el Chaco paraguayo. Puede sostenerse que, en términos generales, hasta la década de 1870 las políticas de expansión territorial habían sido puntuales y esporádicas, y se habían concentrado fundamentalmente en la ocupación del sur y oeste de la provincia de Buenos Aires y la Pampa. En el Chaco, en ese periodo existieron numerosas exploraciones de reconocimiento del terreno, con algunos intentos aislados y poco sistemáticos de ocupación efectiva a partir de sucesivas incursiones con resultados bastante efímeros (particularmente en lo vinculado a la determinación de caminos y fundación de pueblos, debido a la dificultad de mantener los trabajos realizados¹⁰).

Los intentos de ocupación más sistemáticos se corresponden con una serie de expediciones iniciadas en 1870, cuando se llevó a cabo la expedición

exploradora del comandante Napoleón Uriburu (Croquis 1) con las finalidades de someter a los indígenas y buscar el camino que uniera Salta con Corrientes (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 271)¹¹. Desde ese momento, las expediciones comenzaron a sucederse, y al mismo tiempo se fue delineando la organización jurídico-administrativa del Chaco.

Los tiempos de delimitación jurídica y organización incipiente: 1872-1884

Con la intención de resolver el problema de la complicada administración a causa de la distancia con respecto a la sede del gobierno central, se implementó un conjunto de medidas jurídico-administrativas, cuyo punto de partida fue la resolución presidencial que, en 1872, creó y sentó las bases para la organización de la Gobernación del Chaco¹².

La delimitación jurídica del territorio chaqueño fue acompañada por numerosos emprendimientos de exploración y mensura, en virtud de la necesidad práctica de conocer el territorio que se pretendía dominar y administrar. Las tareas expedicionarias orientadas al reconocimiento del territorio y al inventario de ciertos elementos seleccionados distribuidos en él fueron asumidas por militares y funcionarios.

Para agilizar la administración de la Gobernación, en 1873 se aprobó en la Cámara de Diputados de la Nación el proyecto de crear una Jefatura Política en el Chaco austral. Este proyecto se convirtió en la ley n° 686, que estableció la Jefatura Política del Chaco austral, dependiente del P.E. Nacional, como una administración militar que afectaba sólo a una parte del territorio nacional del Chaco, la situada sobre la margen derecha de los ríos Paraguay y Paraná, entre el río Bermejo y el Arroyo del Rey: el límite oeste no quedaba fijado con precisión. Esta falta de precisión estaría poniendo de manifiesto la falta de conocimiento y control efectivo que tenían las autoridades estatales hacia el oeste y llevaría implícita la idea de expansión hacia las "tierras impenetrables". El Presidente de la nación nombró Jefe Político del Chaco a don Aurelio Díaz y Secretario a don Luis Jorge Fontana¹³. Estos, asociados al Jefe de la Frontera del sur del Chaco coronel Manuel Obligado, tenían a su cargo la

coordinación de estudios para el reconocimiento del territorio y el establecimiento de pueblos (Gómez, 1939: 78). A partir de este momento, todas las autoridades encargadas de la administración local del Chaco promovieron diversas labores destinadas a explorar y mensurar el terreno¹⁴.

El reconocimiento de la geografía era un conocimiento considerado necesario para el establecimiento de fuertes, regimientos o pueblos, pero también era valorado porque constituía un saber estratégico en la lucha contra el indígena: la ignorancia de la situación topográfica o climática ponía a los militares en una coyuntura desfavorable que contrastaba notablemente con el profundo conocimiento que los habitantes nativos del bosque chaqueño tenían del área.

La importancia asignada a este tipo de conocimientos puede percibirse en el decreto suscrito el 29 de marzo de 1875 por el presidente Avellaneda y el ministro del interior Dr. Simón de Iriondo, que creó una comisión de técnicos que colaboraría con la Jefatura en las tareas de reconocimiento del territorio y en la elección de los puntos convenientes para establecer pueblos y cantones. Los técnicos designados fueron el Jefe de Frontera Sur coronel Manuel Obligado, los agrimensores Arturo Seelstrang¹⁵ y Enrique F. Foster¹⁶, y los ayudantes Felipe Velásquez y Wenceslao Castellanos, quienes trabajaron durante seis meses en la descripción geográfica, el estudio de los productos y del clima del lugar, la población y las colonias trazadas. También esbozaron algunas ideas relativas al fomento del establecimiento de las futuras colonias y la importancia de la colonización del territorio. Esta comisión redactó un informe final, fechado en mayo de 1876, que fue acompañado por un mapa considerado "el primer trabajo de esta naturaleza que se ha ejecutado en nuestra República con un objeto puramente científico y con un personal argentino sin excepción alguna" (Seelstrang, 1876: 97), pero al que "le caben las dudas de la precisión de los datos", tal como lo aclara el propio Seelstrang (1876: 98) en el mismo informe.

Las consideraciones que se enuncian hacia el final del informe incidieron en la elección del sitio que ocuparía Resistencia, la primera colonia en el Territorio Nacional del Chaco (Gómez, 1939: 78-80; López Piacentini, 1976 V: 23)¹⁷.

También en las expediciones que realizaron el comandante J. M. Solá¹⁸, en 1881 (Croquis 2) y el coronel R. Bosch¹⁹, en 1883 (Croquis 3) se incorpora-

ron comisiones científicas con el objeto de "levantar planos y descubrir la topografía de la zona que debe explorarse, haciendo a la vez observaciones astronómicas y meteorológicas". Las tareas cartográficas de la expedición de 1883 fueron encomendadas al teniente coronel de ingenieros Francisco Host²⁰, quien ya había participado en trabajos de mensura en 1875, junto al Jefe de la Frontera de Salta con quien había proyectado un camino que comunicara el "desierto" con los fortines y había levantado un plano donde se consignaban los puntos que se habrían de ocupar (SHE, caja 6, documento 687).

Paralelamente a la delimitación jurídica, al reconocimiento y mensura del terreno y a la organización territorial, comenzaron a planificarse políticas de intervención militar para la ocupación definitiva de los territorios chaqueños. Bajo el lema "paz y administración", la gestión presidencial de Julio A. Roca (1880-1886) organizó la profesionalización del ejército y la extensión de vías férreas y telegráficas que permitieran comunicar territorios distantes y subsumirlos a la administración central (Halperín Donghi, 1972: 139-143). El avance militar, sostenido a través de la creación de un ejército moderno y acompañado por el rápido desarrollo de las comunicaciones (en este caso, el telégrafo), hizo factible la concepción y efectivización de políticas de expansión territorial destinadas a la apropiación material del Chaco que "se perfeccionarán en el Chaco de 1881 al 84 con la agresiva acción del general Victorica que mantiene, de manera directa, contacto con Roca: sus órdenes provienen de la reciente Capital Federal. Por primera vez se emiten telegráficamente y se cumplen al pie de la letra" (Viñas, 1982: 125).

En efecto, una vez encaminados aquellos dos objetivos, Roca planteó, como tercera cuestión, "acelerar el poblamiento de los territorios por él despejados de sus enemigos tradicionales" (Halperín Donghi, 1972: 141). Las dificultades y los debates implicados giraron, básicamente, en torno a dos problemas: los proyectos de colonización y las modalidades de sometimiento indígena.

La colonización y el sometimiento indígena

La experiencia de la Campaña al Desierto de Roca (1879) -tanto la brutalidad del exterminio de los indígenas como su éxito- transformaron fuertemente el escenario político y las formas de pensar el proceso de apropiación territorial que se había puesto en marcha.

En el marco de un conjunto de políticas de expansión territorial y alentado por los logros de la expedición de Roca al sur, en 1881 el general Benjamín Victorica, ministro de Guerra y Marina de Roca, manifestó en la Memoria anual de su Ministerio (elevada al gobierno nacional) la necesidad de preparar un plan de ocupación del Chaco y de realizar exploraciones en "todas las direcciones".

¿Qué concepciones se articulaban en las prácticas y debates sobre la incorporación de los territorios del Chaco? ¿Cuáles eran las tensiones al interior del "punto de vista oficial" respecto de las formas de pensar el territorio y los indígenas? ¿Cuáles eran los tópicos desde los que se conceptualizaban estas cuestiones?

Las ideas que tenían el gobierno central y las autoridades locales del Chaco sobre el "enemigo indígena" eran muy dispares: el primero subestimaba los peligros que los indígenas representaban para el proyecto político-territorial, a la vez que los segundos los magnificaban.

Los enviados a explorar y dominar el Chaco plantearon recurrentes reclamos al gobierno central debido al escaso apoyo económico que recibían de la administración nacional para sostener prácticas de defensa. Un conjunto de deficiencias materiales -como la falta de armas, de caballos y de víveres-, sumado a los altos niveles de desertión de la guardia nacional, dificultaba los éxitos de los proyectos expansionistas contra las tribus. Muchas veces, las autoridades locales recurrieron a los aportes y las colaboraciones voluntarias de los vecinos para enfrentar las incursiones indígenas.

Así, la cuestión indígena estaba en el centro de la discusión. Las posturas oscilaban entre formas radicales, que suponían la subordinación de los indígenas con métodos represivos²², y formas moderadas, que defendían la realización y el respeto de pactos amistosos y acuerdos de protección mutua²³. Entre ambas posturas, existían propuestas que se inclinaban por un sometimiento que excluyera "expropiaciones innecesarias", por ejemplo, de ciertas costumbres indígenas, porque ello generaría hostilidades poco convenientes para el éxito del avance militar²⁴.

En general, los funcionarios locales eran partidarios de adoptar medidas más moderadas de sometimiento indígena, mientras que los del gobierno central se pronunciaban a favor de sostener posturas más radicalizadas. Los funcionarios del gobierno central estaban concentrados en imponer el dominio

sobre los territorios, y el sometimiento indígena era un corolario de aquel. Por esta misma razón, los resultados de las campañas militares eran medidos en relación con la cantidad de kilómetros cuadrados incorporados al territorio bajo el dominio efectivo del Estado. Además, los jefes de tales expediciones supieron ser premiados... con tierras comprendidas dentro del área en cuestión²⁵.

Frente a la inexistencia de un plan sistemático de sometimiento indígena, las prácticas de dominación consistían en la suma de estrategias puntuales muy elementales. El soborno con baratijas y la provocación de hostilidades intertribus fueron algunos de los mecanismos y argumentos que posibilitaron el sometimiento indígena y la legitimación de esas prácticas.

Simultáneamente al proceso de ocupación militar se implementó, con ciertas discontinuidades, un plan de colonización basado en el estímulo de la radicación de población extranjera en el área²⁶ y en la asimilación del indígena a través de su incorporación a las actividades productivas²⁷. En este marco se promulgó, en 1876, la llamada Ley Avellaneda, que proponía poblar las tierras fiscales no con indígenas sino con colonos inmigrantes facilitándoles el traslado y la obtención transitoria o definitiva de la tierra. En 1882 se promulgó la ley n° 817, que limitó las concesiones de arrendamientos y dispuso la mensura de terrenos con una extensión de cien leguas para luego venderlos. Esta ley se encuadró en el contexto de políticas orientadas a expandir la producción agropecuaria; su objetivo era entregar en propiedad privada individual parcelas de tierras cuyo tamaño permitiría su puesta en producción por un determinado tipo de familia. De esta forma se poblaron y se pusieron en producción áreas que, a la vez que iban siendo incorporadas a la actividad económica nacional, contribuían a la inserción de la economía nacional al sistema económico mundial (Iñigo Carrera, 1983: 10).

Todas las formas de imaginar el Chaco coincidían en asumir que la presencia indígena era un obstáculo para la modernización y, en esos términos, hablaban de "territorios hostiles" que "se resistían desde [hacia] siglos a su administración"²⁸ ya sea desde la lejana Buenos Aires o con la solitaria presencia de funcionarios locales. Esta tendencia a focalizar la atención en los *territorios* y adscribirles cualidades (como la hostilidad) que, en rigor, provenían de las acciones de los indígenas frente al avance militar, se acentuará después de la campaña de Roca desarrollada en 1879 y, en cierta medida, constituirá la base de la invención del desierto chaqueño.

Los tiempos de la conquista definitiva del territorio chaqueño: 1884-1911

Una nueva etapa en el proceso de ocupación y colonización del Chaco se inició hacia 1884. La organización del territorio chaqueño adquirió nuevas formas. Desde el punto de vista administrativo, la ley n° 1.532 de 1884 dividió el territorio de Chaco en dos secciones, partidas por el río Bermejo. De esta forma, el área quedaba dividida en las gobernaciones de Chaco (al sur) y Formosa (al norte). Se nombró gobernador del nuevo Territorio Nacional del Chaco al antiguo Jefe de la Frontera Sur, coronel Manuel Obligado y se estableció la capital en Resistencia²⁹.

Por otra parte, desde Puerto Bermejo se inició en octubre de 1884 la campaña de Victorica (Croquis 4 y 5), una expedición de ambiciosos objetivos y de gran envergadura que incluía entre sus fines "proveer información que contribuya a planificar la ocupación efectiva y el desarrollo de la civilización, así como también a consolidar una línea fronteriza aún muy difusa" (Victorica, 1885: 60). La movilización de varias columnas de soldados organizadas con un plan predeterminado y con objetivos e itinerarios pensados para lograr la ocupación efectiva era, en el Chaco, un plan novedoso.

Victorica tenía varios propósitos para esta campaña: avanzar con la táctica del "rastrilleo" desde cuatro direcciones (lo que se conoce como una estrategia "envolvente"), determinar los puntos trigonométricos del territorio, proyectar direcciones de posibles caminos, proyectar la instalación de futuras colonias agrícolas y ganaderas, adelantar la línea defensiva contra el indígena, desde el Salado hasta el Bermejo, como primer paso para ocupar definitivamente la del Pilcomayo, así como determinar y explorar el territorio para conocer sus especies naturales (animales y vegetales), sus posibles riquezas minerales y el estado y número de los indígenas.

Al mismo tiempo que se impulsaba la colonización y la incorporación de los indígenas reducidos como mano de obra barata para los obrajes, se sancionaban nuevas leyes para administrar y explotar económicamente los territorios que se incorporaban. Las mencionadas iniciativas habían intentado, desde la década de 1870, proporcionar el marco jurídico para llevar adelante políticas de colonización para incorporar esas tierras al sistema productivo y para instalar personas consideradas civilizadas en las zonas expropiadas a los indígenas.

Pero por distintas circunstancias políticas, ese espíritu que orientaba la idea original de Avellaneda fue desplazado por la especulación con el precio de la tierra, que situó en una posición de privilegio a los terratenientes y especuladores en la década de 1880. Finalmente, la Ley de Liquidación (1891) proporcionó el marco legal para la enajenación de tierras sin necesidad de colonizarlas.

El apoyo del Estado para facilitar la acción de las compañías privadas (especialmente de las dedicadas a la explotación forestal) se evidenció en la promoción de sus actividades, en la creación de las condiciones para hacerlas rentables y en el aporte de infraestructura, como la extensión de las vías férreas en un periodo en el que el tendido ferroviario se concentraba en la zona pampeana y en otras regiones productivas efectivamente incorporadas a los circuitos económicos. La explotación forestal fue impulsada, entre otros motivos, porque proveía la madera para los durmientes de la floreciente red ferroviaria. Pero, al mismo tiempo, incentivó la organización de latifundios y el predominio de formas laborales de explotación, lo que destruyó los resabios de los emprendimientos de colonización.

En síntesis, en un lapso inferior a veinte años, entre 1863 y 1881, el hasta entonces casi deshabitado Chaco santafesino había pasado totalmente a manos privadas. Se vendieron lotes en fracciones rectangulares perpendiculares al río Paraná, que formaron un cordón de grandes propiedades³⁰ a lo largo del Paraná, desde la costa del río hasta ocho leguas adentro (Iñigo Carrera, 1983: 10).

De esta forma, quedaron perfilados en el ámbito chaqueño tres grandes marcos fundiarios: las primitivas colonias agrícolas y pastoriles (que formaron el marco externo sobre el eje fluvial; entre ellas: Reconquista, Florencia, Resistencia y Formosa); hacia el interior, se formó la ancha corona de latifundios; y en el centro de la planicie quedó libre un amplio sector de tierras fiscales.

Finalmente, en los años 1911-1912 se desarrolló la campaña del coronel Enrique Rostagno (Croquis 6), Jefe de las Fuerzas de Operaciones del Chaco al mando del Regimiento V de Caballería. Rostagno recorrió 3.200 leguas, llevó adelante la traza de 600 km de caminos y 950 km de líneas telegráficas con dieciséis estaciones para facilitar la comunicación de los regimientos y los fortines entre sí, realizó relevamientos topográficos y un censo de "indígenas y pobladores", y posibilitó la fundación de cinco pueblos. En el informe elevado al Ministerio de Guerra de la Nación, Rostagno propuso la llamada "misión

civilizadora del indígena", que consistía en incorporar al indígena a las tareas productivas en forma organizada y sistemática (por ejemplo, mediante Escuelas Técnicas). El Estado participó en la organización de las tareas de instrucción a la población indígena (como la enseñanza de la lengua y de técnicas agrícolas), en la aplicación de políticas proteccionistas a las primeras producciones y en la creación de nuevas necesidades que forzarán a los indígenas a adoptar nuevos hábitos "civilizados" (López Piacentini, 1976 III: 99-103).

Hasta aquí, hemos abordado el proceso de incorporación del Chaco al dominio efectivo del Estado poniendo el acento en las acciones políticas y jurídicas destinadas a materializarlo. En adelante, procuraremos establecer ciertos vínculos entre estas acciones y un conjunto de concepciones e imaginarios respecto del territorio chaqueño pensados por los mismos sujetos que intervinieron en aquellas acciones.

La paradoja del "desierto chaqueño"

Las dos áreas geográficas que constituyeron los dos objetivos políticos, militares, económicos y culturales de fin del siglo XIX, la Patagonia y el Chaco, pese a sus diferencias físicas, topográficas y biogeográficas, fueron imaginadas como *desiertos*.

En efecto, el concepto de *desierto* remite a un espacio vacío y deshabitado³¹. Aunque resulta llamativo que pueda llamarse desierto a un área en la que la presencia de los indígenas era fuerte y constantemente reconocida, puede suponerse que la existencia de formas de organización social, económica y política incongruentes con las formas de organización del mundo capitalista occidental habilite a generalizar la acepción figurativa especificada en un diccionario de la época, en tanto "predicar en desierto" significaría "dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o consejos que les dan" (Real Academia Española, 1899: 340).

Sin embargo, el término desierto supone un referente empírico geográfico³². Y al hablar de la geografía material nada se decía sobre los habitantes del lugar. Ignorando la existencia de sus habitantes históricos se construyó el vacío y, consecuentemente, el *desierto*. Al instalar con fuerza la idea de vacío geo-

gráfico (y sobreponerle la necesidad de conocer y llenar ese vacío), las prácticas de apropiación militar no parecían requerir otros fundamentos y así, significativamente, se ponía fuera de discusión la cuestión indígena.

No deja de resultar paradójica la asociación semántica entre Chaco y *desierto*. En muchos trabajos científicos, cartas de funcionarios y proyectos gubernamentales subsiste una aparente paradoja: el Gran Chaco es presentado, a la vez, como desierto y como Edén. ¿Por qué en un mismo texto se usan términos que aluden a un "desierto de salvajes" y también a un lugar de "espléndida vegetación" una "grandeza de la Creación"³³? ¿De qué se hablaba cuando se hablaba de desierto?

En esos discursos y relatos sobre el Chaco se alternaban dos pares de imágenes: las de *barbarie* y *civilización* con las de *desierto* y de *vergel* o 'bosque real y muy tupido'. Las primeras hacían referencia a cuestiones de la sociedad y las segundas, a la naturaleza. Se ha identificado que del primer par (civilización-barbarie), en los textos analizados predomina el uso del término *civilización*, y del segundo par (desierto-vergel), *desierto*. Es decir, por un lado, se invocaba explícitamente un modelo de sociedad que se inspira en el patrón europeo. Pero, por otro lado, se apelaba a la barbarie desde la noción de desierto, denominación que aparecía como más científica y socialmente aceptada como legítima³⁴, entre otros motivos porque no aludía a los individuos sino a la geografía. Leída en la clave del positivismo, se resignificó la idea de desierto adicionándole al sentido iluminista tradicional -ausencia de civilización- y al determinismo geográfico sarmientino de matriz romántica, la legitimidad de la cientificidad derivada de la aplicación de términos de ciencias naturales a fenómenos sociales. Entonces, aunque a primera vista desierto y vergel parecen dos conceptos opuestos, resulta que el vergel refería a las condiciones naturales favorables para acoger las bondades de una organización civilizada.

Al hablar de desierto, entonces, se hablaba metafóricamente de barbarie: se anulaba en parte su significación geográfica, pero, paradójicamente, se aprovechaban sus raíces "científicas" para aprovecharlas en beneficio de la legitimación del discurso. *Desierto* era entonces un sinónimo automático de Chaco. Pero en cierta medida, el desierto no *era* desierto (en el sentido biogeográfico), sino que *debía ser* desierto. O en otras palabras: había que inventar un desierto porque el Chaco no era un desierto pero debía serlo para poder llenarlo. Y llenarlo con personas civilizadas. Con inmigrantes europeos.

Hablar de desierto era hablar de espacio (en el sentido más vulgar y concreto del término). En cambio, hablar de Chaco era hablar de indígenas, porque el Chaco siempre había sido dominado por los indígenas. En términos similares lo expresa David Viñas: "firmado en Santa Fe en 1853 [el contrato de Castellanos] implicaba la mensura de 'campos vacíos' y la instalación de inmigrantes europeos. *Desalojar/ocupar*, en verdad, la correlación *liquidación de indios/convocatoria de inmigrantes* resulta, en su punto central, un drama del espacio" (Viñas, 1982: 124; los destacados son del original).

Este "drama del espacio" puede resumirse en la invención del desierto chaqueño: el Chaco fue vaciado material y simbólicamente. La invención del desierto puede entenderse como la representación subjetiva del área geográfica sobre la que se pretendía ejercer un dominio efectivo. Distintos sujetos contribuyeron, apelando a diversas estrategias, a instalar en el imaginario colectivo esta conceptualización. La "emergencia de las descripciones 'positivistas' en la década de los '80, de los imaginarios que fueron construidos sobre el Chaco" (Trincherro, 1997: 97) irrumpió en las descripciones pintorescas e instaló la ansiosa búsqueda de argumentaciones científicas que fundamentaran y legitimaran tanto la ofensiva militar como los proyectos de ocupación definitiva. Sin embargo, los objetivos políticos afloraron en los razonamientos científicos, en una relación recíproca de legitimidad: la escasa reflexión acerca del concepto desierto fue minimizada por la necesidad política de inventar el desierto. En este sentido, Trincherro señala que "todas las alusiones a los espacios territoriales sobre los cuales la burguesía diseñó su modelo de dominio y valorización no constituyeron únicamente una metáfora geográfica sino también socio-cultural: espacios que el proyecto estatal-nacional debería vaciar de toda reivindicación étnica o local en el entendido de que ninguna de estas alteridades debería mediar entre las instituciones del Estado y sus 'ciudadanos'" (Trincherro, 1997: 140).

Pensar el Chaco como un desierto fue otra de las estrategias (retórica y pragmática) inscriptas en el proceso de apropiación nominal (Zusman, 1997), que contribuyeron a socializar la imagen de un proceso de apropiación material de territorios sin expropiados, es decir, legítimo, y, por otra parte, en un proyecto posible y fácilmente concretable.

II

.....

ESTRATEGIAS DE REPRESENTACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE DISCURSOS OFICIALES SOBRE LOS TERRITORIOS DEL CHACO

El largo proceso de incorporación de los territorios chaqueños al territorio bajo dominio efectivo del Estado nacional estuvo estigmatizado, en su dimensión material, por políticas de intervención militar³⁵ sostenidas sistemáticamente con posteridad a la campaña que, en 1884, consagró al general Benjamín Victorica, ministro de Guerra y Marina del general Julio Roca, como el nuevo "Conquistador del Desierto". Se trataba de un conjunto de operaciones articuladas para afirmar la territorialidad³⁶ estatal sobre un área dominada por grupos indígenas. Pero no sólo se buscaba establecer los límites internacionales y eliminar las "fronteras interiores"³⁷, sino que también se apuntaba a construir y socializar imágenes oficiales y estandarizadas del territorio nacional³⁸, de manera tal que fuera posible la construcción de referentes patrióticos que actuaran como aglutinadores y como diferenciadores³⁹ en el proceso de construcción de la nación. El territorio estatal fue uno de los referentes que han sido objeto de este tipo de representaciones, argumentaciones y narrativas nacionales. Algunas de estas imágenes se escribieron en las cartografías. En este capítulo se abordarán las prácticas de un conjunto de instituciones que, interesadas en debatir o construir cartografía, discutieron acerca de lo que el Chaco era y procuraron representar sus imaginarios: el Ejército y las sociedades geo-

gráficas decimonónicas (el Instituto Geográfico Argentino y la Sociedad Geográfica Argentina).

Las empresas militares y la cartografía científica

Se ha mencionado que la gestión y la administración estatal, así como los proyectos políticos de expansión territorial, impulsaron la confección de instrumentos de representación de los territorios para ejercer distintos tipos de control y gestión, y que todo ello ha contribuido al desarrollo de la cartografía científica. Durante el proceso de consolidación del Estado nación argentino, los proyectos y las prácticas de expansión territorial se concentraron en la eliminación de las fronteras interiores -tanto norte como sur- mediante el avance militar. En las expediciones militares se incorporaron comisiones científicas que se dedicaron a la sistematización de observaciones astronómicas y meteorológicas, al reconocimiento de las condiciones topográficas de los territorios ignorados y a la representación cartográfica de las áreas exploradas.

La organización del Ejército para las tareas cartográficas

En los años posteriores a la unificación nacional, se creó el primer organismo militar especializado en cartografía, la Mesa de Ingenieros (1865), en directa dependencia de la Comandancia General del Ejército. En 1872, la Mesa de Ingenieros pasó a constituir la Oficina de Ingenieros Militares, adscripta a la Secretaría del Ministerio de Guerra. Y, en 1879, se reorganizó como Oficina Topográfica Militar. Algunos años más tarde esa Oficina adoptó el nombre que mantiene hasta la actualidad: Instituto Geográfico Militar (en adelante, también IGM).

Aunque en términos estrictos, el IGM como tal (con ese nombre y con el tipo de funciones que mantiene hasta la actualidad) se fundó en 1904, el propio Instituto fija en alguna circunstancia anterior el momento originario (que no es siempre el mismo en las distintas revisiones históricas): el IGM ha construido su mito de origen en estrecha relación con la formación del Estado argentino. En general, se acepta que el primer antecedente del IGM es la Oficina

Topográfica Militar, creada en 1879⁴⁰. La recuperación de esta fecha tiene la intención y el efecto de vincular los orígenes del IGM con un episodio histórico que constituye un hito en la historia territorial del país: la campaña militar del general J. Roca a los territorios indígenas del sur. De hecho, el IGM dice:

“Durante la Campaña al Desierto del General Roca, nuevamente se puso en evidencia la necesidad de organizar una sección de Ingenieros Militares. Es por esto que, en 1879, nace la Oficina Topográfica Militar, cuyo primer jefe fue el Teniente Coronel D. Manuel J. Olascoaga” (IGM, 1979: 17).

Sin embargo, en otros fragmentos del relato épico institucional, los rastros de las actividades militares en la cartografía llegaron a remontarse a los orígenes del Estado (a veces establecidos en 1810; otras, en 1853; y otras, en 1860), asociadas, especialmente, al proyecto político de definición y consolidación del territorio estatal basado en el avance militar sobre los territorios indígenas del Chaco y la Patagonia⁴¹.

Más allá del hito fundacional, lo que se propone en la visión retrospectiva sobre el IGM es establecer una íntima e indisoluble asociación entre los orígenes de la representación cartográfica del territorio argentino y el IGM, ambas cuestiones gestadas a la par de la organización del Estado argentino:

“Los antecedentes para la confección de la carta topográfica de la República Argentina a partir de la Organización Nacional, tienen su origen en la Mesa Topográfica de la antigua Comandancia General de Armas, en la posterior Oficina de Ingenieros Militares y en la Oficina Topográfica Militar, que en el año 1879 fue la base del actual Instituto Geográfico Militar, así denominado desde 1904” (IGM, 1979: 145).

Más tarde, la expedición de Roca generó las condiciones necesarias para repensar las formas de organizar el oficio cartográfico y encauzarlo hacia las nuevas o, mejor dicho, actualizadas demandas en términos de reconocimiento territorial. Al mismo tiempo, la organización de las dependencias del Ejército para desempeñar tareas cartográficas⁴² se orientó hacia la especiali-

zación técnica de las secciones geográficas y cartográficas. Dicha especialización técnica se inscribió en el contexto de la profesionalización del Ejército y la formación de ingenieros militares en el Estado Mayor del Ejército.

La profesionalización del Ejército y los ingenieros militares

Grupos de ingenieros militares españoles, capacitados en la Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona y en otras instituciones similares, se dedicaron durante el período hispánico a la construcción de un sistema de defensas fortificadas, a la confección de cartografía, a la arquitectura religiosa y económica, a la enseñanza y a la redacción de obras de valor científico (Capel, 1988: 340). Aunque no existe una continuidad institucional entre el organismo de ingenieros militares hispánicos y el argentino, y aunque estos antecedentes sólo constituyeron un lejano modelo sobre el que se fueron programando las tareas encargadas a los ingenieros militares que se desempeñaron en las luchas por la conquista sobre los indígenas en la Argentina, algunos autores establecieron diversas conexiones entre las prácticas de ambos⁴³.

En la Argentina, la mayoría de los cartógrafos e ingenieros militares que participaron en la confección de los primeros mapas del territorio del Estado argentino eran extranjeros que se habían capacitado en sus países de origen. La participación de extranjeros en la elaboración de mapas era aceptada porque no abundaban los profesionales locales; pero también era considerada "contraproducente y desfavorable a los intereses de la nación", ya que la urgencia de contar con una cartografía del Estado era fundamentada desde necesidades nacionalistas que homologaban las tareas de relevamiento topográfico técnico con los más sublimes deberes nacionales, y, quienes asumían esta perspectiva ideológica, resistían la participación de profesionales extranjeros con argumentos xenófobos. Incluso, en ocasiones, ciertos defectos de algunas obras cartográficas fueron acusados a la participación de técnicos extranjeros. Por ejemplo, E. Zeballos, al referirse a los mapas presentados por el IGA (y financiados por el Gobierno) en la Exposición Internacional de Filadelfia que sirvieron de fundamento para los reclamos territoriales de Brasil y de Chile, acusó explícitamente la responsabilidad de los "errores" a los cartógrafos extranjeros.⁴⁴

Es así que, en el marco de la profesionalización del Ejército, en el Estado Mayor General del Ejército, comenzaron a dictarse, en 1886, cursos especializados para proporcionar los conocimientos técnicos necesarios para el desempeño de actividades en la IV sección correspondiente a "Ingenieros Militares del Estado Mayor".

La formación académica de los aspirantes a oficiales de Ingenieros se basaba en el dominio de las ciencias exactas, particularmente de las matemáticas. En el primer año se impartían los cursos de Álgebra Superior, Trigonometría Rectilínea y Esférica, Dibujo Lineal y Topográfico, Caminos, y Ferrocarriles; en el segundo año se enseñaba Geometría Analítica, Geodesia I, Dibujo, Puentes, Fortificación pasajera; en el tercer año se impartían clases de Cálculo Diferencial e Integral, Fortificación permanente; y en el cuarto año se estudiaba Geodesia II y Astronomía. Además, en forma complementaria, debía cursarse en la Facultad: Geometría Descriptiva I, Geometría Descriptiva II y Mecánica y Arquitectura⁴⁵ (Martin, De Paula y Gutiérrez, 1976: 240).

Desde la campaña de Roca y hasta 1912 -año en que el IGM resolvió un plan orgánico para la confección de la Carta de la República Argentina- las tareas emprendidas por el Ejército para conocer, clasificar y representar los conocimientos del territorio se desarrollaron caótica y descentralizadamente. La producción de mapas parecía fundamentarse, más que en un proyecto sistematizado de relevamiento del territorio argentino en su totalidad, en la necesidad urgente de proporcionar los elementos técnicamente necesarios para su conocimiento y administración.

La dimensión científica de las campañas militares

El perfil del Ejército en el proyecto roquista se inscribía en el "profesionalismo, peculiar inflexión en la ideología castrense liberal que con su supuesto tecnicismo neutral penetrará en el siglo XX" (Viñas, 1982: 200; los destacados son del original). Las políticas de expansión territorial sobre el dominio indígena generaron una coyuntura particularmente favorable para la multiplicación de labores técnicas a cargo del Ejército. Se multiplicaron las tareas de reconocimiento del terreno (que implicaban el relevamiento y la eva-

luación de las aptitudes del área para el desarrollo de actividades económicas y la descripción física del área) y la elaboración de mapas.

Desde los años ochenta del siglo XIX, era habitual que las campañas militares incluyeran en sus filas una o varias comisiones científicas, compuestas por ingenieros, militares, naturalistas, funcionarios y enviados de las sociedades geográficas. Así, en las expediciones del mayor Fontana (1880), del coronel Bosch (1881) y del comandante Solá (1881) también se incluyeron la realización de observaciones meteorológicas, el levantamiento de planos, la recolección de muestras y la recopilación de datos para la confección de un informe. Sin embargo, después de la campaña de Roca al sur y durante la planificación de la campaña de Victorica al Chaco se institucionalizan las comisiones científicas. Por ejemplo, la expedición que, en 1883, realizan los coroneles Bosch y Obligado, incorpora una comisión científica con el objeto de "levantar planos y descubrir la topografía de la zona que debe explorarse, haciendo a la vez observaciones astronómicas y meteorológicas". En esta expedición las labores cartográficas fueron encomendadas al teniente coronel de ingenieros Francisco Host (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 270-271).

Las tareas científicas encuadraron en el Ejército del mismo modo pragmático que la institución militar encajó en el proyecto de consolidación del Estado nación argentino: "la tierra -su posición y sus límites- se convirtió en el tema recurrente, en el *hecho* por antonomasia del roquismo. De donde puede inferirse que si ésta era su prioridad política, con dimensiones y presencia abrumadora, el periodo en su totalidad puede ser considerado como el predominio de la *república positivista*: 'hechos', 'hacer', 'concreciones', 'orden', 'ordenar', 'ordenanzas', 'datos documentados', 'delimitar', 'dominar de una buena vez', 'imponer', son las palabras preferidas por una dirigencia pragmática que en su carrera apenas si oscila entre la avidez y el jadeo" (Viñas, 1982: 180; los destacados son del original).

La cartografía producida por el Ejército: los mapas como instrumento operativo para la administración del territorio

La mayoría de los mapas del Chaco producidos por el Ejército fueron planos parciales con los itinerarios recorridos por las tropas, y también algunos

datos de posicionamiento y ciertos accidentes geográficos significativos tomados como referencia (en general, cauces de ríos, que, por otra parte, eran valorizados como vías de penetración y comunicación). Todas las campañas militares adjuntaban las representaciones topográficas correspondientes a las relaciones enviadas al Ministro de Guerra y Marina. Estos planos servían para la planificación de fuertes y la demarcación de límites a cargo de los ingenieros militares. Muchos de ellos se hacían a partir de la contrastación empírica con informaciones publicadas en cartografías existentes y la ampliación, la corrección y la reformulación de los datos representados⁴⁶. La cartografía confeccionada por los organismos dependientes del Ejército y por los ingenieros militares formados académicamente en esa institución respondía, entonces, "a la necesidad de poseer, sobre trabajos de mayor precisión científica, una verdadera carta topográfica de la República, de reconocido valor militar y técnico" (IGM, 1979: 145) que proporcionase las herramientas técnicas necesarias para la apropiación material de territorios sobre los que el Estado no ejercía totalmente el dominio efectivo.

La única excepción que podría establecerse en relación con la cartografía castrense caracterizada como instrumentalista, pragmática, operativa, parcial y de acotado nivel de información son los planos síntesis con los que se coronaban los informes finales de las campañas militares, entre ellos, el "Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino" que acompaña las memorias de la campaña de Victorica (que se analizará en el próximo capítulo).

Las instituciones geográficas en la Argentina decimonónica: el Instituto Geográfico Argentino (1879-1930) y la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890)

A imagen y semejanza de las sociedades geográficas europeas del siglo XIX (Rhein, 1982; Zusman, 1996), en 1879 el doctor Estanislao Zeballos⁴⁷ concibió una institución científica y geográfica que se dio a llamar Instituto Geográfico Argentino y que publicó periódicamente el *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (en adelante, también BIGA), dirigido por el presidente del Instituto.

Tras la propuesta de Zeballos se alineó un grupo de individuos de profesiones muy diversas, que incluía abogados, marinos, militares e ingenieros⁴⁸, y a ella adhirieron importantes personalidades de la ciencia y la política⁴⁹.

Este Instituto desempeñó, con cierta regularidad pero con evidentes diferencias de calidad (según los antecedentes de los autores, la repercusión de los temas abordados fuera del ámbito del Instituto, etc.) numerosas actividades entre 1879 y 1930: organización de expediciones exploratorias⁵⁰, publicaciones, conferencias, discusiones científicas, producción cartográfica, e intercambios culturales, científicos y geográficos con instituciones similares en el nivel internacional. Particularmente en los primeros años del funcionamiento del IGA, gran parte de estas variadas actividades giraron en torno a los sucesos exploratorios y expedicionarios que se desarrollaron en los *desiertos* de la Patagonia y el Chaco.

En este sentido, la Campaña de Roca (1879), parece tener alguna vinculación con la institucionalización de una sociedad interesada "particularmente en promover la exploración y descripción de los territorios, costas, islas y mares adyacentes de la República Argentina" (IGA, 1879: T I 79)⁵¹. De hecho, en la memoria correspondiente a 1882 redactada por el presidente del IGA, el Dr. Zeballos, puso de manifiesto el perfil de esta sociedad geográfica:

"Los materiales son completamente originales y llenos de novedad, imprimiéndole el carácter de un *poderoso agente de propaganda* sobre regiones de la Patria ignoradas no solamente del extranjero, sino de millares, por no decir de casi todos los argentinos" (IGA, 1882: T III 158; los destacados son nuestros).

Es decir, la postura institucional estaba lejos de ocultar el respaldo incondicional que el IGA prestaba a los intereses estatales. Por el contrario, se exhibían con orgullo las actividades de promoción no sólo de los conocimientos sobre los territorios sino también de la política territorial del Estado. En otros términos, en la difusión de saberes geográficos se encontraba una adecuada y útil forma de socializar el proyecto territorial estatal.

Dos años después de la fundación del Instituto Geográfico Argentino, se fundó en Buenos Aires la Sociedad Geográfica Argentina⁵², "una corporación

que tiene por objeto vulgarizar los conocimientos geográficos y fomentar la exploración de los *territorios desiertos* de la República" (SGA, 1881: T I, 2; los destacados son nuestros), presidida por Ramón Lista⁵³, dirigida por una Comisión Directiva⁵⁴ y con un grupo de socios activos, corresponsales, honorarios y protectores.

También en este caso, gran parte de la producción académica de esta institución (publicada en la Revista de la Sociedad Geográfica Argentina durante los nueve años en que se editó) estuvo asociada a promover el conocimiento y a legitimar la ocupación de áreas al territorio de dominación estatal. Por ejemplo, en el primer tomo -tras el Acta de Instalación y el Reglamento de la Sociedad Geográfica- el primer trabajo publicado fue "El Chaco y sus indios", una conferencia del explorador Juan de Cominges⁵⁵ (SGA, 1881: T I, 6). En este artículo, el autor se hacía portavoz de la preocupación por el efecto de las campañas sobre la población indígena, preocupación que tiene sus orígenes en los resultados de la expedición de Roca⁵⁶.

A continuación del trabajo de Cominges se publicó una monografía de Ramón Lista, "El gran Chaco". En ella, Lista se remontó al siglo XVI para comentar las penurias que debieron soportar aquellos dispuestos a esos temerarios emprendimientos en nombre de la civilización (SGA, 1881: T I 25-31). Se impuso aquí una estrategia discursiva que aparecerá recurrentemente en varios otros textos: el anclaje de raíces históricas en tiempos inmemoriales para la justificación retrospectiva de acciones contemporáneas, reforzado con la carga de emotividad vinculada a los fracasos anteriores; así se dejaría sutilmente sugerido vengarlos e imponer definitivamente la civilización.

Asimismo, al igual que en el BIGA, en la RSGA se reproducían algunos decretos, leyes, proyectos, debates y otras discusiones sobre temas territoriales, de inmigración y de colonización, entre otros sucesos parlamentarios vinculados con los desiertos.

Llegados a este punto, cabe preguntarse "entonces, qué tipo de Geografía es aquella que se estaba produciendo a partir de estas sociedades geográficas? Se trata de un saber que se construye y participa de la constitución de nuevos espacios de dominación, donde la referencia a la geografía material es inmediata y donde no se alude a los cuadros teóricos de moda en la disciplina o en otras áreas de conocimiento en Europa. Aun no existiendo un campo autó-

nomo disciplinar, la geografía aparecería como un discurso científico, en directa relación con una geografía material donde hay una identificación entre el referente empírico y el discurso producido" (Zusman, 1996: 46). La geografía producida en el interior de estas instituciones geográficas resultaba ser un saber útil a los fines del proyecto territorial estatal y, por lo tanto, el Estado fomentó las actividades de estas instituciones. Parece bastante transparente la vinculación entre las campañas militares de reconocimiento del territorio en Argentina a fines del siglo pasado y la promoción de saberes legítimos sobre éste.

La retórica científicista

La filosofía positivista permeaba las propuestas de modernización, las explicaciones de los efectos no deseados de la modernización, la normatización de la relación entre el aparato estatal y la sociedad, y la interpretación del pasado nacional (Terán, 1987). La colonización del Chaco era una propuesta de modernización que prometía el control efectivo de una muy vasta porción del territorio, la ampliación de los circuitos productivos, la incorporación de una gran masa de asalariados al mercado laboral, y la delimitación y la defensa de la frontera nacional. Los argumentos que sostuvieron este proyecto modernizador se apoyaron en los valores asociados a la científicidad y los utilizaron para la justificación técnica y científica de las prácticas políticas que engendrarían los anhelados orden y progreso.

En 1894 se publicó "Expedición militar al Chaco 1884-1885" (IGA, 1894: T XV 115-169), escrito por Jerónimo de la Serna, un militar que participó de la comisión científica de la campaña de Victorica. Este artículo constituye una mirada retrospectiva exitista e idealizada de la cruzada antiindígena. La narración inicial consiste en un pintoresco relato y una muy minuciosa descripción de la partida expedicionaria desde Puerto Timbó, en la que queda claro que el propósito era "batir el interior del Chaco y establecer de una manera definitiva, a lo largo del río Bermejo, la línea militar de fortines que asegurasen para siempre las poblaciones civilizadas de esta vasta comarca contra las depredaciones de sus salvajes aborígenes, a la vez que arrojando a estos, si posible

fuere, más allá de las fronteras nacionales, favoreciese la libre expansión de aquellas, abriendo amplios y nuevos horizontes a sus actividades" (IGA, 1894: T XV 115). La descripción científica del ambiente "abundante en datos, pero también adornada con entusiastas adjetivos- es relatada conforme al itinerario de la expedición. Sin embargo, pese al énfasis poético y pintoresco que inunda ciertos párrafos del artículo³⁷, el autor descarta de plano que su artículo consista en una suerte de experiencias e impresiones personales sobre la expedición combinadas con datos construidos desde la observación directa del terreno y organizados con las formalidades del género de diario de viaje científico. Con esta voluntad de despegarse como sujeto-autor de su propio texto y de posicionarse como un observador neutral de la realidad pretende garantizar la irrefutabilidad de sus afirmaciones, las cuales estarían inscriptas en la realidad misma, y su conceptualización y narración no implicarían ningún tipo de objetivaciones. Al concluir el artículo insistió con la obsesiva pretensión de neutralidad:

"la Memoria [...] no contiene descripciones de cruentos combates, ni relaciones romancescas y emocionantes [pero no obstante] puede tener interés para el que busque a través de sus páginas la *verdad* -recogida sobre el terreno mismo, sin mayores contrariedades, peligros ni dolores que los expuestos- aunque no hubiera estado demás dedicarles una página sombría a las infinitas legiones de mosquitos de todos los tamaños y colores que infestan la comarca, tan rica en selvas que los amparan y tibias temperaturas que templan su aguijón de acero forjado" (IGA, 1894: T XV 177; los destacados son nuestros).

Como recurso adicional y garante de la científicidad de la descripción, acompañan a esa memoria tres planos: uno general cuya escala es de 1:500.000, otro del valle de San Andrés a 1:100.000 y otro de la confluencia de los ríos Teuco y del Viejo Bermejo³⁸, todos ellos elaborados a base de numerosos croquis construidos en 1:100.000, resultados de "lo que ha podido ser visto en el radio de observación correspondiente a la trayectoria seguida" (IGA, 1894: T XV 177) porque "sólo debe asegurarse lo que cada uno ha visto y observado o lo que le consta positivamente" (IGA, 1894: T XV 177).

La retórica científicista incluía entre sus estrategias la apelación a las leyes de la naturaleza para la explicación de fenómenos sociales, lo que dejaba en el esquema interpretativo poco espacio a la voluntad humana. O. V. Andrade, en su artículo "Territorios desiertos", hizo una analogía entre la geografía de la colonización y la geografía del mar: corrientes de hombres y corrientes de agua como dos fenómenos homologables que responden a las mismas leyes y que pueden ser explicados con los mismos argumentos y procedimientos:

"Esa gran corriente ecuatorial [...] busca siempre las costas frías, cuyo clima riguroso puede suavizar con el contacto de sus aguas tibias. La gran corriente de la emigración busca a su vez las zonas propicias para la producción de las razas y la fecundidad del trabajo" (SGA, 1881: TI, 53).

Después de una breve descripción de las riquezas naturales del país concluyó:

"Como se ve, no hay en el mundo un territorio más vasto ni más apto para la colonización que el nuestro. Tengamos paz y tendremos población. La corriente humana busca las costas tranquilas, no los cabos tormentosos" (SGA, 1881: TI, 58).

Encontramos aquí una curiosa naturalización de los procesos sociales: dado el dinamismo de las costas, los cabos están destinados a erosionarse y a constituirse en lo que, geomorfológicamente se considera una costa rectificadora por procesos erosivos cuyos agentes son las olas y las mareas: la evolución de la línea de costa tiende a su rectificación, con acreción en las bahías y erosión en los cabos; este proceso natural y las estrategias equilibradoras del sistema geomorfológico son utilizados para explicar el fenómeno de la inmigración y las ventajas de un ambiente político sin demasiadas turbulencias.

Otros artículos establecieron más explícitamente la relación entre aspectos geográficos y políticos. Es el caso del artículo de J. Graham Herr, traducido y reproducido del *Scottish Geographical Magazine*, que introduce su texto sobre el Gran Chaco estableciendo un parangón entre lo geográfico y lo político:

"Geográficamente, esta región está dividida en tres secciones por los ríos Bermejo y Pilcomayo, que la cruzan diagonalmente desde los Andes al Paraguay, y las secciones así divididas se llaman: Chaco Austral, Chaco Central y Chaco Boreal, respectivamente. *Políticamente* también se divide en tres partes entre las repúblicas Argentina, del Paraguay y de Bolivia" (citado en IGA, 1892: T XIII 59; los destacados son nuestros).

Muchas argumentaciones recurrieron a razonamientos y lógicas de fenómenos de las ciencias naturales para justificar científicamente procesos políticos, sociales y económicos, como los involucrados en las políticas de apropiación territorial.

Particularmente en el caso de los trabajos centrados en las cuestiones chaqueñas, los ejes de interés sobre los que se articularon la mayoría de las disertaciones en el seno de las sociedades geográficas (sobre todo en la SGA) fueron, por un lado, la navegabilidad de los ríos Bermejo y Pilcomayo y, por otro, la colonización.

Una vez más, las temáticas ponderadas y el perfil de las discusiones, ponen de relieve la estrecha relación entre las prácticas y los discursos producidos en ámbitos científicos y aquellos producidos y demandados en el ámbito político.

Los nuevos tópicos en las discusiones científicas sobre el Chaco: navegabilidad de los ríos y colonización

La navegabilidad de los ríos era un enigma que, desde tiempos remotos, se intentaba develar. En esta coyuntura histórica, la importancia de resolver esta incógnita estaba vinculada a la necesidad de contar con vías de comunicación que permitieran integrar en forma efectiva y eficiente esas áreas a los circuitos de producción nacionales, particularmente que hicieran posible su comunicación con la ciudad de Buenos Aires.

Los proyectos de colonización constituían otro eje de interés sobre el que se ha disertado en numerosas ocasiones. En todas las discusiones subyacía cierto consenso en aceptar como punto de partida que la colonización era una modalidad adecuada para introducir la civilización: algunos hacían hincapié en

los aspectos demográficos -sobre todo, en la necesidad de poblar- y otros ponían énfasis en los aspectos económicos relacionados con la incorporación de nuevas áreas productivas porque consideraban que el progreso material era el motor del desarrollo. En una extensa exposición el Dr. Eugenio Wasserzug⁵⁹ desarrolló un "Proyecto de colonización en la República Argentina, con relación a sus zonas geográficas y las razas que pueden desarrollarse en ellas". Según Wasserzug "el objeto de la colonización no es tan sólo de *aumentar* el valor de los terrenos; sino más bien el de crearlo en terrenos que no lo tienen" (SGA, 1883 TI: 205). En este artículo, la empresa productiva y la civilización estaban estrechamente relacionadas; el éxito de este proceso de valorización económica no podía restringirse a traer colonos europeos para que se instalaran a producir, sino que también se debían aprovechar las "razas autóctonas", adaptadas al clima, que podían ser utilizadas por los grandes empresarios que invirtieran para producir en forma rentable en los nuevos territorios. Para sostener esto recuperaba ciertas supuestas características naturales de las razas que habitaban el Chaco. Así, en un texto considerado científico se argumentaba a favor de los intereses de grandes empresarios e inversores (como La Forestal) que estaban interesados en explotar esas tierras y hacer uso de la mano de obra indígena.

En el Boletín del Instituto Geográfico Argentino se publicaron muchos informes e investigaciones estadísticas sobre la situación de las colonias nacionales, que tenían por objeto proporcionar elementos para facilitar la administración de dichas colonias y proveer datos más precisos que los existentes. Uno de ellos fue el informe de F. Latzina, en el que se expusieron muchos datos sobre la situación topográfica y geográfica de las colonias, los primeros asentamientos de pobladores, la cantidad de población discriminada por colonia, por sexo, por estado civil, por nacionalidad, por edades y por grado de instrucción; también había información sobre la forma de tenencia de la tierra, los cultivos, las formas de explotación (intensiva o extensiva), acompañada también de una propuesta de planilla para el futuro relevamiento de tal información y el seguimiento sistemático de la evolución de la situación de las colonias. Hacia el final del informe, Latzina concluyó que "el mal éxito de las colonias nacionales [se debió] a los inadecuados principios generales en que se ha basado la colonización"⁶⁰ y a desacertadas políticas de gobierno que impidieron el acceso de la tierras a propietarios privados⁶¹.

Ya sea con el Estado como responsable directo o sólo como agente moderador de empresarios particulares, la colonización era el método óptimo para eliminar el desierto: a la vez que se sometía a los indígenas se obtenía mano de obra barata, se reducían los costos políticos que la masacre indígena de Roca había instalado sin frenar el avance territorial y se incorporaban tierras productivas al circuito económico nacional.

En síntesis, los debates generados en el seno de las instituciones geográficas sobre cuestiones como la colonización o la navegabilidad de los ríos ponían el acento en la fundamentación científica de proyectos y prácticas políticas que formaban parte del proceso de consolidación del Estado nación argentino.

Del desierto al territorio

La expedición de Victorica no sólo clausuró un largo periodo exploratorio sobre el área chaqueña para iniciar otro fuertemente ofensivo, sino que también inauguró otras formas de pensar el desierto chaqueño. Ahí se inició un punto de inflexión en los imaginarios territoriales referenciados en el Chaco: los avances materiales sobre el desierto y los reconocimientos exhaustivos del terreno contribuyeron a crear el territorio y a enterrar el desierto. Es decir, nuevas concepciones aparecieron sobre ese espacio a partir de una revalorización (económica, científica y mística) de las empresas militares.

Aunque todas las noticias relativas a las expediciones al Chaco y a la Patagonia eran publicadas en el Boletín del IGA, la grandilocuente expedición del Ministro de Guerra y Marina al Chaco en 1884 tuvo un espacio privilegiado en el BIGA y se multiplicaron los artículos triunfalistas que auguraban que se terminaba un largo periodo (de orígenes muy borrosos que, en ocasiones, se remontaban a la época de la colonia) de frustrados intentos por establecer el dominio efectivo sobre el territorio pretendido por el Estado.

"Lo que intentaron nuestros mayores hace *tres siglos*, lo que hace un siglo repetía el esfuerzo de los patriotas de Salta y Tucumán se lleva a cabo hoy, pero de una manera permanente y fijando la nueva línea abier-

tu al porvenir de nuestra patria, y al norte como al sud se establecen las bases de prósperas poblaciones en los aduares del salvaje, y desaparecen el *desierto y la barbarie*" (IGA, 1885: T VI 25; los destacados son nuestros)

Con una solemne recepción en el IGA se homenajeó al Ministro de Guerra y Marina Benjamín Victorica en ocasión de su regreso de la Campaña al Chaco; en esa oportunidad se le entregó el diploma que lo acreditaba como miembro honorario del Instituto en virtud de su "abnegación y patriotismo" (IGA, 1885: T VI 105). El reconocimiento a la trayectoria de Victorica por parte del IGA fue retribuido por el general con la promesa de contribuir en la ambiciosa tarea emprendida por el IGA de confección del atlas y mapa de la República⁶².

Pero cuando la ocupación militar mostraba los resultados esperados, el interés científico por la cuestión chaqueña perdió gran parte del lugar que ameritaba unos años antes en el Boletín: el casi exclusivo interés por la frontera interior y la lucha contra el indígena fue reemplazado por la preocupación por las fronteras exteriores⁶³. Del mismo modo, cuando, tras la expedición de Victorica, se consideró haber desequilibrado las fuerzas en la lucha contra los indígenas en favor del proyecto estatal, también cambió el discurso sobre los indígenas devenidos en, según el propio Victorica al regreso de la campaña, "naturales de la Nación" (IGA, 1885: T VI 105). Los indígenas, una vez considerados dominados, pasaron de ser los "enemigos naturales de la civilización" y una otredad indeseada a ser una población autóctona, una otredad incorporada que, en su carácter de "especie adaptada al medio", era útil para una mejor explotación de las riquezas.

Efectivamente, al regreso exitoso de Victorica no sólo cambió el discurso sobre los indígenas sino que también mutó el discurso y las imágenes sobre el área geográfica chaqueña, que dejaba de ser nombrada constantemente como desierto y empezaba a pensarse como una parte integrada al territorio argentino. Precisamente fue en este momento cuando, en el BIGA, por primera vez, alguien se interesó en reflexionar de forma explícita acerca de las significaciones del término *desierto* para referirse al Chaco.

"A lo desconocido se le exagera y se le reviste casi siempre de cualidades terribles. La palabra *desierto* en todos los pueblos y en todos los

tiempos se presenta envuelta en una penumbra de prestigio mágico y medroso. La imaginación popular asocia a ella un mundo de visiones fantásticas y poco simpáticas y tranquilizadoras, y era natural también que el *Chaco* pagase su parte de tributo a esta lejana y tradicional manera de considerar lo desconocido.

Así, ese territorio, teatro desgraciado de las valientes exploraciones de Alexis García y de Ayola, en los primeros tiempos de la Conquista, ha sido sucesivamente clasificado de *malo*, unas veces, y otras pintados con las exageradas claridades de un *Paraíso*, tachado *inhabitable* por lo ardiente de su clima, otras se ha creído ver allí la esplendidez de la naturaleza pintada en los primeros versos de *Flor de un día*. Error todo: ni tan *malo*, ni tan absolutamente *bueno*." (IGA, 1885: T VI: 148).

El interés geográfico por la región chaqueña se ajustó a los pulsos de alza y baja del interés político por esa área, y los discursos científicos producidos en esas coyunturas estuvieron funcionalmente orientados a sostener argumentaciones de carácter político.

Las representaciones simbólicas aparecieron acompañando el proceso político de expansión territorial "gestando un sentido común respecto del espacio [...], una mentalidad acerca de sus temas, un *horizonte* espacial, colectivo" (Moraes, 1988: 32). Pensar el *desierto*, entonces, precedió y acompañó la transformación del Chaco en un no-desierto. Imaginar -no en el sentido de construir una ficción sino en el de conceptualización y apropiación intelectual- el desierto chaqueño constituyó una de las tantas prácticas que operó en distintos planos en el proceso de incorporación efectiva del Chaco al territorio nacional, que, en términos discursivos, implicó la paulatina desaparición del desierto chaqueño y la invención, ahora, del territorio chaqueño.

Entre estas representaciones que imaginan y legitiman el *territorio* chaqueño (y hacen desaparecer el *desierto* chaqueño) se incluye particularmente la producción cartográfica.

III

.....
**LA LUCHA POR LA REPRESENTACIÓN:
LA URGENTE NECESIDAD DE CONSTRUIR
“UN MAPA PARA EL DESIERTO CHAQUEÑO”**

Los imaginarios territoriales que se produjeron, circularon, resignificaron, mitificaron y abandonaron respecto del Chaco a fin del siglo XIX fueron mutando conforme se modificaban los conocimientos sobre el Impenetrable. Desde las cartografías de la época podemos aproximarnos a las significaciones y los efectos de sentido que se constituyeron en las imágenes cartográficas reconocidas, de algún modo, como cartografía oficial y examinar qué visiones del Chaco participaron en la lucha por imponer una mirada legítima sobre el territorio -aún no dominado efectivamente por el Estado- en la apropiación nominal que anticipó y acompañó la apropiación material del “desierto del norte”.

La representación del desierto

Uno de los primeros trabajos cartográficos oficiales de la Argentina, subsidiado por los gobiernos argentinos, con el que dialogaron casi todas las cartografías oficiales elaboradas en las décadas siguientes y considerado re-

prospectivamente uno de los mapas fundantes de la tradición cartográfica argentina (Lois, 2002 a) fue el Atlas de Martin de Moussy.

"Los territorios de los indios del norte": el Atlas de la Confédération Argentine, par V. Martin de Moussy. 1866

El *Atlas de la Confédération Argentina* que Martin de Moussy publicó en 1873⁶⁴ consta de dos partes: la primera es una descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina; la segunda, una sección cartográfica. Al igual que otros libros de mapas, este atlas combina imagen gráfica y escritura, impresión visual e interpretación narrativa, y así propone continuos desplazamientos entre lo *visible* del mapa y lo *lisible* del libro, que operan en la lectura (por ejemplo, en la consulta paralela de la lámina y de la descripción geográfica correspondiente) y, sobre todo, en la forma de mirar, percibir y recordar el espacio cartografiado.

La primera parte se denomina "Noticias especiales sobre las cartas del Atlas" y está desagregada analíticamente en subcapítulos que se corresponden con el título y el número de cada lámina. Esta correspondencia sugiere que las *descripciones geográficas* que anteceden los mapas, de alguna manera, sesgan la interpretación de los mapas y funcionan como guías y filtros para leerlos.

En este apartado nos interesa relacionar la arquitectura visual de la lámina del Chaco intitulada "Carte du grand Chaco (territoire indien du nord) et des contrées voisines" con la descripción geográfica incluida en la primera sección.

La información que De Moussy redactó para la "Carta del Gran Chaco y de las regiones vecinas" es la reseña más breve de todas. Incluyó bajo el título "Situación, topografía" datos sobre la extensión geográfica de la región, su superficie estimada y sus límites. Pero también —y bajo el mismo título— se refirió a la ocupación indígena y a la pretensión de ocupación y dominio que tenían los tres países vecinos sobre este territorio⁶⁵.

A continuación, para una breve caracterización de las condiciones físicas del Chaco recurrió a la división regional tradicional que distingue entre un Chaco *boreal* y otro *austral* (con sendos subtítulos). Aunque en la descripción

geográfica el Chaco es dividido sólo en dos secciones (austral y boreal), en el mapa, la región chaqueña es dividida en tres subregiones: entre el río Salado y el Bermejo se ubica el Chaco Austral; entre el Bermejo y el Pilcomayo, el "Chaco Moyen"; y al norte de este último, sin precisar claramente su límite superior, el Chaco Boreal. En rigor, esta clasificación de tres áreas se corresponde con una división regional muy utilizada en libros de texto de geografía y que reconoce sus bases en los "límites naturales" de los ríos de la llanura chaqueña. En cambio, la simplificación de los recortes en las categorías de *boreal* y *austral* remite, aunque con nombres de referencias geográficas, a los dominios territoriales: del estado del Paraguay sobre el primero y del estado argentino sobre el segundo.

Antes de finalizar la descripción geográfica, De Moussy detalla prolijamente las fuentes utilizadas para la confección del plano del Chaco. Con la exposición y tematización de algunas de sus propias condiciones de producción, De Moussy procuraba adscribirle al libro la legitimidad científica y el reconocimiento que tenían sus fuentes. Además, al explicitar que utilizó "las cartas generales de cada uno de los países que tienen pretensiones de posesión de alguna parte del Gran Chaco" pretendía recrear cierto efecto de neutralidad en sus cartografías.

La segunda parte del atlas es un *compendio cartográfico*, que ofrece una progresión, recorridos que nos llevan de lo general a lo particular. El autor organizó su obra como un juego de mapas en cascada, que se inicia en una unidad jurídico-administrativa mayor y, a mayor escala, le siguen otros mapas que representan todos los recortes territoriales de la Confederación Argentina. Asimismo, superpone otro criterio en la presentación de los mapas, vinculado con las transformaciones político-territoriales históricas: los primeros mapas de esta sección son el del Imperio Español en América y la reproducción de otro mapa de la cuenca del Plata realizado por los jesuitas y publicado en 1732.

Todas las láminas que componen la sección cartográfica tienen ciertas inscripciones marginales al texto cartográfico propiamente dicho que remiten a la obra general. El mapa que se analiza específicamente en este punto es el plano que representa los "territorios indios del norte"⁶⁶. El título completo de este plano es: "Carte du grand Chaco (territoire indien du nord) et des contrées voisines. Pour servir à l'Histoire du Bassin de la Plata de 1520 à 1865. Par le

Dr. Martin de Moussy. 1865". De este título se desprenden dos aspectos centrales de esta cartografía: De Moussy entiende que se trata de un territorio de límites indefinidos ("gran" Chaco) y de un territorio sometido al dominio indígena ("territoire indien du nord").

Sin embargo, estas particularidades indicadas en el título no son recuperadas en la leyenda. Por el contrario, en la *leyenda* el acento está puesto en exhibir las distintas formas de ocupación y de asentamiento: "capital de estado", "capital de provincia", "ciudad", "burgo", "pueblo", "misión", "aldea", "estancia", "puesto", "fortín" y "localidad no habitada pero lugar de parada". Es decir, en la leyenda predomina la representación de los elementos de organización "occidental" del territorio.

Otras inscripciones varias consignadas en la leyenda se refieren al conocimiento y control de los territorios representados, como aquellas que indican las características geográficas y topográficas ("cascada o rápido", "bosque", "terrenos inundados") y las líneas limítrofes ("frontera de Estado" y "Frontera de Provincia").

El énfasis que la leyenda pone en las formas de asentamiento y las inscripciones que describen la organización territorial y el conocimiento geográfico inducen al lector a compensar la idea de barbarie adscripta al título "territorios indios del norte".

Una explicación posible de esta contradicción entre el título y la leyenda recae en la organización misma del atlas: muchas veces, las láminas que componen un atlas tienen una leyenda idéntica o muy similar entre sí, que propone miradas homologadas sobre las láminas; es decir, las leyendas de los atlas suelen enfatizar en aquellos aspectos cartografiados que son comunes a la mayoría de las cartas que están incluidas en la obra, lo que le imprime coherencia a toda la obra.

A continuación de la leyenda se consigna la *escala*, expresada sólo en forma gráfica. Se utilizaron varias unidades de medidas para representar la escala, como si el universo de lectores fuese tan amplio que justificara semejante adecuación de los códigos de interpretación: hay varios segmentos, que representan millas marinas de 60 grados, leguas marinas de 20 grados, leguas españolas de 6.000 varas, leguas argentinas de 5.000 varas, leguas métricas de 4.000 metros y kilómetros.

La *imagen cartográfica* se caracteriza por una llamativa proliferación de topónimos y otras inscripciones. La composición gráfica está saturada de líneas, sombras (que figuran relieves), nombres toponímicos y breves relatos. En la primera impresión visual, el lector se enfrenta a una compleja red de significantes que pueden empantanar la lectura inicial.

La información inscrita sobre la superficie de la carta es de variada índole. El topónimo "Territoire Indien du nord" se extiende verticalmente sobre los territorios del Chaco central y austral. Esta inscripción está ubicada en el centro geométrico de la imagen cartográfica y se destaca porque tiene tipografía mayúscula y fuente en negrita. Es decir, en una primera mirada instantánea y superficial sobre el mapa, se distingue que se trata del territorio indio del norte. Así, esta inscripción actúa como el elemento organizador para la interpretación del resto de las inscripciones o, en otras palabras, funciona como un título incorporado a la imagen.

En la zona que aparentemente quedaría definida como Chaco Austral existe un conjunto denso y variado de nombres, relatos y descripciones. Algunas inscripciones se refieren a las características geográficas del área⁶⁷. Otros nombres indican la presencia y la ocupación indígena⁶⁸. Finalmente, otras inscripciones articulan ciertos conocimientos sobre el terreno con las actividades indígenas⁶⁹. Además, en algunos casos, los indígenas fueron citados como la fuente de información geográfica (un ejemplo de ello es la frase "Lagunas saladas según los indígenas").

Como en tantos otros textos que imaginaron y construyeron el Chaco, en este mapa también se recuperaron viejos antecedentes de expediciones y de otras tareas de reconocimiento del terreno: entre el río Pilcomayo y el Bermejo, pequeñas inscripciones dan cuenta de la antigüedad de los intentos por explorar esta región⁷⁰.

La diferencia entre este mapa y otros textos (cartográficos o no) es que a los datos sobre la ocupación blanca se agregan otras marcas textuales que *expresan explícitamente la presencia indígena* (como los nombres de comunidades indígenas y otras inscripciones ya mencionadas). Además, esas marcas no fueron contrarrestadas con otras señales que indicaran el retroceso indígena, como la representación de expediciones militares recientes, asentamientos estables, conocimiento del terreno u otras acciones que confirman la voluntad del dominio del hombre blanco sobre esa área.

Más al sur del río Bermejo se cruza una línea de puntos sobre la que se inscribe "Senda macomita, camino trazado por los indios a través del bosque desde una época inmemorial". A continuación de esta línea aparece un manchón blanco, con una pequeña inscripción "Partie non explorée". En esta escritura se aceptan explícitamente dos cuestiones que, como veremos, posteriormente serán negadas en todas las cartografías oficiales: en primer término, se instala una marca muy visible (un agujero blanco) que pone de manifiesto la falta de conocimientos sobre esa área; en segundo lugar, se reconoce el dominio indígena desde "tiempos inmemoriales".

No obstante, aunque en las proximidades del río Bermejo abundan marcas del dominio indígena, también se representan aldeas y colonias, identificadas por su nombre propio y acompañadas por un ícono que da cuenta de su rango o jerarquía: por ejemplo, la aldea La Cangayé; los "village" Puerto de la Estrella, Esquina Grande y Colonia Rivadavia.

Según las inscripciones analizadas se puede entender que la leyenda tiene un papel secundario en la comprensión de los fenómenos articulados en el mapa. No sólo porque encontrar los íconos señalados en la leyenda es una tarea ardua. Además, el hecho de encontrarlos y decodificarlos no garantiza la interpretación de los fenómenos y los elementos cartografiados más significativos: los asentamientos indígenas y las exploraciones religiosas, científicas y militares parecen ser las dimensiones que explican la organización territorial de esta área y, aunque hay muchos símbolos e inscripciones sobre estos aspectos sobre la imagen, éstos no están escritos en la leyenda. Dicho de otra manera, la información se asemeja a un *collage* en el que se combinaron pictórica y científicamente fragmentos de la "Descripción geográfica y estadística de la Confederación Argentina".

Llenar el desierto: los imaginarios cartográficos de los militares

Desde la expedición de Victorica, numerosas cartografías intentaron enmascarar cartográficamente el desierto que había escrito De Moussy.

Una representación pictórica: el croquis de la confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, 1884.

La metodología para la confección de los mencionados planos síntesis que ilustraban los resultados de las campañas militares consistía en el levantamiento de croquis parciales que luego se contrastaban con otros mapas existentes, para rectificarlos o para completarlos. Sin embargo, las componentes de este croquis⁷¹ realizado en el marco de la Campaña de Victorica en 1884 se asemejan poco a los recursos gráficos y lingüísticos que organizan el texto cartográfico de los conocidos planos de las expediciones militares.

En primer lugar, el borde del plano (sus límites) no consiste en una línea recta sino que simula un encuadre artesanal y rústico inspirado en la imitación de troncos. Tampoco está estructurado sobre la red del sistema de posicionamiento, es decir, no tiene cuadrícula de coordenadas geográficas ni menciones a estas medidas (aunque podemos considerar que la localización de dicha confluencia resultaba bastante conocida en los ámbitos en que circulaba este texto). La escala no se expresa en forma numérica sino que sólo es una simple recta dividida en segmentos (1,7 cm representan 100 km en el terreno). Estas características obstaculizarían la práctica de algunas operaciones instrumentales, tales como la localización y el posicionamiento de elementos sobre el mapa, así como el cálculo exacto de distancias.

Sobre ciertas condiciones de producción de este texto cartográfico se advierte en el mismo texto: en un recuadro que recrea un pergamino dice: *Facsimil de la Confluencia de los ríos Bermejo y Teuco, levantado por el Ingeniero Gerónimo de la Serna, incorporado al Cuartel general durante la Expedición Militar al Chaco, comandada por el Señor Ministro de Guerra Don Benjamín Victorica, en el mes de octubre de 1884.*

Esta inscripción pareciera acotar el amplio título del croquis ("Chaco austral"); algo así como un subtítulo. En ella no sólo se define de una forma más precisa el objeto del croquis sino que también se explicitan las circunstancias de su confección y el responsable autorial. El encargado de este boceto fue un enviado del Instituto Geográfico Argentino, el Ingeniero Gerónimo de la Serna, motivo por el cual el nombre de dicha institución es indicado en el ángulo inferior izquierdo. Esta inscripción tiene un valor simbólico, en tanto, la consignación de esta institución tan prestigiosa funcionaba como aval institucional.

En esta representación, la mirada sobre el Chaco se sitúa en el lugar del Ejército, en el momento de la coyuntura ofensiva castrense de Victorica. Pero ésta no tiene pretensiones instrumentales sino ilustrativas. En congruencia con el proyecto de "someter a los bárbaros que esterilizan un gran territorio" (Victorica, 1885: 62), tanto al norte como al sur de la unión de ambos ríos se escribe: "Fuerzas del Coronel Fotheringham" y "Fuerzas del Señor Ministro de la Guerra". Además, la única mención a los indígenas consiste en una inscripción toponímica que reza "Toldos abandonados", representados por íconos triangulares de bordes redondeados, a ambos lados (este y oeste) de la confluencia. Intercalados con estos signos de toldos hay otros, también redondeados, que, por su aspecto, indicarían vegetación.

En la zona donde están las fuerzas militares, los íconos de vegetación y toldos son más dispersos, como si el accionar militar hubiera doblegado el dominio indígena y la espesura del Impenetrable.

Retóricamente, esta imagen permitiría hacer extensiva la situación de conocimiento y dominio de los territorios ubicados en las adyacencias del Bermejo hasta la confluencia, hacia la totalidad del Chaco austral (recorte al que remite el título, aunque en el mapa se representa únicamente la confluencia de los ríos Teuco y Bermejo).

Una imagen científica de la utopía territorial: el "Plano Nuevo de los territorios del Chaco Argentino" confeccionado con los datos relevados durante la campaña del general Victorica. 1884.

El mapa confeccionado con los datos obtenidos durante la campaña militar de 1884 a cargo de Benjamín Victorica fue incluido al citado informe oficial que editó el gobierno, tal como se consigna en la portada de la publicación⁷. El título completo, ubicado en el ángulo superior derecho, es «Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando

Quiroz, 1885. Escala de 1 : 800.000» y está firmado por el Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército, Czetz⁷³.

La información constitutiva del título opera en varios niveles: delimita el área geográfica ("los territorios del Chaco argentino"), indica las fuentes de información ("las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando [...] del General Victorica"), expone la responsabilidad institucional de la autoría del mapa al mencionar los cargos oficiales y nombres de los sujetos involucrados ("Ministro de Guerra y Marina General Benjamín Victorica [...] y por su orden los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General, capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz") y consigna la escala en forma numérica y gráfica (ésta última, expresada de dos formas: una en kilómetros y otra en leguas argentinas⁷⁴). La información de este título no apunta sólo a identificar un referente geográfico que se preste al reconocimiento del lector. También tematiza sus condiciones de producción (responde quién, por qué y en qué circunstancias se hizo el mapa) y así procura impregnar al mapa la legitimidad institucional de sus responsables.

Por otra parte, el título señala que ese mapa constituye un "plano nuevo": sugiere que es una imagen novedosa, a la altura de los nuevos conocimientos y exploraciones.

El mapa no tiene leyenda. Los signos combinados en la imagen no pueden ser leídos linealmente ni jerarquizados *a priori*. Por lo tanto, adquiere una relevancia particular el efecto visual del mapa en su conjunto, la percepción global y simultánea de la arquitectura del mapa, de la articulación iconográfica de distintos niveles de información en una imagen coherente y homogénea. Las actitudes y los procedimientos de lectura son decisiones individuales del lector: dónde comenzar, cuándo terminar... De alguna manera, un mapa sin leyenda se presta más fácilmente a una lectura fragmentada y en palabras de Jacob, "en ausencia [...] de una leyenda se identifica el espacio representado, pero más difícilmente la función del mapa o los significados específicos que él quiera representar" (Jacob, 1992: 252). Una primera lectura instantánea e intuitiva deja a la vista una de las características más notables de este mapa: no hay espacios en blanco que evidencien una falta de conocimiento topográfico o geográfico. Y a simple vista no se distingue, por contraste de textura o densidad iconográfica, la zona poblada por colonias y fortines de la zona inexplorada. Si bien es cierto que hay diversas inscripciones que diferencian zonas más o

menos exploradas, conocidas y apropiadas (e incluso aceptan "Tierras inexploradas" y "Terrenos altos cubiertos de bosques impenetrables"), la arquitectura visual del mapa suaviza tales diferencias y presenta iconográficamente una geografía homogénea. Así parece hacerse extensiva la idea de "área conocida y dominada" expresada para áreas acotadas (por ejemplo, en la ribera del río Paraná) al territorio representado en su totalidad.

Estas diferentes situaciones de conocimiento y dominio del territorio sólo pueden apreciarse en una lectura atenta y que recorra todas las inscripciones (topónimos, relatos y descripciones) del mapa; nunca, en la lectura inicial. La forma de nominar el recorte territorial supone una diferencia sustancial con la cartografía que examinamos anteriormente: la inscripción "Gobernación del Chaco Central" nos define el Chaco como un territorio político-administrativo. Sin embargo, contrariamente a lo que se espera de una jurisdicción político-administrativa, la Gobernación no tiene límites cartográficamente definidos.

Hacia el oeste de la denominada Gobernación del Chaco Central disminuye la densidad de los íconos y de otras marcas que demuestren conocimiento sobre la existencia y/o localización de objetos u otros elementos, en clara concordancia con el menor grado de conocimiento que se tenía de los terrenos del oeste chaqueño. Sin embargo, para que no quedara la imagen en blanco (lo que significaba asumir la falta de conocimiento) hay tres grandes manchas circulares que indican bañados.

Las formas de asentamiento representadas son: colonias, fortines y tolderías. Por la densidad de los íconos desplegados en el mapa, se destacan las dos formas más deseadas desde el punto de vista de la empresa civilizadora de la campaña militar: las colonias y los fortines. Los pueblos y las colonias, así como los fortines de suerte errática, están señalados con pequeños círculos, cuadraditos y cuadrículas de diferentes tamaños acompañados por sus respectivos nombres.

Las numerosas *tolderías* y *tribus* fueron representadas con mayor densidad en las márgenes del río Teuco, alejadas de las zonas civilizadas. Fueron consignadas toponímicamente por su nombre conocido o por el de su cacique y están representadas con un pequeño triángulo. Es notable la similitud entre este ícono triangular y otros dos que indicarían vegetación⁷⁵: de no ser por la inscripción correspondiente, se confundirían con facilidad, lo que diluiría la presencia indígena en la espesura de los "bosques impenetrables". Así, las dificul-

tades que planteaba la resistencia indígena fueron resueltas discursivamente homologando *aborígenes* y *vegetación*: los indígenas fueron naturalizados describiéndoles, en la imagen, las características biogeográficas de la región y mimetizándolos con ellas. De esta manera, las tribus indígenas aparecen tan *impenetrables* como los bosques espesos del desierto chaqueño.

De cualquier modo, la presencia de tolderías es el fenómeno más representado: en este momento histórico, donde la ocupación sistemática del territorio chaqueño era apenas incipiente, los asentamientos indígenas predominaban respecto de los del hombre blanco. Sin embargo, se multiplican las retóricas gráficas que visualmente ofrecen una imagen que representa el ideario territorial de la época: un territorio íntegro y bajo el dominio efectivo del Estado. Las colonias fueron representadas con *cuadrículas*⁷⁶: el hecho de graficar pequeños poblados y poco estables con cuadrículas, que, por definición, remiten a un referente de urbe ideal planificada, absolutamente racional, y que representa el anhelado espíritu civilizatorio, también contribuye a sedimentar en el lector la idea de que el Chaco era un espacio civilizado y potencialmente fértil para el desarrollo económico.

Abundan los *itinerarios* de diversas expediciones y exploraciones realizadas, en donde se consignan el trazado del recorrido, el oficial a cargo y la fecha en que se desarrolló, más otras informaciones adicionales si fuera pertinente —como en el caso de expediciones accidentadas. Con mayor minuciosidad se detallan los recorridos efectuados por las distintas comisiones de la expedición de Victorica.⁷⁷

La funcionalidad de indicar estos itinerarios se vincula, por un lado, con la necesidad de explicar y fundamentar retrospectivamente el dominio sobre estas áreas; pero por otro, también está asociada a la estrategia gráfica de llenar espacios con datos que indiquen *civilización*.

Por otra parte, en los mapas que intentaron civilizar retóricamente el Chaco suelen encontrarse marcas de la intención de representar las vías ferroviarias y viales que eran necesarias para el desplazamiento de las personas y la circulación de la producción local hacia los mercados. En este mapa, la inexistencia casi total de infraestructura de comunicaciones fue resuelta gráficamente con la multiplicación de los itinerarios de las expediciones⁷⁸, los que, al tener la misma trama, ofrecen una impresión visual similar. Esto es significativo porque permite equiparar al Chaco, que no está surcado por ninguna vía de comunicación, con otras provin-

cias vecinas representadas en este mismo mapa (por ejemplo, en la provincia de Santiago del Estero, una línea ferroviaria tiene inscripto "F.C. a Tucumán, y una desviación de ella, "Ramal a Santiago del Estero").

Además, como las líneas utilizadas para representar recorridos y caminos habitualmente impulsan al lector a deslizar la mirada en el sentido indicado, esas rutas invitan al observador a internarse en el Impenetrable de la mano de los "agentes de la civilización".

La desaparición del desierto: los mapas del territorio chaqueño

Un conjunto de mapas nos permite indagar cómo el desierto desapareció de las cartografías al mismo tiempo que se consolidaba el dominio efectivo del Estado sobre el Chaco.

Las representaciones científicas de las sociedades geográficas: el mapa de las "Gobernaciones de Chaco y Formosa" del Atlas de la República Argentina publicado por el Instituto Geográfico Argentino.

Patrocinado por el gobierno nacional y bajo la dirección de Arturo von Seelstrang, en 1886 el Instituto Geográfico Argentino publicó un atlas compuesto por veintiocho cartas⁷⁹. La introducción del atlas, firmada por el presidente de la Nación Julio A. Roca, incluye la descripción de los antecedentes y las fuentes utilizadas para la construcción de las cartas. También se reproducen el proyecto de ley aprobado por el Senado y la Cámara de Diputados para el subsidio estatal a la impresión del atlas y el decreto firmado por el Presidente haciendo efectiva la inversión de 25.000 pesos.

La presencia del Estado en el proyecto cartográfico del IGA asumió un rol de considerable importancia, no sólo por el financiamiento que hizo posible su concretización, sino también por el aval y el reconocimiento que hacía del atlas un decir legítimo y autorizado. En este sentido, no resulta llamativo que la participación estatal sea destacada, incluso en el título mismo, el cual reza: *Atlas de la República Argentina. Construido y publicado por el Instituto Geográfico Argentino. Bajo los auspicios del Exmo. Gobierno Nacional. Buenos Aires. 1892 (1886).*

Además, en el marco de una fuerte política educativa estatal, con marcada intervención sobre las currícula, donde el perfil de la Geografía como asignatura escolar asumía funciones nacionalizadoras (Quinteró, 1995), en la sesión del 10 de enero de 1884 de la Comisión Especial del Mapa y Atlas de la República se decidió que "solicitará también que se declare oficial el Atlas y se adopte para la instrucción en las escuelas públicas de la República" (IGA, 1883: TIV, 33).

La lámina que se analiza en este punto se intitula "Gobernaciones de Formosa y del Chaco". Está incluida en la sección cartográfica, donde cada mapa tiene inscripciones que se repiten en todas las láminas del Atlas que remiten, por un lado, a la pertenencia de cada lámina a la obra general y, por otro, a los responsables técnicos e institucionales⁸⁰.

El título está inscripto (en fuente de mayor tamaño) en el ángulo superior derecho dentro de los límites de la carta, es decir, es constitutivo de la imagen. A continuación, se agregan las inscripciones correspondientes a la leyenda, la escala y la fecha de publicación. Existe entonces, cierta continuidad lineal entre el título y la leyenda: a la lectura del primero le sigue la inmediata lectura de la segunda.

La leyenda de este mapa es idéntica a la de todas las láminas del atlas, lo que indica que en el atlas se unificaron y estandarizaron un conjunto de fenómenos considerados relevantes para la representación de todo el territorio argentino en su conjunto: "ferrocarriles en explotación", "ferrocarriles en proyecto", "caminos carreteros", "sendas" y "telégrafos". Se trata de elementos muy vinculados al progreso material impulsado por el gobierno, para el que el desarrollo de la infraestructura de comunicaciones ocupaba un lugar destacado por su importante rol en la articulación del interior del país con el puerto de Buenos Aires, devenido en el nodo central del modelo de circulación de mercancías del modelo agroexportador que significó la incorporación de la Argentina en el mercado mundial. El hecho de seleccionar estos aspectos para representarlos en los mapas y de estandarizar la leyenda para todas las cartas parciales de provincias y gobernaciones sugiere que se eligió no enunciar en la leyenda (uno de los lugares privilegiados de la enunciación explícita de los criterios del mapa) los fenómenos y procesos que explican la organización de este territorio. En síntesis, la leyenda de esta lámina deja de lado la especificidad del dominio indígena y las inestables formas de control territorial del Esta-

do sobre el Chaco y Formosa, aspectos sobre los cuales la leyenda apenas se ocupa y, por el contrario, insta a buscar en la imagen aquellas marcas de la organización estatal.

La única distinción que propone la leyenda para el caso de las gobernaciones (también denominadas "territorios nacionales") es el ícono "rutas de expediciones". Es decir, si bien se acepta que estos territorios tienen un estatus político-administrativo diferente del resto y que es necesario incorporar otros códigos para ajustar la mirada estándar sobre el territorio estatal impuesta por la leyenda, la marca distintiva de estos territorios se reduce a la cantidad de empresas gubernamentales y militares por conocerlos, administrarlos y dominarlos.

Resulta llamativo que, si el mapa es apenas contiguo temporalmente a la expedición que desentrañaba la espesura del Impenetrable, se representen redes de comunicaciones en territorios que hasta hacía poco tiempo estaba bajo completo dominio indígena. Sin embargo, se multiplican líneas (de sendas menores, de expediciones, etc.) que recrean la noción de red y, con ello, de comunicación, de territorios integrados y de control efectivo. Es cierto que no existe algún "ferrocarril en explotación" (es decir, en uso) en el Chaco de 1886, pero la voluntad de ligar de alguna manera ciertos sentidos -muy valorados social y económicamente en esa época- asociados al ferrocarril (progreso, modernidad, prosperidad) con los nuevos dominios ganados al indígena, se resuelve instalando en la imagen cartográfica un ícono lineal que atraviesa la gobernación del Chaco en su parte central correspondiente a "ferrocarril en proyecto". Esta estrategia discursiva asegura la observación (superficial, si se quiere) de ciertos rincones del texto cartográfico, cuyo recorrido está sugerido por la dirección de la línea, desde zonas más densas, iconográficamente hablando, hacia zonas del mapa menos intensas.

Esta forma de imaginar las gobernaciones de Formosa y del Chaco excluye e ignora la existencia de los grupos indígenas. Y sostiene esa mirada antiindígena desde diversos ángulos: el título indica el status jurídico de esos territorios dentro de la organización estatal, la leyenda presenta la infraestructura de comunicaciones de las sociedades civilizadas, nombres en español identifican todos los accidentes geográficos dibujados en el mapa y una incipiente división administrativa de la gobernación del Chaco desliza sutilmente que el proceso de ocupación definitiva de estas áreas ha comenzado.

Mapa de la "Gobernación del Chaco" del Atlas de la República Argentina, de Paz Soldán. 1887

Este atlas se presenta desde el prólogo como una superación de otros atlas que, a su parecer, eran "copiados sin criterio, desatendiendo los nuevos estudios de exploradores científicos". Para reafirmar su rigor científico describe los procedimientos técnicos de la composición del Mapa General de la República⁸¹, consigna en la portada la múltiple adscripción institucional del autor a las más reconocidas corporaciones u organismos, incluyendo funciones públicas⁸², y deja asentadas las fuentes y los criterios generales en los que se basó para la división departamental y para la representación de los límites nacionales e interprovinciales. Además, explicita el criterio de exposición de las cartas: primero las provincias, después los territorios nacionales; siguiendo la dirección norte-sur y, "cuando sea necesario, se priorizará el sentido este-oeste". Es decir, Paz Soldán pensó su obra según la lógica expositiva de los atlas, que propone ir de lo general a lo particular, de lo plural a lo singular (Jacob, 1992: 97), y agrega nuevos criterios de valor: prioriza los territorios provincializados frente a aquellos de status inferior; el norte antes que el sur.

Este atlas era el resultado de una recopilación exhaustiva de otros manuscritos y mapas publicados, cuyos autores eran de "reconocido mérito". Sin embargo, y como si se tratara de un aporte más o de un eslabón de la cadena que, por fin, sería un mapa definitivo del país, advierte que el atlas de su autoría "tendrá necesidad de correcciones y adiciones, después que se hayan verificado nuevos estudios geodésicos o topográficos". Se asumía que las sucesivas exploraciones proporcionaban nueva información geográfica, al momento desconocida.

Además, las permanentes transformaciones en la organización político-administrativa del territorio (de la que debía dar cuenta la cartografía) también justificaban la necesidad de nuevas cartografías:

"En el Atlas de Moussy, trabajado en los años 1860 a 1865, e impreso en el año de 1873, no están divididas las provincias en departamentos. Después de Moussy publicó D. Nicolás Grondona un Atlas en 1876, que tiene la división de los Departamentos, aunque imperfectos, por lo inexacto de los mapas, y por la falta de datos: lo cierto es que si hoy se indicaran

los límites departamentales teniendo a la vista estos trabajos, se incurriría en gravísimos errores; además, de entonces acá, ha variado el nombre de muchos departamentos, y estos han aumentado”

El mapa que será objeto de análisis de este apartado tiene por título la “Gobernación del Chaco”. Está inscripción, ubicada en el ángulo superior derecho dentro de los bordes del mapa, aparece ornamentada con el escudo de la República Argentina. La leyenda (que, como en otros atlas, se repite en todas las láminas), bajo el rótulo “Explicación”, ofrece orientar la lectura hacia un conjunto de elementos ponderados: “límites internacionales”, “id. de provincias”, “id. de Departamentos”, “Capital de Provincia”, “id. de Departamento”, “Fortín”, “Ferrocarril en explotación” y “Telégrafos”. A continuación de la leyenda se agrega la escala numérica y gráfica. Como en otros mapas de la época, los fenómenos seleccionados para la leyenda demuestran la voluntad de marcar los ideales civilizatorios. En la imagen se distingue particularmente el límite interprovincial existente en el momento de elaboración del mapa y el definido por la “ley de octubre de 1884” (se refiere a la ley de territorios nacionales).

Sobre la superficie chaqueña cartografiada hay un denso sombreado compuesto por agrupaciones de íconos indicadores de vegetación, que ocupa alrededor del 75% de la superficie chaqueña. Una vez más, hay cierta resistencia a dejar espacios blancos en el mapa.

En una lectura minuciosa, puede encontrarse en la imagen otro de los signos consignados en la leyenda: una línea telegráfica adyacente al río Paraná hasta Nuevo Timbó, en el departamento de Martínez de Hoz (el departamento más boreal).

Sin embargo, también es cierto que los elementos consignados en la leyenda no son los únicos que aparecen en el mapa. Puede reconocerse sobre las márgenes del río Bermejo una alineación de numerosos fortines. Alternados con ellos e inscriptos con la misma fuente, en las orillas del Teuco, aparecen numerosos “caciques”. Mientras que los fortines son apuntados en la leyenda, no sucede lo mismo con los caciques.

Sobre la margen del río Paraná se suceden los departamentos. Se trata, desde el sur hacia el norte, de los departamentos de Avellaneda, Ocampo, Obligado, Toscas, Florencia, Resistencia, Guaycurú, Salalindo y Martínez de

Hoz. Desde Avellaneda hasta Resistencia, estos departamentos incluyen dentro de sus límites una colonia homónima: con un ícono de cuadrícula se indicará, por ejemplo, “Col. Ocampo”, y, en rigor, las colonias constituyen el único elemento representado al interior de cada una de las divisiones políticas. No obstante, las colonias no están contempladas en la leyenda.

La totalidad de la superficie de la gobernación del Chaco está cubierta por el ícono que, convencionalmente en casi todos los mapas (aunque en este caso no aparece explicitado en la Explicación), indica vegetación: sobre estos manchones de flora se inscribe: “Indios Maticos (Pelados)” en el límite con Salta, “Indios Maticos (Colorados)” y en la parte central, en las proximidades de los departamentos, “Indios Tobas”. Es decir, casi la mayoría del territorio chaqueño está dominado por la presencia indígena, aunque sólo en la zona lindante con las provincias de Santa Fe y Santiago del Estero se particularizan *toldos* y se los distingue con un ícono diferente, triangular, (tampoco señalado en la leyenda) y se los identifica con un nombre propio. Estos íconos son minúsculos: no llaman la atención y no invitan a su reconocimiento individual en la lectura; más bien parecen rellenar visualmente la superficie cartográfica para ofrecer al observador una imagen saturada. También otros íconos que indicarían otro tipo de vegetación aparecen en algunos sectores del mapa en forma agrupada.

El ícono de vegetación es apenas perceptible en la superficie correspondiente a los departamentos. Sólo en los del norte hay algunos vestigios de él. Es decir, la presencia de bosques impenetrables e indios indeseables no parece afectar, al menos en esta representación cartográfica, el desarrollo de la vida civilizada.

Una vez más, los fenómenos más significativos para comprender la administración, la situación y las problemáticas de la organización territorial de la gobernación del Chaco no aparecen “explicados”: la lectura normatizada que propone la leyenda no invita a detener la mirada sobre las particularidades de este territorio, como si tales características no merecieran mayor atención por ser asumidas como transitorias e indeseables. No son obviadas en la representación, pero son subestimadas y relegadas a una virtual aparición sólo en una lectura atenta y en profundidad.

Un mapa oficial strictu sensu: el mapa de la República Argentina, construido por Zacarías Sánchez, corregido por la Comisión Especial del Mapa y publicado por el IGA. 1910

Para el Centenario, el Instituto Geográfico Argentino editó un mapa mural de la República Argentina (1:2.000.000) compuesto por ocho láminas de 70 cm x 90 cm (aproximadamente). El título completo de esta obra es "*República Argentina. Mapa publicado por el Instituto Geográfico Argentino. Construido por el Ingeniero Zacarías Sánchez (perito argentino de límites con Chile y Bolivia). Corregido y aprobado por la Comisión Especial del Mapa. Presidente: Profesor Alejandro Sorondo; Vice-Presidente: Ing. Valentín Virasoro. Vocales: Contraalmirante Manuel J. García Mansilla; Ing. Santiago E. Barabino; Coronel Benjamín García Aparicio. Secretarios: Coronel Juan E. Moscarda; teniente Coronel Carlos A. Moret. 1910*".

Una mirada rápida a la leyenda nos permite reconocer ciertos elementos que empiezan a repetirse en todas las representaciones cartográficas oficiales (límites, ciudades, divisiones administrativas e infraestructura de comunicaciones). La morfología icónica utilizada para representarlos también comienza a repetirse y a homogeneizarse en las sucesivas cartografías.

La leyenda remite a diferentes formas de asentamiento⁸³ u otras marcas de "civilización"⁸⁴ y asentamientos incipientes⁸⁵. También se indican formas de delimitación política⁸⁶ y otros elementos relacionados, tales como "hitos de frontera". Otro conjunto de signos representa las redes de infraestructura de comunicaciones que ponen o pondrían en contacto las distintas áreas del territorio nacional⁸⁷. También se indican algunos accidentes geográficos⁸⁸.

En la imagen, de los íconos señalados en la leyenda relativos a las formas de asentamiento de la población sólo se encuentran las capitales de territorios nacionales y dos colonias (Resistencia y Bassail).

Ambas gobernaciones aparecen atravesadas en sentido SE-NW por sendos signos lineales que indican "Ferrocarril en construcción". Estos tramos representan aproximadamente unos 810 km de líneas férreas proyectadas, es decir, una cifra bastante superior a los 220 km que son señalados como existentes y en funcionamiento. Pero, por cierto, el carácter de proyecto apenas es visible en la cartografía: sólo un sutil cambio de trama diferencia los ferrocarriles que están en construcción de los que están funcionando.

Sobre la imagen, la leyenda "Gran Chaco" se extiende desde "Gobernación Chaco" hasta "Paraguay", superponiendo cierta homogeneidad geográfica o natural por sobre la particularidad del recorte político-administrativo. La superficie gráfica correspondiente a la superficie del país vecino de Paraguay frente al Chaco argentino se representa inmaculadamente blanca: en este mapa, sólo existe el desierto paraguayo.

Se esparcen sobre la superficie de las gobernaciones de Chaco y Formosa íconos puntuales verdes que sugieren vegetación, pero no están especificados en la leyenda ni identificados con alguna inscripción toponímica. Llenan un área que, sin la irrupción de estos símbolos, quedaría en blanco, porque ninguno de los fenómenos que constituyen los objetivos de esta representación cartográfica (y que fueron resaltados en la leyenda) se manifiestan en el recorte geográfico en cuestión.

Una banda coloreada que representa el límite internacional está interrumpida entre Pico Blanco y Juntas (Formosa), probablemente por el litigio con el Paraguay. Curiosamente, los posibles desacuerdos limítrofes son conceptualizados sólo para los conflictos internos con las categorías de "Límites interprovinciales provisorios" y "Zonas en litigio (límites inter-provinciales)", pero no son admitidas categorías similares en el campo de las relaciones internacionales. Asumiendo el carácter documental de los mapas y la posibilidad de determinar en la carta una postura que, a la larga, resulte desfavorable a los reclamos del Estado argentino frente a otros países, la cartografía no se pronuncia resolutamente y en ella se escribe (y aun, *no se escribe*) con cautela.

Una cartografía para la administración de la civilización: el mapa confeccionado por la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, dependiente del Ministerio del Interior. 1916

En 1916 se publicó un mapa del Territorio Nacional del Chaco bajo el título "1916. República Argentina, Ministerio del Interior. Dirección Nacional de Territorios Nacionales. Sección Registros Gráficos. Territorio del Chaco", título seguido de las firmas de las dos personas responsables de la edición de esta carta: el director de la Dirección Nacional de Territorios Nacionales, J. Ruiz Moreno, y el Jefe de la Sección de Registros Gráficos, Manuel Farías. La mensura precisa, los datos catastrales y la prolija división departamental

demuestran los intensos esfuerzos que hacían las autoridades estatales y otros organismos varios por administrar este territorio. La leyenda de referencias y un cuadro estadístico (con datos de la población urbana y rural, de las superficies cultivadas, de las colonias agrícolas, de los kilómetros de infraestructura de comunicaciones, de las industrias y del clima) refuerzan las cuestiones sobre las que se intentaba fijar la atención: las marcas del avance de la civilización. Esa información estadística también contribuye a sistematizar y anclar las funciones de inventario del mapa.

Son escasas y curiosas las referencias a los indígenas: a pesar de consignar las tolderías en la leyenda general del mapa es prácticamente imposible hallar el ícono de tolderías en la imagen. El ícono correspondiente a las tolderías es extremadamente similar a los de bosques y palmares. En una mirada rápida, los indígenas podrían ser confundidos con la vegetación, lo que tendría un doble impacto: por un lado, diluir la presencia indígena, y por otro, equiparar ontológicamente los indígenas con la vegetación. La única marca notoria que señala la presencia indígena es, en el departamento de Napalpí, la inscripción "Reducción Nacional de Indios". Así se sugiere que la presencia indígena era débil y que las comunidades indígenas se organizaban bajo formas "civilizadas". El mapa lleva al lector a intuir un claro predominio del sometimiento indígena, de la ocupación efectiva y de las actividades económicas del hombre blanco.

En este mapa aparece la división departamental y catastral, símbolos de la organización político-administrativa estatal y del sistema de propiedad de la tierra capitalista. La representación del ambiente natural ocupa un lugar secundario y tiene por función principal cubrir la falta de información relevante desde el punto de vista de la ocupación y afirmación estatal: donde la división catastral es menos densa gráficamente, se multiplican los íconos que expresan vegetación.

El mapa del Chaco producido por el Ministerio del Interior conjuga las principales características gráficas y epistemológicas que tendrían las cartografías a lo largo del siglo XX y expresa una determinada selección de nuevos elementos significativos para la representación cartográfica del territorio estatal: las cartografías figurativas, narrativas y/o artísticas del Chaco quedaron reemplazadas por las cartografías políticas, catastrales y topográficas del Territorio Nacional del Chaco, representado, en primera instancia, como una entidad político administrativa y no como un área natural.

CONCLUSIONES

EL CHACO: DE "DESIERTO" IGNOTO A TERRITORIO REPRESENTADO

El objetivo de este trabajo ha sido analizar la producción, la circulación, la resignificación, la mitificación y el abandono de imágenes territoriales que, inscriptas en discursos y prácticas institucionales, tuvieron un lugar significativo en las formas de pensar el territorio nacional en el contexto del proceso de consolidación y definición territorial. El Chaco, mientras fue objeto de prácticas militares y políticas para imponer el dominio estatal, fue pensado, nominado e imaginado por los mismos sujetos e instituciones que procuraban ocuparlo y administrarlo.

Una de las modalidades de las prácticas de nominación consistió en inventar el *desierto* chaqueño y socializarlo en el sentido común. Porque aún cuando la dominación efectiva no había sido posible, "estos territorios ya habían sido apropiados a través de una representación imaginaria: la metáfora del 'desierto'. Al igual que en el caso norteamericano, la metáfora de desierto se aplicó aquí a un territorio ajeno a la llamada 'civilización', la tierra del indígena, hostil en cuanto en ella se carecía de los medios para la sobrevivencia a los cuales estaba acostumbrado el habitante del no-desierto. Pero esta imagen poseía también otro tipo de connotación: la idea del desierto se presentaba

también como un estímulo para su conquista y dominación" (Minvielle y Zusman, 1995: 3).

Pensar el *desierto chaqueño* permitió instalar una mirada sesgada, cuya suma de significaciones y connotaciones resultaría imposible abordar. No obstante, pueden interpretarse algunos sentidos vehiculizados en esta representación si previamente se recorta el dominio de validez en el que éstas se impusieron y el universo de sus enunciadores, ya que estos últimos, además, estaban investidos de la autoridad social, por lo que las representaciones y las imágenes que postulaban tenían una eficacia simbólica asegurada, aún más allá de sus significaciones. Para indagar acerca de la eficacia simbólica de ciertas imágenes, se ha procurado historizar su producción, su significación y sus usos.

Las concepciones articuladas en la imagen de *desierto* no implicaban sólo una figura pictórica sino que también determinaban una acción. El desierto no era sólo una imagen estática. Desde el discurso oficial ella no representaba únicamente el presente de entonces, es decir, el momento en que se aseguraba que esta área carecía de civilización, sino que también contenía una idea de pasado y otra de futuro. Un pasado bárbaro que había que superar y que era recuperado para justificar las acciones "civilizatorias" del presente. Y un futuro de civilización que, en tanto se imaginaba a partir de un ámbito territorial vacío, era posible y fácil de alcanzar en un corto plazo⁹⁹. Dicho de otro modo, el *desierto* imponía una visión que enmascaraba tras su pasividad, la propuesta legítima de transformarlo. El *desierto* objetivaba un orden del mundo social y se anticipaba a él: lo vaciaba cuando estaba lleno de minorías étnicas, llamándolo -con un nombre- a su existencia.

Por último, se han resituado las miradas sobre el *desierto* desde las cartografías, estableciendo un lazo entre los dos ejes de esta investigación.

Escribir las cartografías del Chaco presentaba un particular desafío, ya que se trataba de territorios que eran desconocidos o explorados parcialmente. Sin embargo, miembros de las sociedades geográficas y militares se interesaron por hacer la "cartografía más perfecta". En sus cartografías, estos sujetos imaginaron un Chaco sin desierto, esto es, sin vacíos: los mismos sujetos que apelaron en sus discursos verbales a algunas de las significaciones del término *desierto* no optaron por escribirlo así en los mapas. Ni el desierto ni los bárbaros son protagonistas en las cartografías. La problemática presencia de estos fenómenos "indeseables" fue resuelta en la representación: los indígenas y

todas las marcas de su poderío fueron inscriptos en la imagen cartográfica con iconos que se diluían entre otros más dominantes -textualmente hablando- que remitían a la vegetación, de modo que los indios aparecieron mimetizados con el paisaje de los bosques espesos.

El Chaco fue, de esta manera, ocupado nominal e intelectualmente antes de haber logrado imponer la fuerza estatal. Las imágenes y las cartografías que así lo representaron no fueron estáticas, anónimas ni transparentes. Se escribió el desierto y se escribió el Impenetrable, en concordancia con las necesidades que tenían ciertos sujetos de intervenir sobre él. Así se entiende la paulatina transformación del Chaco, entre fines de siglo XIX y principios del siglo XX, que pasó, silenciosamente, de ser un *desierto ignoto* a transformarse en un *territorio representado*: ya no habrá vacíos ni incógnitas; en cambio, sí habrá dominio estatal efectivo y reconocimiento del terreno. Y las cartografías se anticiparon a construir el territorio por encima del desierto, a la vez que se constituyeron en las herramientas que hicieron posible planificar el avance sobre él.

Desierto y cartografía fueron dos formas significativas de pensar el Chaco en los tiempos de consolidación del Estado argentino y, ambas, contribuyeron tanto a su apropiación simbólica como a su apropiación material, en tanto cada una de las imágenes se inscribió y se reinscribió en las mentalidades de quienes se involucraron en las prácticas de expansión territorial y fueron resignificándose conforme a la transformación del escenario político. Estas concepciones se articularon en las prácticas científicas y militares de quienes llevaron a cabo la apropiación nominal y material del Chaco, pero además vehiculizaron una multiplicidad de significaciones que se anclaron en el sentido común de la época y generaron ciertos mecanismos de aceptación y legitimación social de prácticas políticas.

NOTAS

- ¹ Entre los rasgos que definen a los mapas topográficos de siglo XIX suelen mencionarse "el mayor detalle y expresividad de los mapas que se publican, la creciente precisión lograda por el empleo de grandes escalas, la mejora en los sistemas de representación del relieve, y la generalización de levantamientos topográficos que se apoyan en redes geodésicas homologadas internacionalmente, [así como la] creciente uniformidad de la producción cartográfica, propiciada por la homogeneización de la simbología y la internacionalización del sistema métrico-decimal. Falta, no obstante, añadir lo principal. *La cartografía del siglo XIX no es tan sólo una cartografía expresiva, precisa y de base científica es, sobre toda [...] una empresa del Estado*" (Nadal y Urteaga, 1990: 9; los destacados son nuestros).
- ² En este trabajo, por *cartografía oficial* se entiende no sólo aquellos mapas caratulados como tales (en rigor, casi no existen), sino también aquellos que eran aceptados como válidos por el Estado -financiados, promovidos o promocionados por el gobierno.
- ³ Se usará el término *re-presentación* para hacer referencia a una forma de entender las prácticas de representación y sus productos basada en la simplificación de las operaciones intelectuales involucradas, las cuales quedarían reducidas a "volver a presentar" o a reconstituir la "realidad"; de esta manera, no sólo se niegan las mediaciones implicadas en la experiencia de representar sino que además se asume que el producto generado guarda una relación de inmediatez y transparencia respecto del objeto real. Por el contrario, en este trabajo se usará el término *representación* para dar cuenta de un complejo proceso de prácticas e imaginarios en el que los sujetos y los grupos perciben el mundo y forman sus propias concepciones acerca de él (lo que, a su vez, condiciona y organiza la forma en que operarán sobre él).
- ⁴ Se incluye en *técnicas* un conjunto muy amplio de prácticas de conceptualización y escrituras, tales como mensura, posicionamiento, cálculos de escala y proyecciones, relevamiento y selección de información, codificación, semantización, simbolización y estandarización.
- ⁵ Sobre el impacto de la imprenta en la reproducción extensa y en serie de cartas y atlas, así como sobre los efectos renovados que obras antiguas (como la ptolemaica) tuvieron a partir de las técnicas de reproducción impresa, puede consultarse en Jacob, 1992: 82-97.
- ⁶ Sobre la relación histórica entre las distintas instancias de modernización del poder estatal (desde el siglo XV), las exploraciones y el desarrollo de la cartografía puede consultarse Ezeola (1997). En cuanto al vínculo entre imperialismo y cartografía, ver Abeydeera, A (1993), Stone, J (1988), Akerman, J y D. Buisseret (1985); también Capel (1982), en donde

el autor trabaja las particularidades del desarrollo de los saberes geográficos y matemáticos para el caso español. Para profundizar acerca del surgimiento de una cartografía oficial del Estado y la sistematización de un conjunto de información estadística a lo largo del siglo XIX puede remitirse a Nadal y Urteaga (1990).

- 7 Al respecto, cabe un ejemplo ilustrativo: "La de Mercator permitía conservar los ángulos y posiciones, mientras que distorsionaba las magnitudes y distancias. [...] Sucede que la distorsión en los mapas de Mercator sólo empieza a producirse a partir de las 250 millas, lo que permitía, en la era de la navegación por mar, corregir las mediciones que hacían sobre la posición de bareos propios y ajenos con el margen de distancia-tiempo suficiente para impedir cualquier avance inadvertido del enemigo. [...] La llamada 'fidelidad angular' de la proyección Mercator basa su éxito en su utilidad para determinar posiciones en la era de navegación por mar" (Quintero, 1999: 20).
- 8 Entendemos por función *índice* aquella en la que "un signo toma del objeto y transfiere al interpretante la concreta existencia material de tal objeto" (Pérez de Medina, 1997: 44).
- 9 Hemos abordado las intervenciones del IGM en la construcción de la imagen cartográfica del territorio argentino en dos trabajos anteriores. Véase Lois, 2000 y 2002 b.
- 10 Una multiplicidad de factores determinaba la vulnerabilidad de esos trabajos: las condiciones climáticas, la inexistencia de una estructura administrativa *in situ* que mantuviera permanentemente la infraestructura y el alto costo que ello implicaba, entre otros.
- 11 Si bien puede afirmarse que el proyecto de abrir un camino entre Salta y Corrientes prosperó, la empresa de someter al indígena -apenas iniciada y todavía muy lejos de resolverse- fue ardua y prolongada en el tiempo. Oficialmente, la "guerra contra el indio" fue considerada concluida por el gobierno nacional el 31 de diciembre de 1917. En ese momento se abandonaron las políticas sistemáticas de reducción indígena y las campañas armadas contra comunidades locales. Sin embargo, siguieron existiendo enfrentamientos belicosos entre tropas mititares y grupos indígenas hasta entrada la década del '20.
- 12 En el marco de esta legislación se instauró el primer gobierno del Chaco y asumió como gobernador el general Julio de Vedia y como secretario don Belisario Gache, a la vez que, la Ley N° 572 estableció la capital de la gobernación del Chaco en Villa Occidental (Gómez, 1939: 67).
- 13 Fontana fue militar y funcionario del gobierno, pero también se formó como naturalista con Burmeister. Fue destinado por el gobierno a explorar el Chaco en 1880. Acompañado por el ingeniero Juan Col y el dibujante Carlos Cianetti, levantó planos del área que "contribuyeron al mejor conocimiento de la localización y poderío de las tribus indígenas" (Martín, de Paula y Gutiérrez, 1976: 270). En base a la experiencia recogida en las expediciones, Fontana redactó un informe publicado en 1881 como *El Gran Chaco*, que fue prologado por el entonces presidente de la Nación, Nicolás Avellaneda.
- 14 Muchos de los funcionarios del gobierno local proponían, encabezaban o participaban en tareas de exploración. En la nota que R. Ibazeta dirigió al Comandante General de Armas de

la República Luis M. Campos para dar cuenta de las condiciones y estado general de la frontera en el momento de hacerse cargo de sus funciones dijo:

"Dispuesto siempre a no [ahorrar] esfuerzo alguno a fin de ser útil a mi país en cuanto me sea posible me he decidido a dedicar el tiempo que los deberes de mi puesto me dejarían libre a adquirir datos y el conocimiento posible de esta gran parte del Chaco argentino que aunque mucho se ha escrito sobre ella o se ha exagerado mucho o se ha dicho lo que no es" (SHE, caja 8, Documento 1372).

- 15 El ingeniero y topógrafo Arturo von Seelstrang, nacido en una familia noble de Prusia Oriental, llegó a Buenos Aires en 1863 contratado por el gobierno. Aquí participó en el trazado del ferrocarril a San Nicolás. Obtuvo el título de agrimensor en el Departamento Topográfico de Santa Fe (1866) y en Córdoba (1872). Para la reválida de su título en Buenos Aires presentó un trabajo intitulado *Idea sobre la triangulación y mapa general de la República*, donde se desarrolla por primera vez un esquema de triangulación fundamental. En coautoría con A. Tourmente, publicó en Buenos Aires en 1875 *Mapa de la República Argentina*, construido por orden del Comité Central Argentino para la Exposición de Filadelfia. Luis Brackebusch lo llevó a Córdoba donde fue nombrado profesor de Topografía y, junto a él, publicó *Ideas sobre la exploración científica de la parte noroeste de la República* (IGA, 1882: v III 312-315 y 323-331). Por encargo del IGA confeccionó el primer *Atlas Científico de la República Argentina (1883-1893)*, compuesto de 29 hojas y 26 páginas de texto explicativo. En 1880 asumió como miembro activo de la Academia de Ciencias de Córdoba y en 1882 pasó a la categoría de miembro directivo de la misma Academia. En los periodos 1883-1886 y 1894-1896 se desempeñó como decano de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (Cutolo, 1968: T I 40). Además, actuó como Jefe Científico de la Comisión de Límites con el Brasil presidida por el general Garmendia. Finalmente, murió en 1896.
- 16 Enrique F. Foster fue un agrimensor que actuó en el Departamento Topográfico de Santa Fe y en el Chaco: mensuró tierras y delincó pueblos y colonias, entre otras, la que actualmente es la ciudad de Resistencia. Integró, también, el Departamento Topográfico de Buenos Aires (Cutolo, 1968: T III, 123).
- 17 Incluso, algunos autores sostienen que a partir de este informe y con el asentamiento de un primer núcleo migratorio en Resistencia hacia 1878 se inició la colonización definitiva del Chaco (López Piacentini, 1976 V: 25). Otros autores sostienen que no puede hablarse de ocupación final sino hasta después de la Ley de Fomento de Territorios Nacionales de 1908 (Romero, 1970; Iñigo Carrera, 1983). De todos modos, existe cierto consenso acerca de que la ciudad de Resistencia fue el punto de apoyo del lento y paulatino avance de la frontera y de los asentamientos que se iniciaron hacia 1875 sobre el borde chaqueño oriental.
- 18 José María Solá se desempeñó como Inspector General de Armas hasta que en 1880 fue electo diputado nacional. Por orden del Poder Ejecutivo se lo designó para la expedición al Chaco con el cargo de Jefe de la Frontera Norte (21 de noviembre de 1880). En 1881, sin recursos oficiales, realizó una expedición de Salta a Formosa (autodenominada de carácter científico, pero de explícitas utilidades económicas por los reconocimientos realizados). En esa misión se extraviaron y el presidente Roca ordenó su búsqueda. Cuando dieron con su

paradero, el gobernador del Chaco en persona fue a buscarlo, en una clara muestra de interés y respaldo a la expedición. En este avance se reconoció toda la zona comprendida entre el Bermejo y el Pilcomayo, con la consecuente incorporación de 12.000 leguas cuadradas para el Gobierno nacional. En 1882 se reincorporó a su banca en la Cámara de Diputados de la Nación y en 1883 fue reelecto como gobernador de Salta. Desde esta función se ocupó de promover la traza de ferrocarriles (la prolongación de las líneas férreas a Salta y Jujuy pasando por el valle de Lerma y la construcción del ferrocarril a Orán). Durante su mandato se creó el Departamento Topográfico de Estadística e Irrigación en Salta y el Archivo General de la Provincia (Cutolo, 1968: T VII 135).

- ¹⁹ Rafael Erasmo Bosch, tras participar en la Guerra contra el Paraguay, fue separado de las filas del Ejército en 1874 bajo sospecha de haber estado involucrado en la revolución mitrista. Después de cuatro años de encierro, fue reincorporado a la institución militar en 1878. Realizó expediciones en el Chaco y en 1885 fue destinado al Estado Mayor General en Buenos Aires, pero en 1887 volvió con las fuerzas destacadas en Resistencia, y se retiró diez años después. Falleció en Buenos Aires el 11 de mayo de 1901 (Cutolo, 1968: T I 509).
- ²⁰ Francisco Host fue ingeniero y militar nacido en Alemania. Se graduó de Ingeniero en Minas y desarrolló, en 1850, tareas de cateos de minas y estudios topográficos y geológicos en Salta, acompañadas de investigaciones arqueológicas y paleontológicas. En 1867 asumió la Jefatura de la Policía de Salta. Incorporado al Ejército Argentino, el entonces presidente N. Avellaneda lo designó parte del equipo de ingenieros militares que acompañó al general Roca en la Campaña al Desierto (1879), donde participó en el reconocimiento de los ríos Limay y Neuquén, y, en misión oficial, en la ocupación de Neuquén. En 1881 el presidente Roca lo nombró perito en los estudios de límites sobre la Puna de Atacama. En la expedición al Chaco del general Victorica de 1884 se desempeñó como Jefe del Cuerpo de Ingenieros. En estas funciones realizó el trazado de diversos pueblos, tales como Puerto Expedición, Puerto Bermejo y los fuertes Irigoyen, Bosch y Madera. Falleció en 1890 mientras efectuaba misiones oficiales de relevamiento de los territorios de la Patagonia (Cutolo, 1968: T III 609).
- ²¹ Se considerará que el *punto de vista oficial* es un lugar de enunciación y no, enunciados homogéneos, definido por Bourdieu como "el punto de vista de los funcionarios y que se expresa en el discurso oficial" desde el que se prescriben y reconocen ciertas prácticas sociales (Bourdieu, 1987: 139-141).
- ²² En el informe sobre las Fronteras Norte del Interior que realizó Julián Wisocky desarrolla un proyecto para la prolongación de la línea de frontera con el fin de unirla con la del norte del Interior. Sobre este proyecto se dice:
"Esta línea de frontera es actualmente una mera ilusión; establecida en las condiciones que se proyectan servirá sólo como una línea defensiva mientras que la experiencia ha demostrado que una *línea de frontera contra los indios no puede dar resultados eficaces si no es defensiva* (los destacados son del original; SHE, Caja 8, 1879).

- ²³ Con motivo de la muerte de un indígena y un chico, Napoleón Urriburu y Luis Fontana escriben al ministro del Interior Iriondo:
"Estas familias se hallan bajo custodia y los individuos que la componen se hallan en su mayor número en mal estado de salud. Con este motivo creo conveniente el darles libertad o mejor aun repartirlos entre aquellas familias que se comprometan a utilizarlos dándoles un tratamiento moderado" (SHE, caja 7, documento 748; carta de Napoleón Urriburu y Luis Fontana al ministro del Interior, 20-07-76).
- ²⁴ El Comandante en Jefe de las Fronteras Norte de la República se manifestó en desacuerdo con el sometimiento forzado y brusco que implicaba la resolución presidencial de prohibir las cuereadas a los indígenas reducidos:
«Graves males va a traer, Señor Inspector, el prohibir a los indios ejercer la única industria que tienen para poder llenar sus más urgentes necesidades por cuanto el Gobierno sólo entrega a esta tribu una res para cada ochenta personas, lo que como VS comprenderá, no les alcanza para poderse mantener ni ellos ni sus familias.
En esta virtud espero que VS se sirva comunicarme si puede dar permiso a los indios reducidos para que salgan a las cuereadas con la prohibición de pasar por territorios colonizados o si dejo subsistente la orden que tengo impartida prohibiendo las cuereadas, en cuyo caso, si la Superioridad no suministra la manutención suficiente a dicha tribu, no es difícil que se subleve lo que traería grandes males a estas fronteras por cuanto la tribu reducida de Mariano Salteña es de las más numerosas y aguerridas del Chaco». (SHE, caja 6, documento 680, foja 165, carta de Manuel Obligado al Dr. Luis María Campos, Inspector Comandante General de Armas, 29-11-1875)
- ²⁵ Por Ley del Congreso Nacional (3 de agosto de 1888) se premiaron con terrenos a los responsables de las campañas comandadas por Urriburu (1870), Fontana (1880), Bosch y Solá (1881), Bosch y Obligado (1883) y Victorica (1884) (Gómez, 1939: 95).
- ²⁶ En una carta del Gobernador de Corrientes al Ministro del Interior Simón de Iriondo del 13 de abril de 1875 puede leerse la relación entre reconocimiento territorial, ocupación militar y garantías a la población inmigrantes y a su trabajo:
"Sería pues conveniente que, sin perjuicio de proceder inmediatamente al reconocimiento ordenado de los territorios sujetos a mi jurisdicción y a la delimitación de los cantones militares y pueblos a que se refiere la ley del año ppdo., se me autorice para comenzar a organizar un Piquete de Dragones, por lo pronto para garantizar tantos intereses comprometidos seriamente, sin que esto obste a que en adelante [...] se le dé mayores proporciones y se formen otros cuerpos que *garanten a las inmigrantes* una labor tranquila y exenta de sobresaltos y la seguridad de que el fruto de sus trabajos no les será arrebatado por los indígenas.
Comprendo que el objetivo primordial del Gobierno al establecer autoridades en el Chaco no es garantizar los capitales de Corrientes, comprometidos sobre aquel suelo, sino, ofrecer *garantías de seguridad a la inmigración europea que debe afuir sobre él*.
La organización de esta fuerza, que será el núcleo de otra mayor, es tanto más necesaria cuanto que el establecimiento de los cantones militares debe preceder al envío de los

- inmigrantes a los pueblos que deben crearse a fin de que en ningún tiempo queden expuestos a las incursiones de los salvajes que, como he expuesto, desacreditarán a los ojos de la inmigración que miraría estos lugares como inhabitables por falta de seguridad cuando algún sin seso desgraciado viniese a azotar esos pueblos en su propia alma cuna.» (SHE caja 6, documento 1229; los destacados son nuestros).
- ²⁷ Gran parte de la bibliografía sobre la colonización chaqueña aborda las diversas estrategias destinadas a someter a los indígenas forzándolos a emplearse en los obrajes y las plantaciones. Al respecto pueden consultarse: Gómez (1939); López Piacentini (1976); Inigo Carreira (1983).
- ²⁸ Archivo General de la Nación, Fondo personal del general Victorica, caja 2, documento 306.
- ²⁹ El fallo del presidente de Estados Unidos (1878) Rutherford Hayes en el arbitraje respecto de la soberanía de territorios comprendidos entre los ríos Pilcomayo y Verde resultó desfavorable para la pretensión de la República Argentina. Ello impuso un nuevo cambio del emplazamiento de la capital de la Gobernación del Chaco, ya que Villa Occidental quedó incorporada en los territorios que quedaban en manos de Paraguay. A estos efectos, el mayor Fontana fundó la ciudad de Formosa en 1879 (Gómez, 1939: 74). Como resultado del laudo Hayes, que redujo la extensión del dominio argentino hasta el cauce del río Pilcomayo, se reintegró la unidad del gobierno del Chaco: la Jefatura Política del Chaco Austral dejó de existir y el territorio comprendido entre las colonias de paralelo 29 y el cauce del Pilcomayo pasaron a formar una sola unidad jurídica-administrativa (Gómez, 1939: 78-82). Sobre estas cuestiones de límites con Paraguay, véase Croquis 7.
- ³⁰ Por ejemplo, una empresa londinense adquirió un lote de importante extensión (1.800.000 ha) en un solo bloque.
- ³¹ Según el Diccionario de la Lengua Castellana de la Real Academia Española en su 13ª edición de 1899, *desierto* proviene del latín *desertus* (p.p. de *desèrere*) y significa "Despoblado, solo, inhabitado/ Lugar, paraje, sitio despoblado de edificios y gentes/ *Predicar en desierto* fr. fig. y fam. Dirigir la palabra a oyentes no dispuestos a admitir la doctrina o a los consejos que les dan" (Real Academia Española, 1899: 340).
- ³² Es ampliamente recurrente reemplazar los términos *bosques* o *monte* por *desierto* cuando se está hablando sobre los indígenas. Un ejemplo de esto son las siguientes expresiones combinadas en el mismo párrafo: "salvajes que pueblan el desierto" y los "indígenas que pueblan el monte" (SHE, caja 2, documento 769).
- ³³ Las expresiones utilizadas para ejemplificar fueron extractadas de la conferencia de Cominges (SGA, 1881, T1: 6-25). De todos modos, más allá de los giros exactos -y esto es lo que nos interesa ponderar- es muy recurrente el empleo alternado de ambas figuras discursivas en un mismo trabajo.
- ³⁴ En efecto, la legitimidad y la cientificidad provenían del uso de conceptos y métodos de las ciencias naturales leídos en la clave del paradigma positivista de la época: los fenómenos y

- los procesos sociales podían ser abordados científicamente si se adaptaban a estos parámetros.
- ³⁵ Para una visualización ilustrativa del proceso de delimitación de las fronteras efectivas remito a los Croquis 8 y 9.
- ³⁶ Adscribiendo a Sack, entendemos por territorialidad el "intento individual o grupal por afectar, influenciar o controlar ciertos conjuntos humanos, fenómenos y relaciones, delimitando y asegurando el control sobre un área geográfica (Sack, 1986: 19; en inglés en el original).
- ³⁷ Se utilizó la expresión "frontera interior", sobre todo en ámbitos militares, para hacer referencia a la zona dominada por indígenas, que de hecho era el *limite* de la administración y control efectivo del Estado.
- ³⁸ Dentro de este conjunto de imágenes oficiales y estandarizadas del territorio nacional incluyo particularmente la aparición del discurso geográfico en la institución escolar (Quintero, 1992) y los intentos por normatizar la producción cartográfica (Zusman, 1996 y Lois, 2000 y 2002 b).
- ³⁹ Se asume que "la representación patriótica podrá ser considerada, en consecuencia, como el sentimiento de identificación grupal de una comunidad nacional estatalizada con una serie de símbolos abstractos e históricos, y también con el sentimiento de identificación grupal de un pueblo con su ámbito territorial (naturalizado) de pertenencia legítima" (Escolar, Quintero, Reboratti, 1994: 4).
- ⁴⁰ En 1979 el IGM publicó una obra institucional cuyo título situaba claramente el momento del origen: "100 años en el quehacer cartográfico del país. 1879-1979" y citaba para ello la creación de la Oficina Topográfica Militar.
- ⁴¹ "Producida la organización nacional con la derrota de Urquiza en Pavón los trabajos topográficos y cartográficos guiados a la lucha contra el indio en las regiones pampeana y chaqueña, fueron encomendados a los Generales Wenceslao Paunero, Emilio Mitre, Coronel Lucio V. Mansilla y el Teniente Coronel Manuel J. Olascoaga." (IGM, 1979: 15).
- ⁴² Entre los momentos de creación de la Oficina Topográfica Militar (1879) y del Instituto Geográfico Militar (1904) hubo sucesivas reorganizaciones que tendieron a la especialización y desagregación de tareas geodésicas, cartográficas y estadísticas: en 1884 la Oficina Topográfica Militar se transformó en la Cuarta Sección "Ingenieros Militares del Estado Mayor"; en 1890 esta Cuarta Sección se subdividió en seis departamentos (Topografía, Cartografía, Geografía, Estadística, Fortificación y Construcciones); en 1895 la Cuarta Sección pasó a constituir la Primera División Técnica, que tenía a su cargo las divisiones de Servicio Geográfico y Cartográfico Militar; en 1901 la Tercera División del Estado Mayor del Ejército, también llamada Sección Geográfica Militar, pasó a concentrar todo lo relativo a la cartografía, la geodesia, la topografía, y al Archivo de Planos e Inspección, así como la formación de "un plantel militar para el levantamiento de planos" (IGM, 1979: 18); final-

mente, en 1904 la Sección Geográfica Militar se constituyó en el Instituto Geográfico Militar, que asumió todas las tareas mencionadas anteriormente. Al respecto puede consultarse el Capítulo I de IGM, 1979.

- ⁴³ En particular, porque en la campaña de Victoria "se encomendaba a los ingenieros militares reunir material para confeccionar la Carta Topográfica y hacer una memoria del territorio desde el punto de vista militar, agrícola, industrial y comercial. En cierta manera se reiteraban objetivos del Real Cuerpo de Ingenieros de España, expresados en su ordenanza de 1718." (Martín, De Paula y Gutiérrez, 1976: 271).
- ⁴⁴ "Teníamos entonces siete cuestiones de límites con los países vecinos. Los mapas argentinos eran generalmente diseñados por extranjeros que no tenían la visión de los intereses nacionales ni el conocimiento de nuestras cuestiones diplomáticas y, frecuentemente atribuían los territorios a los países que nos los disputaban" (Zeballos, 1916: 547, citado en Quintero, 1992: 313).
- ⁴⁵ Particularmente en este punto interesa establecer cierta correspondencia entre la organización de un cuerpo de ingenieros militares y su equivalente hispánico: la currícula del curso de Oficiales Ingenieros había sido diseñada tomando de modelo la Academia Real de Matemáticas Militar (a partir de 1716, Real Escuela Militar de Matemáticas de Barcelona) donde se formaron los Ingenieros militares españoles durante el siglo XVIII: "la enseñanza debería comenzar por la aritmética para los alumnos que no la supieren, y continuar por la geometría práctica y su demostración mediante los *Elementos de Euclides*. Esta parte duraría un año y facilitaría una base general para todos los oficiales del ejército. Los que quisieran ser ingenieros deberían cursar posteriormente, durante otro año, nivelación, fortificación y ataque y defensa de plazas" (Capel, 1988: 109).
- ⁴⁶ A modo de ejemplo reproducimos una expresión de Rudecindo Ibazeta al Inspector y Comandante General de Armas de la República Luis M. Campo:
"M. de Moussy y obras muy competentes en sus mapas y datos geográficos del Chaco han cometido errores notables en diferentes sentidos. Moussy, por ejemplo, pone el pueblo de Rivadavia más arriba de Esquina Grande, siendo todo lo contrario; sufriendo la misma equivocación en la determinación de otras poblaciones" (SHE, caja 8, documento 1372).
- ⁴⁷ Estanislao Zeballos, abogado y doctor en jurisprudencia, se desempeñó como director y redactor de *La Prensa*, diputado provincial en la Legislatura de Buenos Aires (1879), diputado nacional por la Capital Federal (1880-1884) y diputado nacional por Santa Fe (1884-1888); llegó incluso a presidir la Cámara de Diputados en 1887. Fue ministro de Relaciones Exteriores de Juárez Celman, cargo que reasumió en 1891 durante la presidencia de Pellegrini. En 1889 encargó a A. Seelstrang la confección de un mapa oficial, que generó diferencias entre ambos por la línea limítrofe con Chile. Fue profesor de Derecho Internacional Privado en la UBA, vicedecano de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (1895) y presidente del Consejo para la Educación Secundaria, Normal y Especial, y decano de la Facultad de Derecho de la UBA (1919) (Sanz, 1985).

- ⁴⁸ La nómina de asistentes a la convocatoria de Zeballos en el Salón de Redactores del diario *La Prensa* el 6 de febrero de 1879 con el objeto de fundar una sociedad geográfica en Buenos Aires estaba conformada por: Martín Guerrico, Manuel José de Olascoaga, Clodomiro Urtubei, Rafael Lobos, Martín Rivadavia, el general Julio de Vedia, Francisco Host, Jordán Wisocki, Ramón Lista, el ingeniero Rosetti, Faustino Jorge, Mario Bigg, Pedro Pico, Clemente Fregeiro y Benjamín Aráoz (Goicoechea, 1970: 7). Cabe destacar el perfil militar de muchos de estos miembros y el compromiso de estos con el proyecto territorial: de hecho, gran parte de estos sujetos participaron de las expediciones a los "desiertos".
- ⁴⁹ Los socios honorarios fueron: el astrónomo norteamericano Director del Observatorio Meteorológico de Córdoba Arthrop Gould, el naturalista Director del Museo de Buenos Aires Dr. Germán Burmeister, el general Bartolomé Mitre, el publicista Manuel Ricardo Trelles y el Dr. Andrés Lamas -los tres últimos fundadores del Instituto Histórico y Geográfico del Río de la Plata-; más tarde se sumaron el Dr. Guillermo Rawson, Domingo Faustino Sarmiento, el general Julio A. Roca y, a su regreso de la Campaña al Chaco en 1885, el general Benjamín Victoria, entre otros (Goicoechea, 1970: 8).
- ⁵⁰ La importancia concedida a las expediciones ameritó un apartado especial en el reglamento general: "Art. 71: La Junta Directiva formará un fondo especial para promover y fomentar exploraciones, con sus recursos ordinarios y con los que se obtengan por los medios extraordinarios que la Junta pueda arbitrar.
Art. 72: Con el dinero de este fondo comprará la Junta una colección de instrumentos para las observaciones geográficas y meteorológicas, a fin de prestarlos a los viajeros que los necesiten" (IGA, 1879: 19).
- ⁵¹ Esta vinculación puede constatararse desde el análisis de un conjunto de sucesos y relaciones entre sucesos tales como: (a) el año de fundación del Instituto Geográfico Argentino, que coincide temporalmente con la Campaña al Desierto; (b) la participación de Zeballos, fundador del IGA, en la campaña al Desierto; y (c) en el estrecho vínculo de algunos miembros del IGA con las actividades vinculadas a la Campaña al Desierto, como es el caso de los ingenieros militares Host y Wisocky, que participaron en la confección de informes y cartografías.
- ⁵² Resulta llamativa la aparición de una segunda institución geográfica -la Sociedad Geográfica Argentina- en la que participaron personajes que ya lo habían hecho en el Instituto Geográfico Argentino, como es el caso del fundador de la SGA, Ramón Lista. Al respecto, Zusman (1996) ha ensayado como hipótesis que la SGA podría ser interpretada como un desprendimiento del IGA impulsado por el probable interés de un grupo de socios por formar una sociedad científica menos vinculada con el gobierno y de centrar las discusiones en los proyectos de colonización y valorización del territorio. Además, Zusman señala que, aunque los dos institutos compartían ideológicamente el proyecto político de la elite gobernante, existían ciertas divergencias epistemológicas entre los integrantes de ambas instituciones: en este sentido, se identifican las perspectivas adoptadas por el IGA con la vertiente darwinista (cabe mencionar que el presidente del IGA, Zeballos prologó a Florentino

- Ameghino) en oposición a la postura antidarwinista a la que adscribían gran parte de los miembros de la SGA (como Olegario V. Andrade o Pedro Goyena).
- ⁵³ Ramón Lista, fue un explorador, discípulo de Burmeister, que estudió en Europa (Francia y Alemania) y que, por intermedio de su maestro, se vinculó con la Sociedad Científica Argentina. Esta financió el primer viaje que Lista realizó en 1877 a la Patagonia; en 1878 se desarrolló la expedición en la que acompañó a Carlos María Moyano recorriendo los ríos Santa Cruz y Chico, en la que descubrieron el río Belgrano. Se desempeña como Profesor de Historia Natural en la Escuela Naval y en el Colegio del Salvador y como Profesor de Historia en el Colegio Nacional. Fue funcionario público en el Ministerio de Guerra y Marina (en estas funciones hizo compilaciones científicas de publicaciones, documentos y planos de costas, ríos y territorios del sur); fue oficial mayor de la Subsecretaría de Marina; luego, subsecretario del mismo departamento y jefe de las comisiones exploradoras. Publicó *Viaje al país de los tehuelches. Exploración en la Patagonia austral* (1879) y *Mis exploraciones y descubrimientos en la Patagonia. 1877-1880* (1880).
Tras formar parte de IGA, encabezó en 1881 la iniciativa para fundar otra sociedad científica, la Sociedad Geográfica Argentina, de la que constituyó el 'alma mater'. En 1897 llevó adelante una expedición al Chaco con el objeto de establecer certeramente la navegabilidad del Pilcomayo (Cutolo, 1968: T III 207).
- ⁵⁴ La primera Comisión Directiva estuvo compuesta por: presidente: Ramón Lista; vicepresidente: Dr. Aditardo Heredia; secretario: Dr. Alberto Navarro Viola; tesorero: Sr. Martín Biedma; vocales: Sr. Olegario V. Andrade, Dr. Ángel Camaza, Dr. Diego de la Fuente y Pfsor. Cadrés. Entre los socios que firman el acta de la primera sesión figuran Escalada, Broches, Matienzo, Aubone, Ferrando, Decoud, Paez, Urien, Arditi y Rocha, Tuduri, Grita, Pineda, Jous, Villanueva y Mora (SGA, 1881: TI, 2).
- ⁵⁵ El agrónomo Juan de Cominges recibió concesiones de tierras entre 1882 y 1885 en su calidad de "empresario particular" (Punzi, 1997: 684). Sus propuestas para el tratamiento de los indígenas consistían en la cristianización, el disciplinamiento y la educación de los indígenas para su efectiva y provechosa utilización como mano de obra barata y adecuada a las condiciones del lugar.
- ⁵⁶ Cominges introdujo esta inquietud al inicio de su conferencia:
"La conquista del Chaco va a emprenderse, ¿pensará el gobierno argentino llevarla a cabo por medios idénticos a los empleados en la Pampa?" (SGA, 1881: TI, 7)
y, poco antes de finalizar exhortó a su auditorio:
"Después de haber bosquejado ligeramente lo que es la naturaleza del Chaco, y lo que son allí, sus pobladores, dejo la consideración de los que han tenido la paciencia de escucharme, el si será justo ni prudente el tratar de conquistar el Chaco por medios idénticos a los empleados en la Pampa". (SGA, 1881: TI 24).
- ⁵⁷ Entre otras expresiones pintorescas, ejemplificamos las descripciones realizadas en ese tono con el siguiente extracto: "¿Qué noches nos estarían reservadas en medio de sus profundas soledades, allí, donde se confunden en colosal desconcierto los murmullos imponentes de la

selva, el silbido estridente de los reptiles y el fatídico graznido de las aves nocturnas... y los mosquitos?, y el calor ardiente de los días caniculares? Y todo el formidable cortejo de molestas alirriañas, que son como el reverso de la medalla en las bellas y féculas naturalezas de los climas tropicales?" (IGA, 1894: T XV 118).

- ⁵⁸ Este croquis se analizará en el Capítulo IV.
- ⁵⁹ El Dr. Eugenio Wasserzug fue miembro de número de la Sociedad Geográfica Argentina (SGA, 1882 TI: 185).
- ⁶⁰ "La colonización periférica hecha con cualquier clase de inmigrantes, desituídos de recursos y a menudo hasta del hábito de los trabajos agrícolas [...], en tierras no medidas y amojonadas previamente, en tierras que no cuentan con más riego que el que las nubes quieren darles, y situadas en parajes completamente asilados de todo centro de recursos, no puede dar mejores frutos que los que ha dado. [...] Los ensayos de la colonización periférica, y en tierra baldía y de propiedad fiscal, que reclaman un cúmulo de atenciones, cuidados y medidas, todas estas cualidades de carácter mercantil que sólo es capaz de desplegar enérgicamente el interés personal comprometido, no debieran ser jamás hechos por cuenta del Gobierno que, por doquiera, es un mal empresario" (IGA, 1882, T III 127).
- ⁶¹ "Donde conviene que el Estado intervenga, es en el *fomento de la inmigración* espontánea de pequeños propietarios para iniciar la colonización radial. [...] Este rol de *mediador* es necesario que la Nación lo desempeñe, porque dichas mejores tierras situadas en las cercanías de los centros industriales, mercantiles y de consumo, y sobre los rieles del ferrocarril, son de propiedad privada y por lo tanto inaccesibles al inmigrante de escasos recursos" (IGA, 1882, T III 128; los destacados son nuestros).
- ⁶² "Tengo fundadas esperanzas de que el mapa de nuestro Gran Chaco, que prepara la 4ª Sección del Estado Mayor General, reuniendo a los estudios anteriores los trabajos de las numerosas Comisiones técnicas que lo acaban de atravesar en todas las direcciones, servirá bien para completar el de la República que habéis emprendido con plausible celo" (IGA, 1894: T VI 105).
- ⁶³ Para ilustrar este cambio en la índole del tipo de frontera que concentró el interés pueden compararse los índices de diversos tomos: el Tomo II (1881) no tiene ningún artículo referido a los límites internacionales, en tanto que el Tomo XIII (1892) contiene cuatro artículos centrados en discusiones sobre límites (por ejemplo, la "Refutación al informe de la comisión especial de la cámara de diputados del Brasil" o "Misiones y el Arbitraje" por Valentín Virasoro) y otros tantos que narran historias de exploraciones y describen la situación de las colonias situadas en territorios en conflicto (como "Rápida ojeada sobre el Territorio de Misiones" y "Colonias militares en Misiones", ambos artículos firmados por Juan B. Ambrosetti).
- ⁶⁴ El proyecto de Martín de Moussy, que consistía en la sistematización de la información obtenida de una gran cantidad de viajes exploratorios por el territorio argentino, fue avalado por el gobierno nacional: De Moussy publicaría una descripción física de la Argentina y un

atlas, trabajos por los cuales el gobierno le suministraría un sueldo mensual de 300 pesos fuertes (según el decreto del 8 de enero de 1855). Pese a algunas interrupciones del subsidio durante la presidencia de Derqui (1860-1861), desde 1861 el presidente Mitre aseguró la provisión permanente de fondos y, de esta manera, se continuó con la publicación de la obra y del atlas (Cutolo, 1969: 690-692). La primera edición se publicó en 1865.

El atlas que se analiza en este capítulo está editado en francés. Las citas en español aquí utilizadas son una traducción propia.

- 65 "Esta región [*pays* en el original], ocupado por tribus indígenas es a la vez pretendida por la Confederación Argentina, Paraguay y Bolivia; y es, por otra parte, lo suficientemente grande como para ofrecer un terreno extenso para las actividades de estas tres potencias, una vez que sea objeto de una colonización seria. Está dividido por el río Bermejo en dos grandes secciones, el Chaco boreal y el Chaco austral."
- 66 Al igual que las otras láminas lleva escrito, fuera del cuadro de la imagen cartográfica y en el margen superior, "Description géographique et statistique de la Confédération Argentine" y, hacia la derecha, se identifica en forma particular la ubicación de esta lámina en el conjunto de mapas que componen este trabajo: "Atlas. Planche XVIII". También fuera del cuadro que delimita el texto cartográfico pero en el margen inferior, se consignan menciones editoriales (lugar y responsables del grabado y de la impresión).
- 67 Algunas de las inscripciones de este tipo son: "Bosques, lagunas y pasturas", "Planicies sembradas de bosques de maderas y de lagunas a veces dulces, a veces saladas. Hay abundantes pasturas", "Línea de bosques de pinos que se extiende a lo largo del Salado" y "Bosque de palmeras Caranday".
- 68 Para ilustrar estas inscripciones cito: "Ruta seguida por los indígenas del Chaco en sus incursiones", "Indios paisanos", "Indios macomitas", "Indios matacos" e "Indios tobas".
- 69 Es el caso de: "Terrenos planos, muy secos durante una parte del año. Los indígenas no los atraviesan y realizan un rodeo bordeando el Paraná y pasando por el norte de la laguna de las víboras para llegar a la ribera del Salado. A lo largo de esta ruta ellos disponen constantemente de agua dulce y pasturas".
- 70 Algunas de ellas son: "Rápidos indicados por Patiño en su expedición de 1721", "Serie de rápidos divisados por Patiño en 1721 y vueltos a ver por Van Nivel en 1844", "Punto donde probablemente arribó la expedición boliviana en 1844".
- 71 Este plano fue publicado en el tomo XV del BIGA como ilustración del mencionado artículo de Gerónimo de la Serna "Expedición al Chaco 1884-1885". Allí explica acerca de los "Planos que acompañan a esta memoria" que el facsímil de la Confluencia aquí analizado es uno de los "numerosos croquis, construidos sobre la escala de 1 = 100.000 (un centímetro por kilómetro) que he levantado, eslabonados, de la trayectoria total recorrida" (IGA, 1894: T XV 176).

- 72 El texto de la portada es el siguiente: "Campana del Chaco / Expedición llevada a cabo / bajo el comando inmediato del Exmo. señor ministro de guerra y marina general / Dr. D. Benjamín Victorica / en el año 1884 / para la exploración, ocupación y dominio de todo el Chaco argentino / Parte general y diario de marcha con todos los documentos relativos, los partes de los Jefes de las diversas columnas militares e informes de las Comisiones Científicas && / Precedido de una introducción ilustrativa y acompañado del Plano General Topográfico / Publicación oficial / Buenos Aires / Imprenta Europea. Moreno 51. esquina Defensa / 1885" (Victorica, 1885).
- 73 Juan F. Czetz fue un militar nacido en Hungría que, tras casarse en España con una sobrina de Juan Manuel de Rosas, se radicó en la Argentina y trabajó en sucesivas secciones del Ejército en tareas de mensura y relevamiento topográfico. Antes de la guerra contra el Paraguay, siendo el Jefe de la Sección Ingenieros de la Inspección General de Obras, estuvo abocado en la confección de un mapa de los límites de la República Argentina. Fue el primer director del Colegio Militar (1870-1874) y también participó en su organización. Desde 1885 hasta su retiro fue Jefe de la IV Sección del Estado Mayor del Ejército (IGM, 1979: 264).
- 74 Esta voluntad de "nacionalizar" el sistema métrico es recurrente en muchos casos relativos a la cartografía oficial de los estados naciones modernos. En relación a la producción de cartografía española, señala Capel los "decididos esfuerzos de las autoridades y de los intelectuales para valorar las propias tradiciones científicas y las obras escritas en español, a la vez que se impulsaba el desarrollo autónomo y se hacía un esfuerzo para hispanizar la terminología e incluso las medidas empleadas" (Capel, 1988: 235).
- 75 Aquí se sugiere que dos iconos indican vegetación porque uno de esos iconos, el que aparece con más frecuencia, es usado convencionalmente como indicador de vegetación en todas las cartografías; y el otro (una suerte de palmera simplificada) en el Atlas de Moussy es señalado toponímicamente como "palmeras caranday".
- 76 Con cuadrículas se señalan, sobre el eje fluvial del Paraná: Timbó (desde donde parte la expedición de Victorica), C. Ocampo, Las Toscas, C. Florencia de Longworthy, Resistencia, Corrientes (con letras mayúsculas) y Puerto Bermejo; sobre el río Bermejo, Puerto Expedición y, la más septentrional, Presidencia Roca.
- 77 "Itinerario de la Primera Comisión Topográfica y de la Comisión Científica a las órdenes inmediatas del Comandante en jefe de la Expedición Ministro de Guerra y marina Dr. Benjamín Victorica", "Itinerario de la Segunda Comisión Topográfica", "Itinerario de la Comisión Científica", "Itinerario de la Cuarta Comisión Topográfica", "Itinerario de la Nueva expedición ordenada", entre otras. Estas comisiones, a diferencia de las anteriores expediciones en las que el sentido dominante era suroeste-noreste, cruzan al territorio en varias direcciones pero no suben más allá de los 24° Lat. S (a menor latitud sólo se señala el mencionado "Itinerario del Comandante Ibazeta").
- 78 Gran parte de los itinerarios de las expediciones coinciden con cursos de agua, manifestando de otro modo la inexistencia de redes viales o ferroviarias y el aprovechamiento de los

rios como vía de comunicación. Sin embargo, las marcas de los itinerarios de las expediciones no son superpuestas a los cursos fluviales sino que se resaltan en las adyacencias de los mismos.

- ⁷⁹ Este atlas incluía una lámina de América del Sur (1:15.000.000), la carta general de la República Argentina (1:8.000.000), y cartas generales y parciales de provincias argentinas (cuyas escalas oscilan entre 1:1.000.000 y 1:2.000.000) divididas en secciones "cuando la densidad de detalles lo requiriesen", las cartas de los territorios federales y las cartas de las islas australes.
- ⁸⁰ Por ejemplo, en la carta correspondiente a las gobernaciones del Chaco y Formosa, fuera del cuadro que delimita el texto propiamente cartográfico se consigna la siguiente información: por encima del margen superior, sobre el ángulo izquierdo de la imagen, se inscribe el título de la obra completa -"Atlas de la República Argentina"-; y sobre el ángulo derecho, la ubicación del plano en cuestión en dicho Atlas -"Lám. XXI"-; de igual manera, debajo del margen inferior de la imagen se detalla, a la izquierda "Construido por A. Seelstrang" y, a la derecha, "Es propiedad del Instituto Geográfico Argentino"; inscripciones a las que se agrega, en la parte central, la referencia a los responsables de la litografía y la impresión de la carta.
- ⁸¹ "La proyección del mapa General es según el sistema de Lambert, el más apropiado para países situados en el hemisferio Sur, como la República Argentina. En el trazado de los meridianos y paralelos se ha procedido con toda exactitud. Ha servido de base en su formación: primero, las observaciones astronómicas de viajeros de reconocido crédito, como Mouchez, Fitz Roy y otros, que constan en el cuadro de las posiciones geográficas y alturas de la República; Segundo, los mapas parciales que forman la cartografía argentina; tercero, en cuanto a la dirección de las cordilleras y montañas, he seguido la carta geognóstica de Burmeister, con las ampliaciones hechas por exploradores posteriores a esta fecha".
- ⁸² El texto completo de la portada es el siguiente: "Atlas Geográfico de la República Argentina / que contiene los mapas de cada provincia y los del Uruguay y Paraguay / compuesto en presencia de los últimos trabajos científicos por / D. M. F. Paz Soldán / correspondiente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, de la de Lisboa, de la de Humboldt en México, del Instituto Geográfico Argentino, Presidente de la sección de Historia y Geografía de América del Ateneo de Lima, Inspector en el Concejo Provincial de Lima, Ministro de Estado en el Perú en los ramos de Justicia, Culto, Instrucción Pública y Beneficencia, y Director General de Obras Públicas / Buenos Aires / Librería de Félix / 1887."
- ⁸³ Como "Capital Federal y ciudades de más de 100.000 habitantes", "Capitales de provincias", "Capitales de Territorios Nacionales", "Cabezas de departamentos" y "Pueblos y colonias".
- ⁸⁴ Podría ilustrarse esta categoría con las inscripciones de "Capillas".
- ⁸⁵ Cito a modo de ejemplo: "Poblaciones y estaciones de ferrocarriles".

- ⁸⁶ Incluyo en esta categoría los signos correspondientes a "Límites internacionales", "Límites provinciales y de las gobernaciones", "Límites interprovinciales provisorios" y "Zonas en litigio (límites interprovinciales)".
- ⁸⁷ Me refiero a los iconos correspondientes a "Ferrocarriles en construcción", "Ferrocarriles en explotación", "Líneas telegráficas", "Faros", "Estación radiográfica", "Caminos" y "Puentes".
- ⁸⁸ Como "Baños y esteros", "Lagos y lagunas", "Salinas" y "Ríos y arroyos".
- ⁸⁹ Podríamos ajustar estas consideraciones con las expresiones de Bourdieu: "Al nivel colectivo, más propiamente político, están todas las estrategias que tienden a imponer una nueva construcción de la realidad social rechazando el viejo léxico político o a conservar la visión ortodoxa al conservar las palabras [...] destinadas a nombrar el mundo social. Las más típicas de estas estrategias son aquellas que apuntan a reconstruir retrospectivamente un pasado ajustado a las necesidades del presente [...] o a construir el futuro, por una predicción creadora destinada a delimitar el sentido, siempre abierto, del presente" (Bourdieu, 1987: 137).

BIBLIOGRAFÍA

- AABEYDEERA, A. (1993), "Mapping as a vital element of administration in the Dutch colonial government of Maritime Sri Lanka (1658-1796)". *Imago Mundi*, núm. 45.
- AKERMAN, J. R. y D. BUISSERET (1985): *Monarchs, ministers and maps*. Chicago, Newberry Library.
- ANDERSON, B. (1983): *Comunidades imaginadas*. México, FCE, 1993.
- BARTHES, R. (1985): *La aventura semiológica*. Barcelona, Piados, 1993.
- BERTIN, J. (1973): *Sémiologie graphique*. París, Mouton et Gauthier-Villars.
- BOURDIEU, P. (1982): *¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos*, AKAL, Madrid, Universitaria, 1985.
- (1987): *Cosas dichas*. Madrid, Gedisa.
- CAPEL, H. (1982): *Geografía y Matemáticas en la España del Siglo XVIII*, Barcelona, Oikos-Tau.
- CAPEL, H., J. E. SÁNCHEZ y O. MONCADA (1988): *De Palas a Minerva. La formación científica y la estructura institucional de los ingenieros militares en el siglo XVIII*. Barcelona-Madrid, SERBAL/CSIC.
- CERTEAU, M. de (1978): *La escritura de la historia*. París, Gallimard, 1993.
- CHARTIER, R. (1990): "La historia cultural redefinida: prácticas, representaciones, apropiaciones". *Punto de vista*, núm. 39, diciembre.
- (1992): *El mundo como representación*. Barcelona, Gedisa.
- (1996): *Escribir las prácticas*. Buenos Aires, Manantial.
- CUTOLO, J. (1968): *Nuevo diccionario biográfico argentino*. Buenos Aires, Editorial Elche.

- ESCOLAR, M. (1989): "Problemas de legitimación científica en la producción geográfica de la realidad social" en *Territorio* N° 2, Buenos Aires, Instituto de Geografía, FFyL, UBA.
- (1997), "Exploration, cartography and modernization of state power". *International Social Sciences Journal*, núm. 141-142 (pp. 55-75).
- (1991): *Elementos históricos para una teoría de la diferenciación e integración territorial. Geografía política del Estado-nación moderno*. Buenos Aires, Instituto de Geografía (UBA)-CEUR.
- (1993): "Un discurso legítimo sobre el territorio: Geografía y Ciencias Sociales", *Critica do discurso geográfico*. San Pablo, Hueicet, 1996.
- ESCOLAR, M., S. QUINTERO y C. REBORATTI (1994): "Identidad territorial y representación patriótica". Hooson (comp.) *Geography and national identity*. Oxford, Blackwell. Versión en español.
- GOICOECHEA, H. N. (1970): *El Instituto Geográfico Argentino Historia e Índice de su Boletín (1879-1911, 1926-1928)*. Resistencia, Instituto de Historia. Facultad de Humanidades. Universidad del Nordeste.
- GOMEZ, H. (1939): *Historia de la Gobernación Nacional del Chaco*. Publicación oficial. Resistencia.
- GRATALOUP, C. (1996): "Rhétorique graphique et pensée iconique", *Espace-temps*, núm. 62-63.
- HALPERIN DONGHI, T. (1972): *Revolución y guerra. Formación de una élite dirigente en la Argentina criolla*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- (1982): *Una Nación para el desierto argentino*. Buenos Aires, CEAL, 1982.
- IGM (1979): *100 años en el quehacer cartográfico del país (1879-1979)*. Buenos Aires, IGM.
- IÑIGO CARRERA, N. (1983): *La colonización del Chaco*. Buenos Aires, CEAL.
- JACKSON, R.H. (1990): *Quasi States: Sovereignty, international relations and The Third World*. New York, Cambridge UP.
- JACOB, C. (1992): *L'empire des cartes. Approche théorique de la cartographie à travers l'histoire*. Paris, Albin Michel.

- JAKOBSON, R. (1963): "Lingüística y poética". *Ensayos de lingüística general*. Barcelona, Planeta-Agostini, 1986.
- LIVINGSTONE, D. (1992): *The Geographical Tradition*. Oxford, Blackwell.
- LOIS, C. (2000): "Visualizar la nación: formas, identidades y mitología cartográfica. Efectos simbólicos de la estandarización de las cartografías en Argentina" en *Meridiano. Revista de Geografía*. Centro de Estudios Alexander von Humboldt, Buenos Aires.
- (2002a): "La invención de la tradición cartográfica argentina". Trabajo presentado en las Jornadas interdisciplinarias Formas y Representaciones del Territorio y la Ciudad. Instituto de Estudios del Habitat de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional de La Plata, Laboratorio de Historia Urbana del Centro Universitario Rosario de Investigaciones Urbanas y Regionales (CURDIUR) de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño, Universidad Nacional de Rosario e Instituto de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires. (mimeo)
- (2002b): "Hacia la definición de un discurso cartográfico oficial en la Argentina, entre finales del siglo XIX y mediados del siglo XX". Berdoulay y Mendoza Vargas (comps.) *Unidad y diversidad del pensamiento geográfico en el mundo. Retos y perspectivas*, México, Instituto Panamericano de Geografía e Historia - Instituto de Geografía de la Universidad Autónoma de México (en prensa).
- LOPEZ PIACENTINI, C. (1976): *Historia de la provincia del Chaco. Chaco territorio y Chaco provincia* (vol. V), Resistencia, Universidad del Nordeste.
- (1976): *Historia de la provincia del Chaco. El Chaco primigenio*. (vol. I), Resistencia, Universidad del Nordeste.
- (1976): *Historia de la provincia del Chaco. La conquista del desierto verde* (vol. III), Resistencia, Universidad del Nordeste.
- (1976): *Historia de la provincia del Chaco. Los pioneros*. (vol. IV), Resistencia, Universidad del Nordeste.
- (1976): *Historia de la provincia del Chaco. Los fundadores*. (vol. II), Resistencia, Universidad del Nordeste.
- MAEDER, E. (1967): *La Revista de la Sociedad Geográfica Argentina (1881-1890). Descripción e índice*. Departamento de Extensión Universitaria, Resistencia, Universidad del Nordeste.

- MARTÍN, M. H., A. DE PAULA Y R. GUTIÉRREZ (1976): *Los ingenieros militares y sus precursores en el desarrollo argentino*. Vol. I, Buenos Aires, Fabricaciones Militares.
- MERONI, G. (1977): *La Historia en mis documentos*, Buenos Aires, Huemul.
- MINVIELLE, S. y P. ZUSMAN (1995): "Sociedades Geográficas y delimitación del territorio en la construcción del Estado-Nación argentino". Trabajo presentado en V Encuentro de Geógrafos de América Latina, La Habana, Cuba (mimeo).
- MORAES, A. (1988): *Ideologías geográficas*. San Pablo, Hucitec, 1996
- NADAL, F. y L. URTEAGA (1990): "Cartografía y Estado. Los mapas topográficos nacionales y la estadística en el siglo XIX" en *Geocrítica* núm. 88, julio. Barcelona, Facultad de Geografía e Historia, Univesitat de Barcelona.
- ORTIZ, R. (1985): *Cultura brasileira & identidad nacional*. San Pablo, Editora brasiliense, 1994.
- OSZLAK, O. (1982): *La formación del Estado Argentino*. Buenos Aires, Editorial de Belgrano, 1990.
- PEREZ de MEDINA, E. (1997): "Charles Sanders Peirce (1839-1914): el signo y sus tricotomías". Marafioti (comp) *Recorridos semiológicos. Signos, enunciación y argumentación*. C.B.C. Buenos Aires.
- PICKLES, J. (1992): "Texts, hermeneutics and propaganda maps". Barnes, T.J. Duncan, J.S. *Writing Words. Discourse, texts, and metaphor in the representation of landscape*. New York, Routledge.
- PUNZI, O. (1997): *Historia de lo conquista del Chaco*, Buenos Aires, Editorial Vinciguerra.
- QUINTERO, S. (1992): *Geografía y nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870)*. Tesis de Licenciatura, Departamento de Geografía, FFyL, UBA.
- (1995): "Geografía y nación. Estrategias educativas en la representación del territorio argentino (1862-1870)". *Territorio* núm. 7, Buenos Aires, Instituto de Geografía, FFyL, UBA.
- (1999): "Pensar los mapas. Notas para la discusión de los usos de la cartografía en la investigación social". Escolar, C. *Topologías de la investigación. Métodos, espacios y prácticas profesionales*, Buenos Aires, Eudeba.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1899): *Diccionario de la Lengua Castellana*, Madrid.
- RHEIN, C. (1982): "La Géographie, discipline scolaire et/ou science sociale? (1860-1920)". *Revue Française de Sociologie*, vol. XXIII (traducción castellana "La Geografía, ¿disciplina escolar y/o ciencia social?". Ministerio de Cultura y Educación, PTFD, Materiales de actualización disciplinaria, Selección Bibliográfica correspondiente a "Presentación de la problemática de las ciencias sociales" anexo 2).
- SACK, R. (1986): *Human Territoriality: its Theory and History*. Cambridge, Cambridge University Press.
- SANZ, L. S. (1985): *Zeballos. El tratado de 1881. Guerra del Pacífico*. Pleamar, Buenos Aires.
- SÖDERSTRÖM, M. (1996): "Sélectionner et projecter". *Espaces Temps* núm. 62-63, 4to. Trimestre 1996, Paris.
- STONE, J. (1988): "Imperialism, colonialism and cartography". *Transactions*, 13, Institute of British Geographers.
- TAYLOR, P. (1994): *Geografía política. Economía-mundo, estado-nación y localidad*. Trama Editorial, Madrid.
- TERAN, O. (1987): *Positivismo y nación en la Argentina*. Punto Sur, Buenos Aires.
- TORRICELLI, G. P. (1999): *El mapa: imagen del mundo, instrumento de comunicación*. <http://www.ire.ti-edu.ch/cartografia>.
- TRINCHERO, H. (1997): *Los dominios del demonio. Relaciones interétnicas y demandas territoriales en el Chaco central*. Tesis Doctoral. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.
- TRINCHERO, H.H, D. PICCININI y G. GORDILLO (1992): *Capitalismo y grupos indígenas en el Chaco Centro-Occidental (Salta y Formosa)*. Buenos Aires, CEAL Colección Biblioteca Política Argentina Vol. 1 y 2.
- VERÓN, E. (1995): *Semiosis de lo ideológico y del poder. La mediatización*. Buenos Aires, Secretaría de Extensión Universitaria, Facultad de Filosofía y Letras, Oficina de Publicaciones del Ciclo Básico Común, UBA.
- (1996): *La semiosis social*. Barcelona, Gedisa.
- VIÑAS, D. (1982): *Indios, ejército y fronteras*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1983.
- WOOD, D. (1992): *The power of maps*. Londres, Routledge.

ZUSMAN, P. (1996): *Sociedades Geográficas na promoção do saber ao respeito do território. Estratégias políticas e acadêmicas das instituições geográficas na Argentina (1879-1942) e no Brasil (1838-1945)*. Tesis de Maestría. Departamento de Geografía Universidad de San Pablo y Universidad de Buenos Aires.

————— (1997): "Civilización, Progreso y la Geografía del Gran Chaco". Wardenga, U. y W. Wilcynsky (eds.), *Religion, Ideology and Geographical Thought*. Institu Geografii and IGU. Commission on the History of Geographical Thought.

Fuentes

a) Documentos impresos

IGA (1879-1910): *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*. Tomos I a XXIV.

SGA (1881-1890): *Revista de la Sociedad Geográfica Argentina*. siete tomos.

SEELSTRANG, A. (1876): *Informe de la Comisión Exploradora*. Eudeba, Buenos Aires, 1976.

VICTORICA, B. (1885): *Campaña del Chaco*. Publicación oficial, Imprenta Europea.

b) Documentos de Archivo

BIEDMA (1883): *Diario de la campaña al Chaco*. Archivo General de la Nación, Buenos Aires.

SERVICIO HISTÓRICO del EJÉRCITO, *Documentos de la Campaña contra los indios del Norte*, Cajas 1 a 10, Estado Mayor General del Ejército, Buenos Aires.

Fuentes cartográficas

DE MOUSSY, M. (1873): *Atlas de la Confédération Argentine*. Paris, 1865.

DE LA SERNA, G. (1884): *Chaco austral*. Buenos Aires, IGA.

VICTORICA, B. (1885): *Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamin Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz, 1885. Escala de 1 : 800.000*. Buenos Aires, Imprenta oficial.

PAZ SOLDÁN (1887): *Atlas Geográfico de la República Argentina*.

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO (1886): *Atlas de la República Argentina*. 1896.

ZACARÍAS SÁNCHEZ, IGA y COMISIÓN ESPECIAL DEL MAPA (1910): *Mapa de la República Argentina*. Buenos Aires, IGA.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TERRITORIOS NACIONALES, MINISTERIO del INTERIOR (1916): *Territorio del Chaco*. Buenos Aires, Ministerio del Interior.

Nota sobre las medidas de las fuentes cartográficas originales

DE MOUSSY, M. (1873): *Atlas de la Confédération Argentine*. Paris, 1865.
Medidas del mapa original: 45 cm x 60 cm (aprox.).

DE LA SERNA, G. (1884): *Chaco austral*. Buenos Aires, IGA.
Medidas del mapa original: 33 cm x 53 cm (aprox.).

VICTORICA, B. (1885): *Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina General Benjamin Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz, 1885. Escala de 1 : 800.000*. Buenos Aires, Imprenta oficial.
Medidas del mapa original: 105 cm x 130 cm (aprox.).

PAZ SOLDÁN (1887): *Atlas Geográfico de la República Argentina*.
Medidas del mapa original: 28 cm x 40 cm (aprox.).

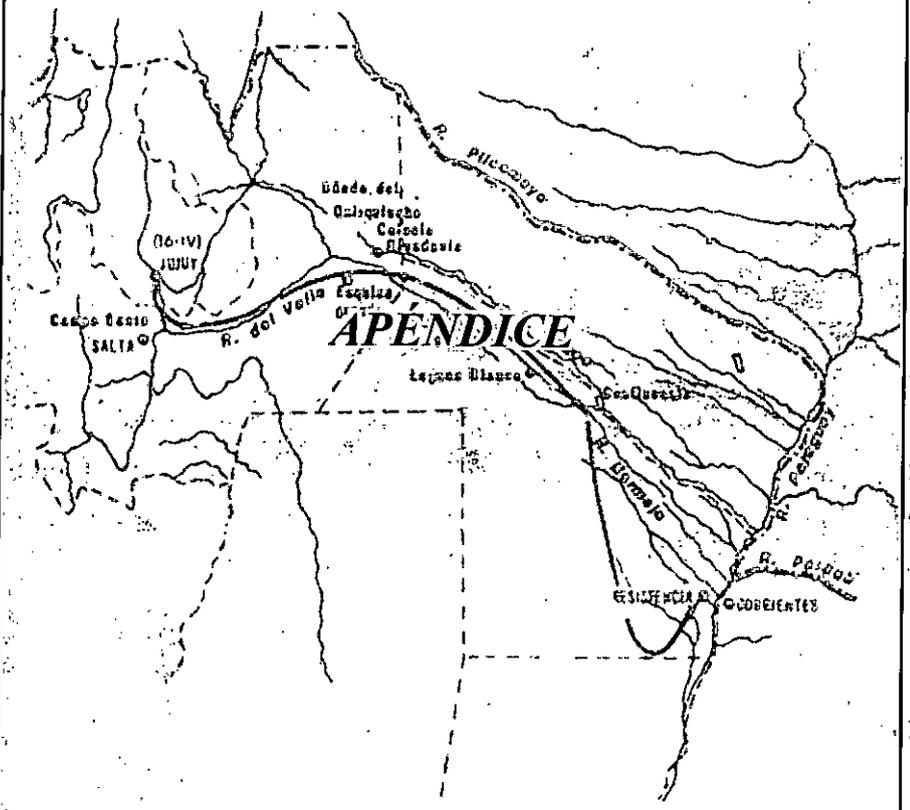
INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO (1886): *Atlas de la República Argentina*. 1896.
Medidas del mapa original: 45 cm x 60 cm (aprox.).

ZACARÍAS SÁNCHEZ, IGA y COMISIÓN ESPECIAL DEL MAPA (1910): *Mapa de la República Argentina*. Buenos Aires, IGA.
Medidas del mapa original: 28 cm x 45 cm (aprox.).
Nota: Este mapa está compuesto por cuatro láminas de 65 cm x 105 cm (aprox.) cada una. Sólo se reproduce la lámina que incluye la representación del territorio del Chaco.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TERRITORIOS NACIONALES, MINISTERIO del INTERIOR (1916): *Territorio del Chaco*. Buenos Aires, Ministerio del Interior.
Medidas del mapa original: 285 cm x 195 cm (aprox.).
Nota: Este mapa del Territorio del Chaco fue confeccionado en seis láminas de 95 cm x 65 cm (aprox.) cada una. Para una visualización global del mapa en su totalidad, aquí se reproduce una composición (de elaboración propia) que ensambla las seis partes.

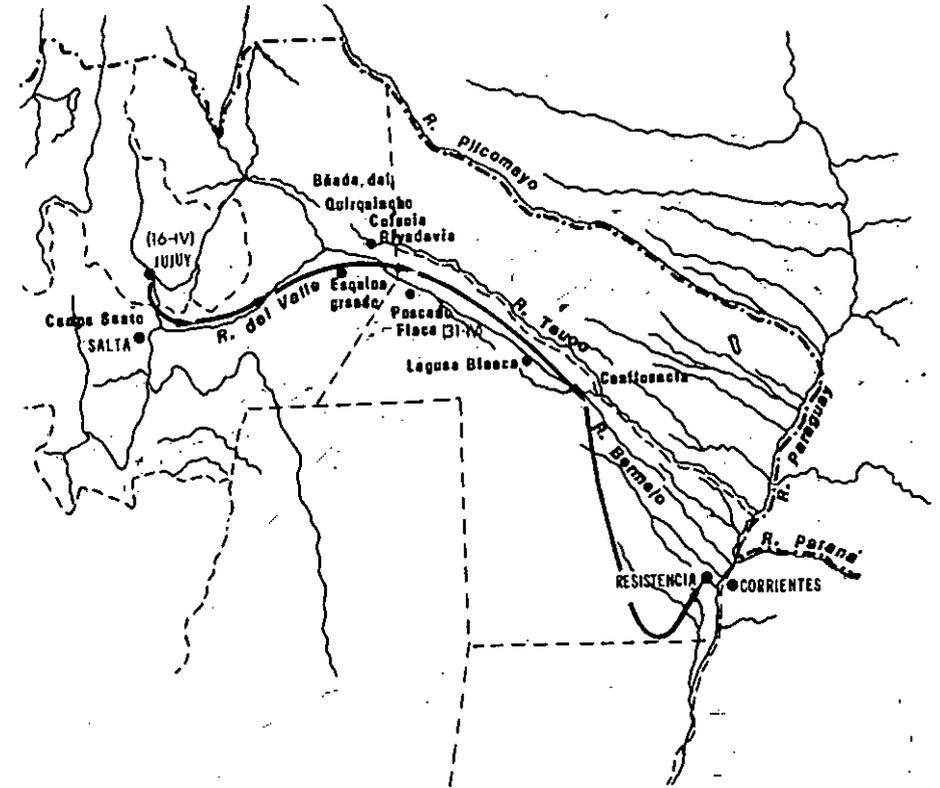
LIBRERIA DE LA UNIVERSIDAD DE CORDOBA

Croquis I. Campaña de Uriburu (1870)



Fuente: Panzi, 1997

Croquis 1. Campaña de Uruburu (1870)

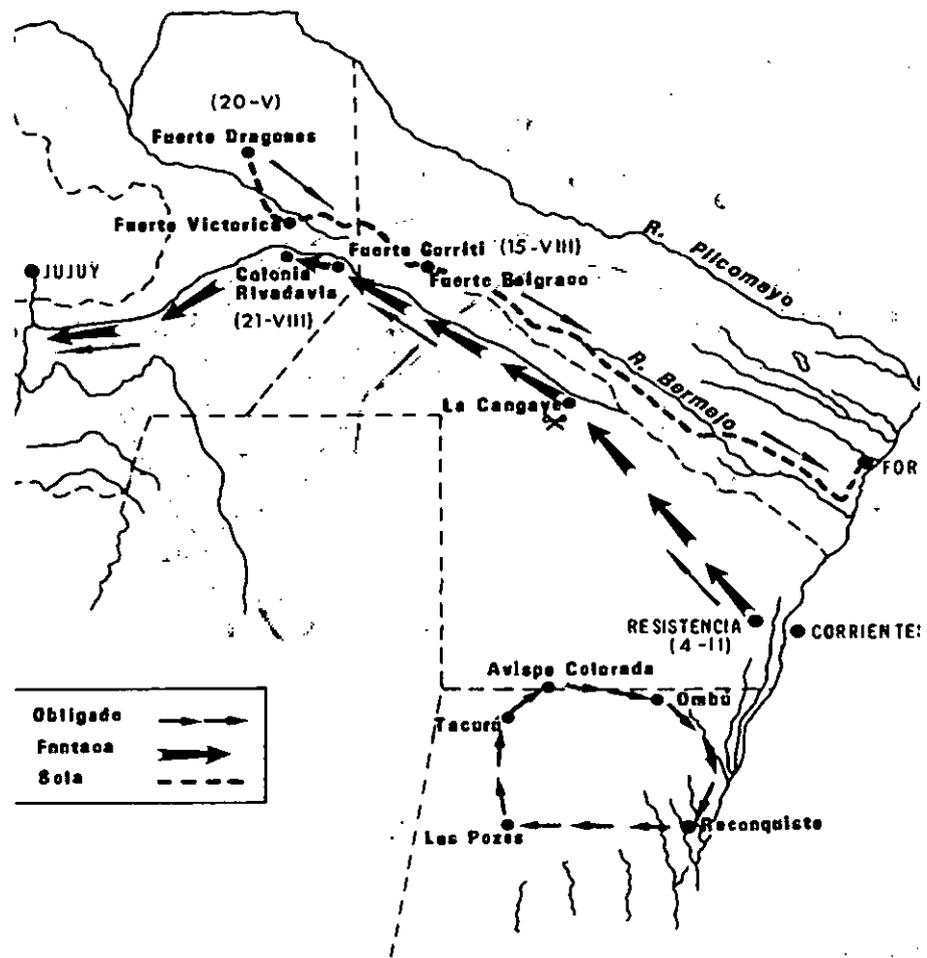


Fuente: Punzi, 1997

DEA-F.F. #3 - MONTE DE LAS URSAS

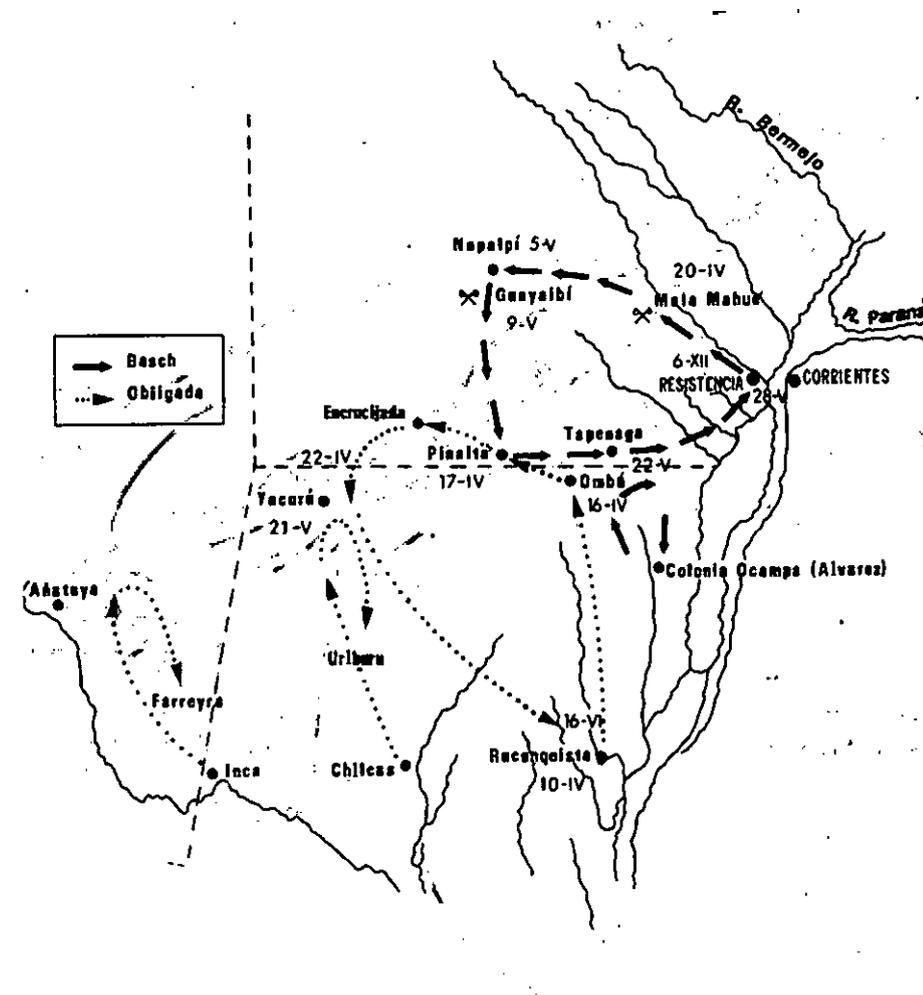
APÉNDICE

Croquis 2.
 Campañas de Obligado (1879), Fontana (1880) y Solá (1881)



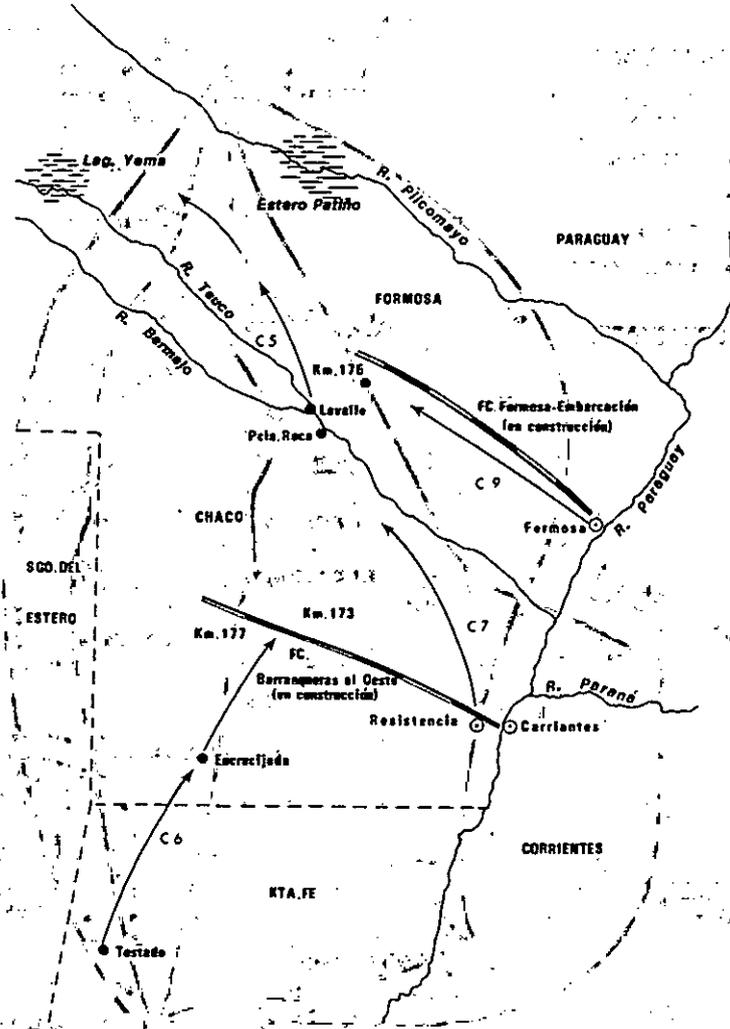
Fuente: Punzi, 1997

Croquis 3. Campañas de Bosch (1883) y Obligado (1883)



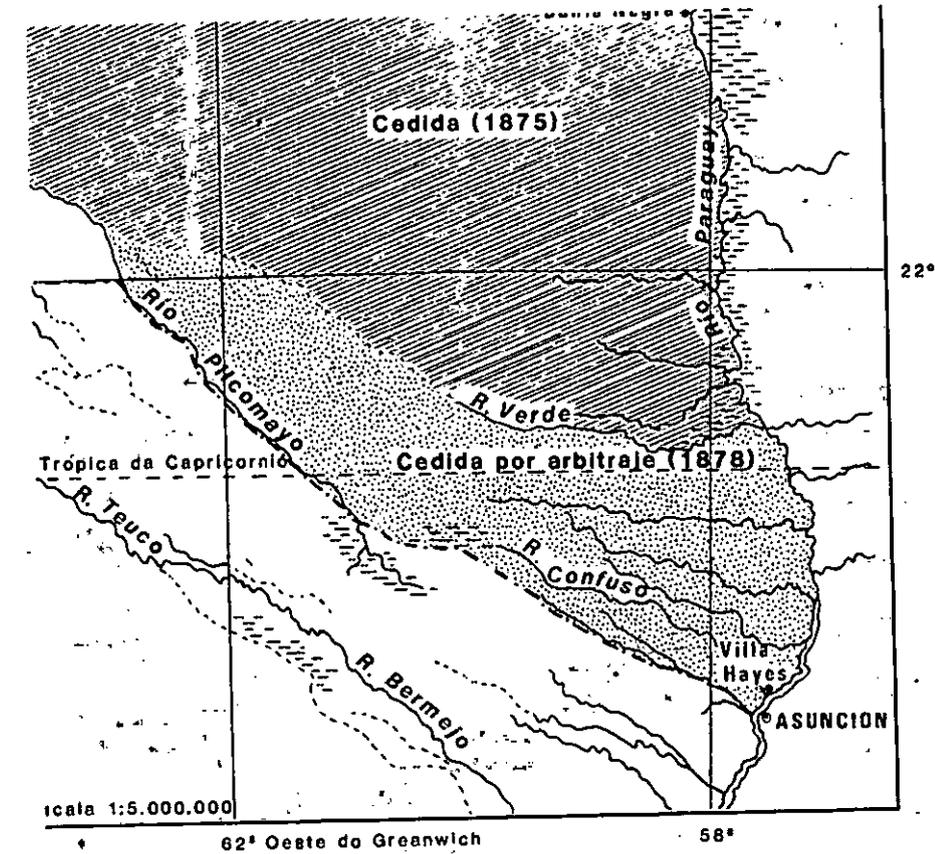
Fuente: Punzi, 1997

Croquis 6. Fuerzas militares en operaciones en el Chaco (Rostagno y Mallea, 1911)



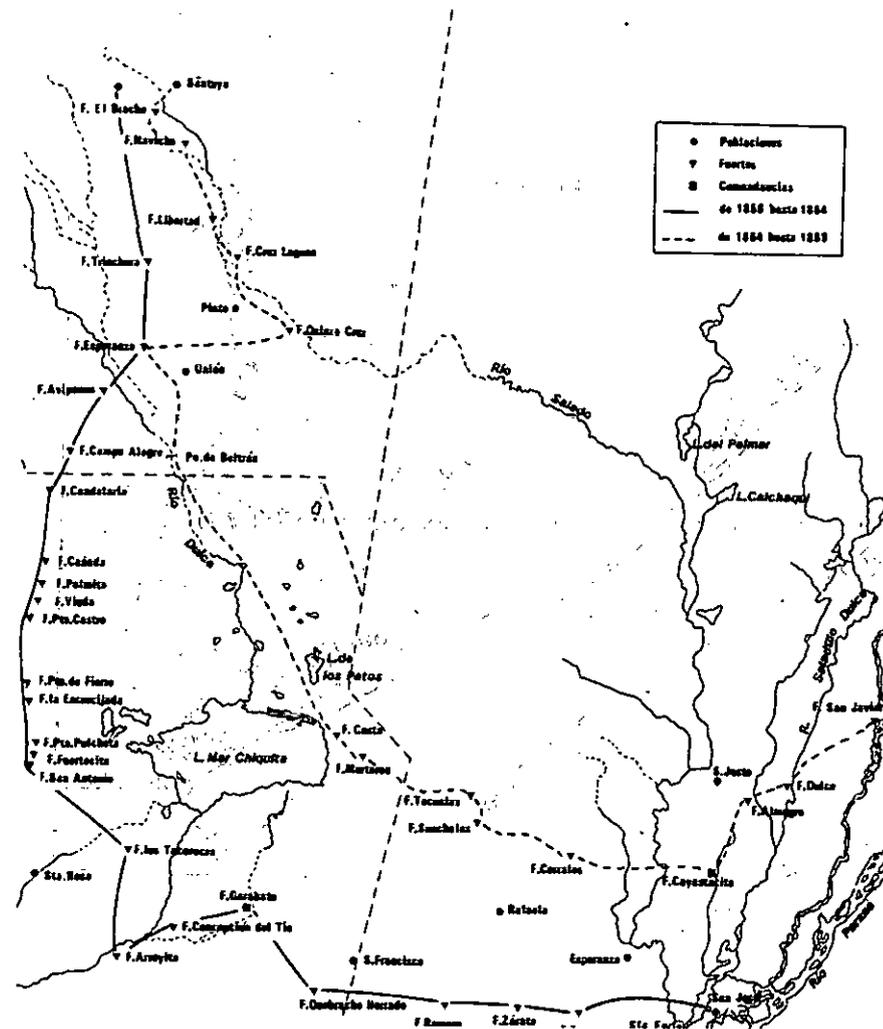
Fuente: Punzi, 1997

Croquis 7. Cuestiones de límites con Paraguay



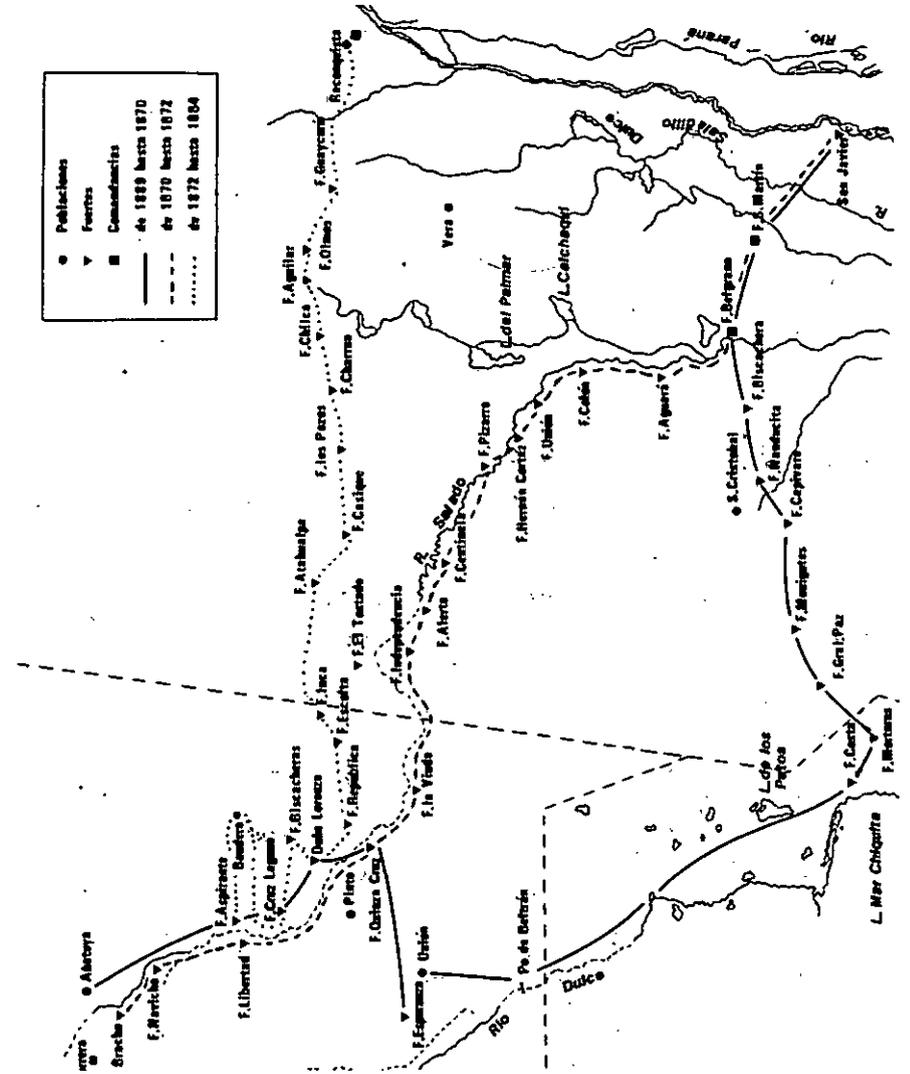
Fuente: Punzi, 1997

Croquis 8. Fronteras del Chaco (de 1858 a 1869)



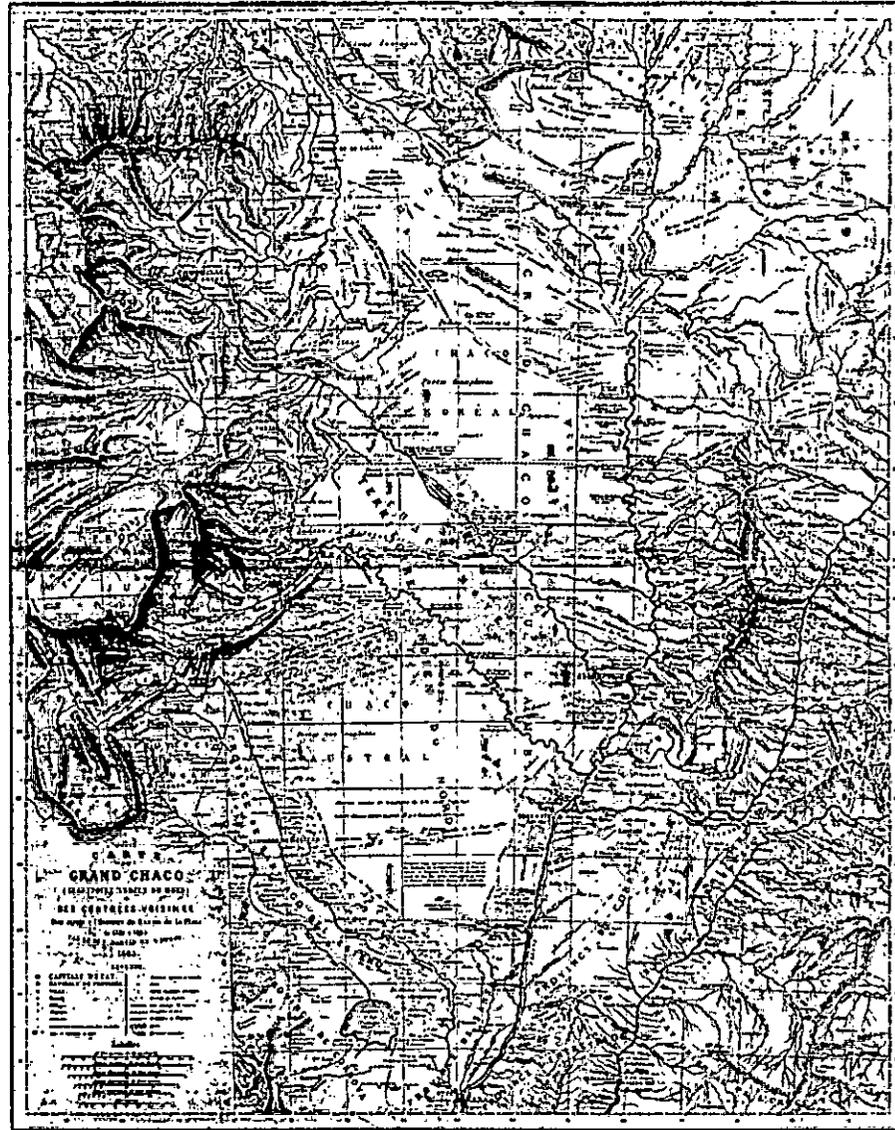
Fuente: Punzi, 1997

Croquis 9. Fronteras del Chaco (de 1869 a 1884)



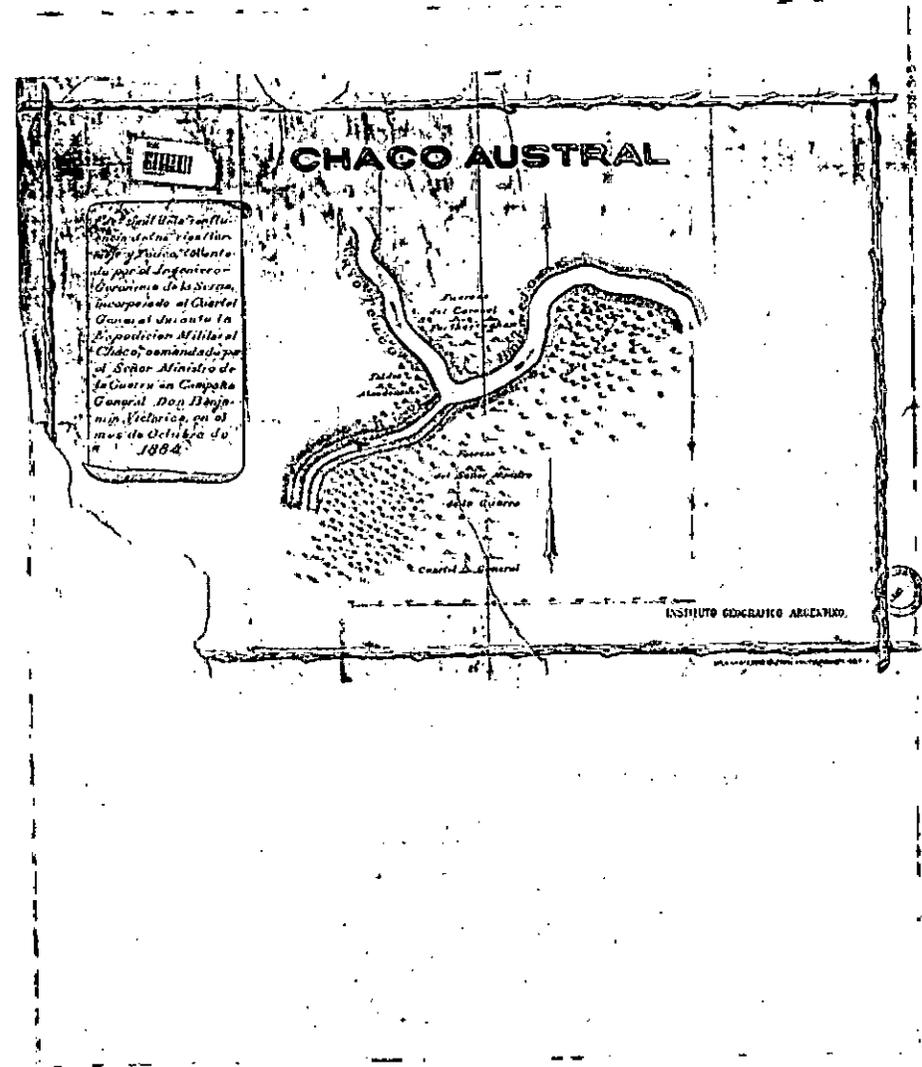
Fuente: Punzi, 1997

De Moussy, M. (1873): *Atlas de la Confédération Argentine. Coste du Grand Chaco.* Paris, 1865.

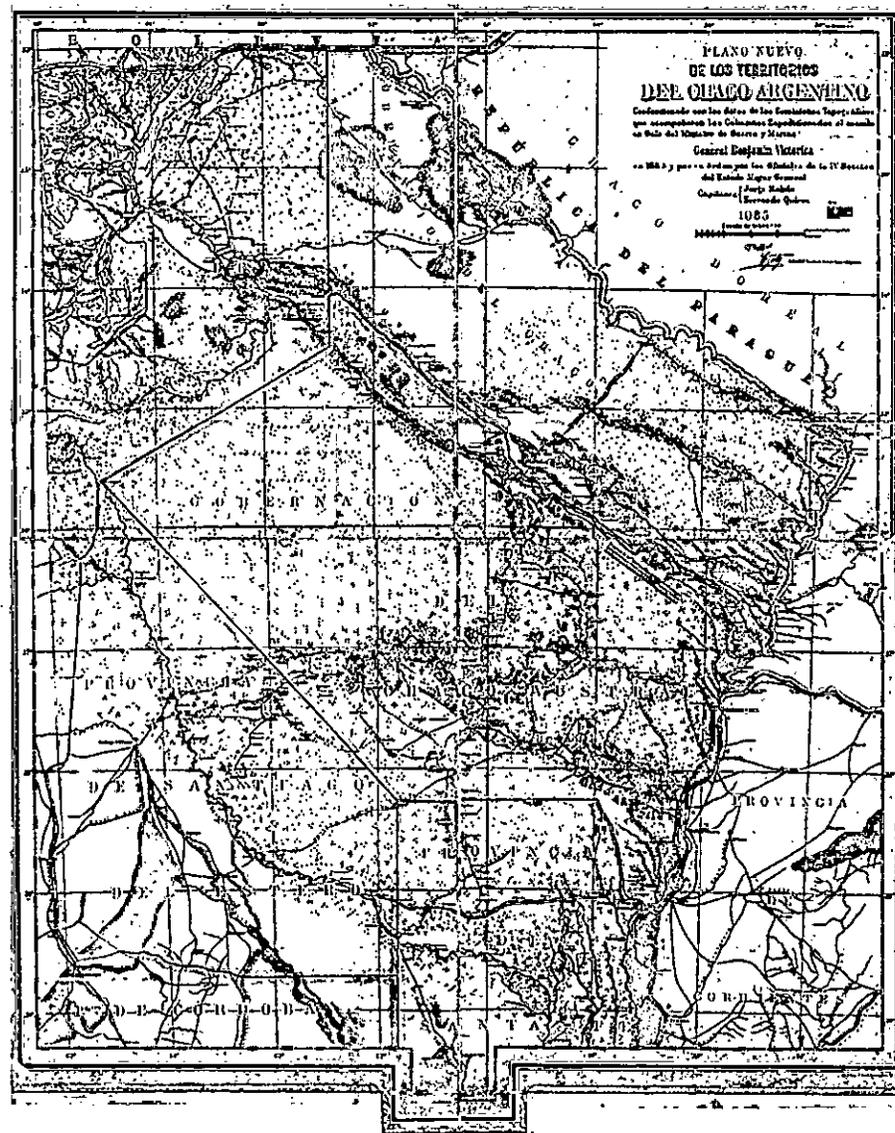


B.A. - F.F. - L. - M. - N. - O. - P. - Q. - R. - S. - T. - U. - V. - W. - X. - Y. - Z.

De La Serna, G. (1884): *Chaco austral.* Buenos Aires; IGA: ...

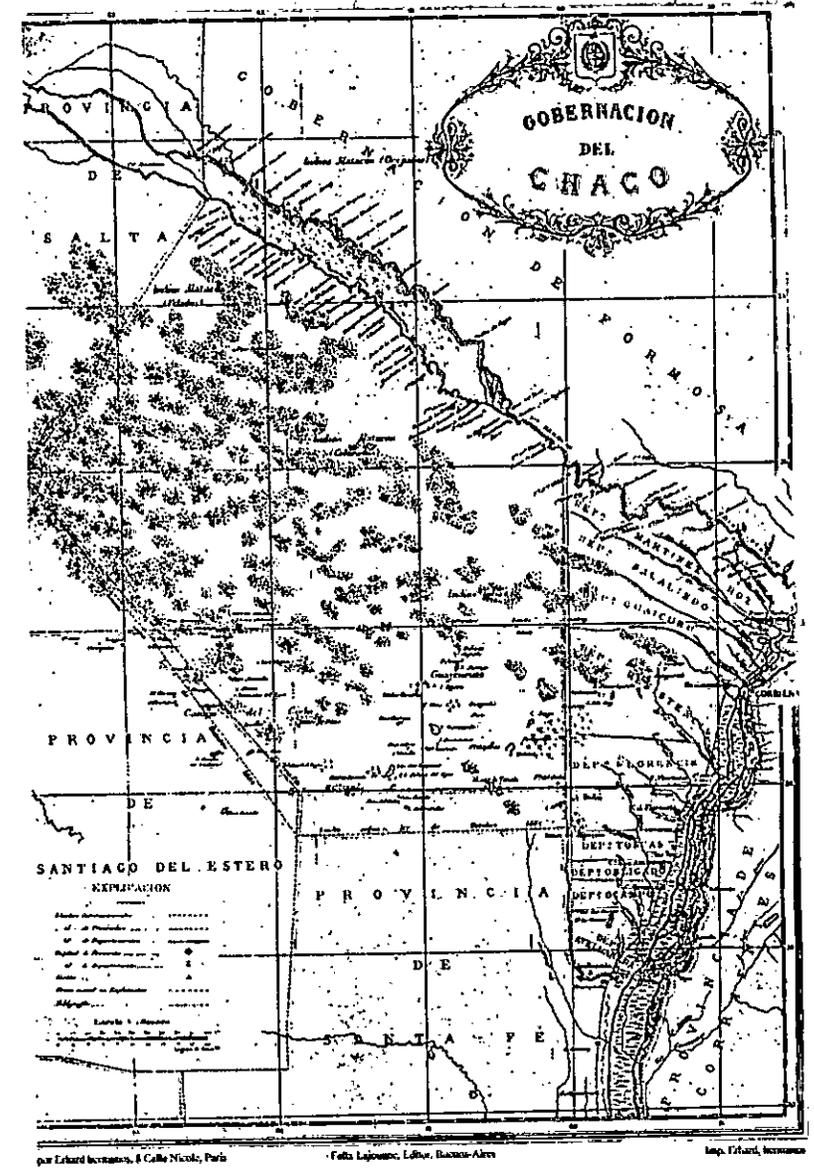


Victorica, B. (1885): *Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino.*

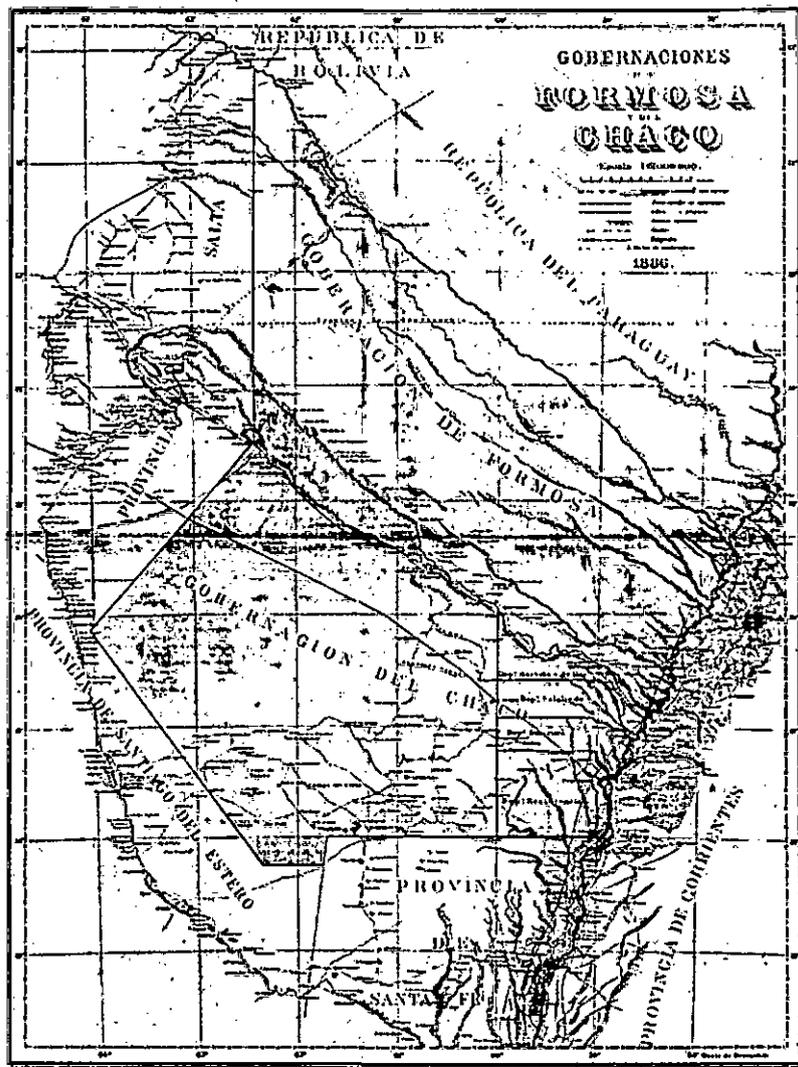


UBA-F.F.A.L. - Instituto de Geografía

Paz Soldán (1887): *Atlas Geográfico de la República Argentina.*



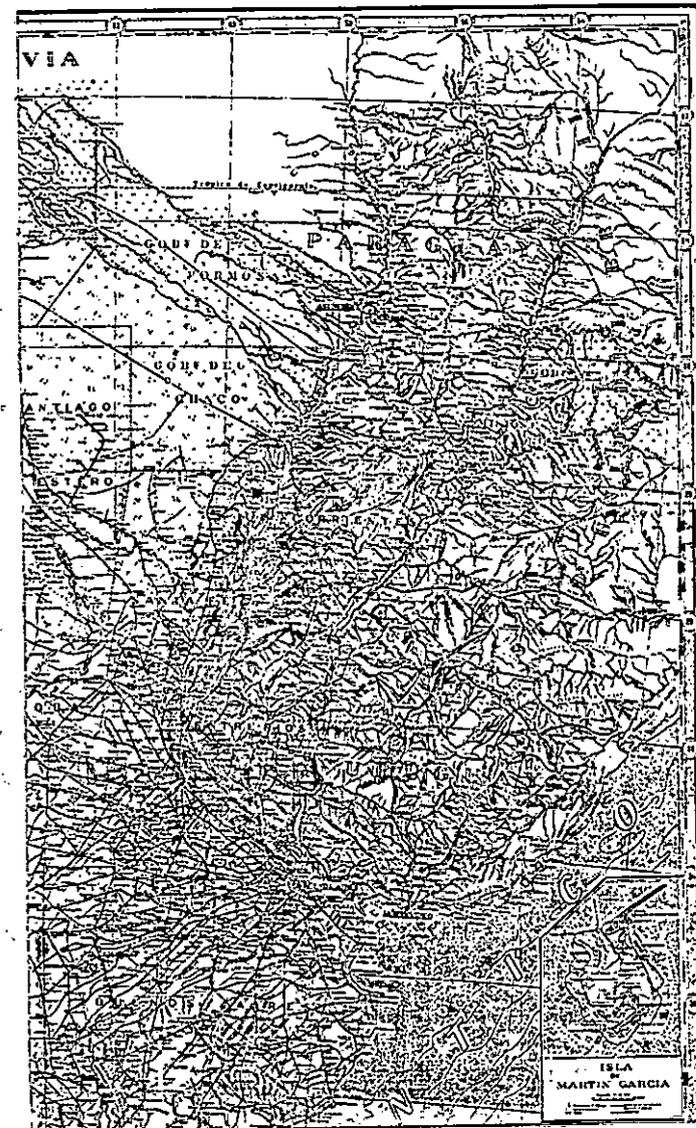
Instituto Geográfico Argentino (1886): *Atlas de la República Argentina*. 1896. «Gobernación de Formosa y del Chaco»



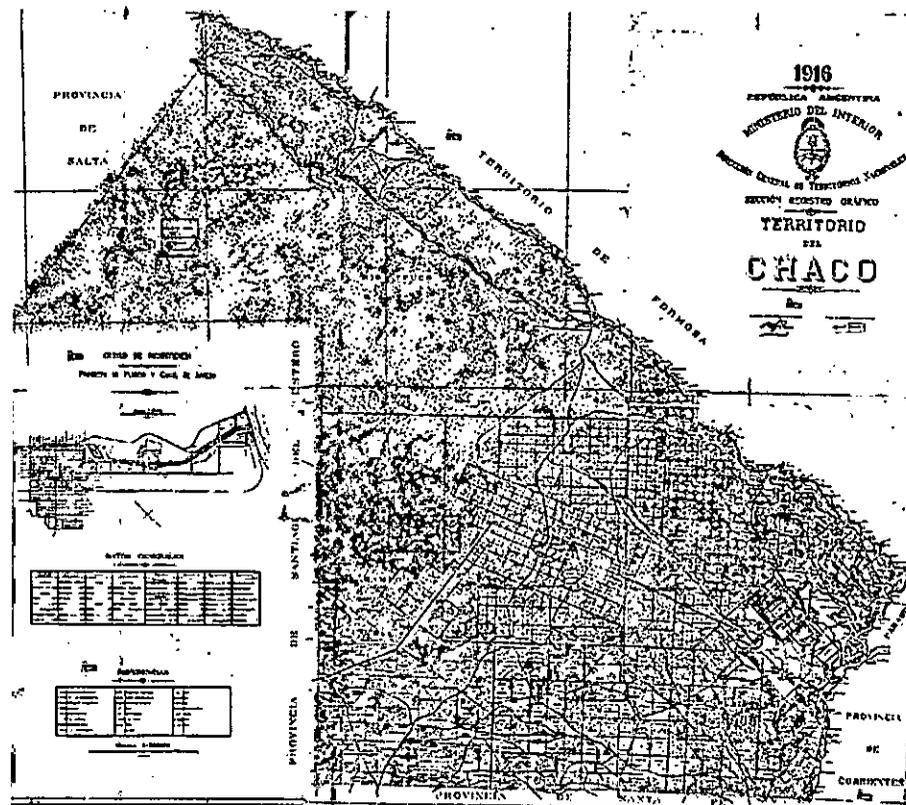
Com. por A. Sordani. LAT. 31° 12' G. KRAFF, BUENOS AIRES. Es propiedad del Instituto Geográfico Argentino.

U.B.A.-F.F.C.C. - Instituto de Geografía

Zacarías Sánchez, IGA y Comisión Especial del Mapa (1910): *Mapa de la República Argentina*. Buenos Aires; IGA.



Dirección Nacional de Territorios Nacionales, Ministerio del Interior
(1916): *Territorio del Chaco*. Buenos Aires, Ministerio del Interior.



MEDIDAS DE MAPAS

DE MOUSSY, M. (1873): *Atlas de la Confédération Argentine. «Coste du Grand Chaco»*. Paris, 1865. Medidas del mapa original: 45 cm x 60 cm.

DE LA SERNA, G. (1884): *Chaco austral*. Buenos Aires, IGA.

Medidas del mapa original: 33 cm x 53 cm.

VICTORICA, B. (1885): *Plano nuevo de los territorios del Chaco argentino. Confeccionado con los datos de las Comisiones Topográficas que acompañaron las columnas expedicionarias al mando del Comandante en Jefe del Ministro de Guerra y Marina: General Benjamin Victorica en 1884 y, por su orden, por los oficiales de la IV Sección del Estado Mayor General capitanes Jorge Rohde y Servando Quiroz, 1885. Escala de 1 : 800.000. Buenos Aires, Imprenta oficial.*

Medidas del mapa original: 105 cm x 130 cm.

PAZ SOLDÁN (1887): *Atlas Geográfico de la República Argentina. «Gobernación del Chaco»*.

Medidas del mapa original: 28 cm x 40 cm.

INSTITUTO GEOGRÁFICO ARGENTINO (1886): *Atlas de la República Argentina. 1896. «Gobernaciones de Formosa y del Chaco»*.

Medidas del mapa original: 45 cm x 60 cm.

ZACARÍAS SÁNCHEZ, IGA y COMISIÓN ESPECIAL DEL MAPA
(1910): *Mapa de la República Argentina*. Buenos Aires, IGA.

Medidas del mapa original: 28 cm x 45 cm.

Nota: Este mapa está compuesto por cuatro láminas de 65 cm x 105 cm. cada una. Sólo se reproduce la lámina que incluye la representación del territorio del Chaco.

DIRECCIÓN NACIONAL DE TERRITORIOS NACIONALES, MI-
NISTERIO del INTERIOR (1916): *Territorio del Chaco*. Buenos Aires,
Ministerio del Interior.

Medidas del mapa original: 285 cm x 195 cm.

Nota: Este mapa del Territorio del Chaco fue confeccionado en
seis láminas de 95 cm x 65 cm. cada una. Para una visualización global
del mapa en su totalidad, aquí se reproduce una composición (de elabo-
ración propia) que ensambla las seis partes.

U.B.A. - F.F. y L.
Instituto de Geografía
Biblioteca

La presente publicación se terminó de imprimir
en los talleres gráficos de la
Facultad de Filosofía y Letras
en el mes de abril de 2004